



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A**

**TEMA: EFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ
DE LA PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DEL D.M. QUITO Y
SU IMPACTO EN LOS PRECIOS DEL MERCADO EN EL
PERIODO 2015 AL 2016**

AUTORA: VELÁSQUEZ ESPÍN VERÓNICA GABRIELA

DIRECTORA: ECO. JUMBO CONSUELO MARGARITA

SANGOLQUÍ

2017

Certificado



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA – CPA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "**EFFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LA PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DEL D.M. QUITO Y SU IMPACTO EN LOS PRECIOS DEL MERCADO EN EL PERIODO 2015 AL 2016**" realizado por la señora **VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señora **VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, julio del 2017

ECON. CONSUELO MARGARITA JUMBO
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría de responsabilidad



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA – CPA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN, con cédula de identidad N° 1713577698, declaro que este trabajo de titulación “EFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LA PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DEL D.M. QUITO Y SU IMPACTO EN LOS PRECIOS DEL MERCADO EN EL PERIODO 2015 AL 2016” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, julio del 2017



VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN
C.C. 1713577698

Autorización



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA – CPA

AUTORIZACIÓN

Yo, VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación "EFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LA PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DEL D.M. QUITO Y SU IMPACTO EN LOS PRECIOS DEL MERCADO EN EL PERIODO 2015 AL 2016" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, julio del 2017

VERÓNICA GABRIELA VELÁSQUEZ ESPÍN

C.C. 1713577698

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada en primer lugar a Dios por concederme la fortaleza para la culminación de este trabajo. También se la dedico a mi familia, especialmente a mi hija Valentina y a mi esposo Carlos por la paciencia durante estos años de estudio y su apoyo incondicional.

Y finalmente quisiera dedicar este trabajo a mi padre, que me dio el ejemplo de lucha y sacrificio y que gracias a eso, soy la persona que soy actualmente, sin su ejemplo no hubiera llegado a culminar mis estudios.

Verónica Gabriela Velásquez

Agradecimientos

Agradezco a Dios por ponerme en el camino a personas maravillosas que en forma directa o indirecta contribuyeron con su granito de arena para mi titulación.

Además agradezco mucho a mis todos mis profesores y tutores que me apoyaron durante este proceso, especialmente a la Eco. Margarita Jumbo, que sin su apoyo, dedicación y guía no hubiera podido culminar esta tesis, además quiero agradecer al Eco. Gustavo Moncayo, Ing. Horfayd Alvear y al Dr. Saltos, por su preocupación y ayuda.

Y finalmente quisiera dar mis eternos agradecimientos a mi esposo Carlos, que sin su apoyo y paciencia durante todos estos años no hubiera podido llegar a culminar mis estudios universitarios y de igual manera mis agradecimientos van dirigidos a mi cuñada y suegra que han llegado a ser una parte importantísima de mi vida.

Verónica Gabriela Velásquez

Índice de Contenidos

Contenido	Pág.
Certificado	i
Autoría de responsabilidad	ii
Autorización.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos.....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	viii
Índice de figuras.....	xi
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción.....	xvi
1. CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL.....	1
1.1 Marco Teórico.....	1
1.2 Marco Conceptual.....	7
1.3. Revisión de Literatura.....	13
1.3.1. Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) a nivel Mundial.....	13
1.3.2 Pequeñas y medianas en Ecuador.....	27
1.3.2.1. Sectores empresariales en las que operan las Pymes del Ecuador.....	45
1.3.2.2 Importancia de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador.....	57
1.3.2.3 Competitividad de las Pymes del Ecuador.....	62
2. CAPÍTULO 2: POLÍTICAS COMERCIALES Y BARRERAS	
ARANCELARIAS EN EL ECUADOR.....	64
2.1. Políticas Comerciales.....	64
2.2 Políticas comerciales por medidas.....	66
2.3. Políticas comerciales por sectores.....	89
3. CAPITULO 3: EFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ	
DE LAS PYMES COMERCIALES.....	96
3.1 La liquidez en las Pymes.....	96
3.2 Causas de la falta de liquidez en las Pymes comerciales.....	103
3.3 Problemas generados por la falta de liquidez.....	107
3.4 Efectos de la aplicación de las salvaguardias en las Pymes comerciales	
en el Ecuador.....	109
3.5 Las Pymes comerciales del D.M. Quito y su variación del 2013 al	
2015.....	117
3.6 Afectación en los precios de mercado de los productos con salvaguardias.....	122
3.6.1. Índice de precios al Consumidor.....	124
3.6.2. Inflación.....	126
3.7. Recaudación de impuestos por actividad económica en Quito.....	128
3.8 Estrategias para mejorar la obtención de liquidez de las Pymes comerciales	
que se vieron afectadas por la aplicación de salvaguardias.....	131
4. CAPITULO 4: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	134
4.1 Tipos de Investigación.....	134
4.2 Enfoque de la investigación.....	135
4.2.1 Enfoque cualitativo.....	136
4.2.2 Enfoque cuantitativo.....	136

4.3	Métodos de investigación	136
4.3.1	Método inductivo	136
4.3.2	Método deductivo	136
4.3.3	Método estadístico	137
4.4	Técnicas de investigación	137
4.4.1	Fuentes primarias	137
4.4.2	Fuentes secundarias	137
4.5	Población y muestra	137
4.6.	Resultados	138
4.6.1.	Objetivo General	138
4.6.2.	Objetivos específicos	139
4.6.3	Análisis e interpretación de resultados	139
4.7.	Discusión	169
4.8.	Conclusiones	176
	Referencias	180
	Anexos	184

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Umbrales según art. 3 Decisión 702.....</i>	14
Tabla 2	<i>Crecimiento del empleo, Europa.....</i>	16
Tabla 3	<i>Variación porcentual del número de Pymes sector Minas y Canteras UE.</i>	17
Tabla 4	<i>Variación porcentual del número de Pymes sector Construcción UE</i>	18
Tabla 5	<i>Variación porcentual del número de Pymes sector Electricidad, gas y agua UE.....</i>	19
Tabla 6	<i>Variación porcentual del número de Pymes sector Manufactura UE</i>	20
Tabla 7	<i>Variación porcentual del número de Pymes sector Comercial UE</i>	21
Tabla 8	<i>Variación de las Pymes estadounidenses.....</i>	25
Tabla 9	<i>Número de Empresas en los Países Latinoamericanos</i>	26
Tabla 10	<i>Aporte de las Pymes al empleo y PIB de algunos países de Latinoamérica</i>	27
Tabla 11	<i>Micro, pequeñas, medianas y grandes Empresas Ecuador 2015</i>	31
Tabla 12	<i>Número de microempresas en el Ecuador 2015</i>	32
Tabla 13	<i>Número de empleados en las microempresas Ecuador 2015</i>	33
Tabla 14	<i>Ventas de las microempresas Ecuador 2015</i>	34
Tabla 15	<i>Número de las pequeñas empresas del Ecuador 2015</i>	35
Tabla 16	<i>Número de empleados en las pequeñas empresas Ecuador 2015</i>	36
Tabla 17	<i>Ventas de las pequeñas empresas en el Ecuador 2015.....</i>	37
Tabla 18	<i>Número de Medianas empresas “A” del Ecuador 2015.....</i>	38
Tabla 19	<i>Número de empleados en las Medianas empresas “A” Ecuador</i>	39
Tabla 20	<i>Ventas en las Medianas empresas “A” Ecuador.....</i>	40
Tabla 21	<i>Número de Medianas empresas “B” Ecuador 2015</i>	42
Tabla 22	<i>Número de empleados en las Medianas empresas “B” Ecuador</i>	43
Tabla 23	<i>Ventas en las Medianas empresas “B” Ecuador.....</i>	44
Tabla 24	<i>Sectores en los que operan las pequeñas empresas D.M. Quito 2015</i>	45
Tabla 25	<i>Sectores en los que operan las Medianas empresas “A” del D.M. Quito 2015 ..</i>	47
Tabla 26	<i>Sectores en las que operan las Medianas empresas “B” del D.M. Quito 2015 ..</i>	48
Tabla 27	<i>Sectores en los que operan las pequeñas empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015.....</i>	49
Tabla 28	<i>Sectores de las Medianas empresas “A” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015.....</i>	51
Tabla 29	<i>Sectores de las Medianas empresas “B” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015.....</i>	52
Tabla 30	<i>Sectores en las que operan las Pequeñas empresas del Austro 2015.....</i>	53
Tabla 31	<i>Sectores en lo que operan las Medianas empresas “A” del Austro 2015.....</i>	54
Tabla 32	<i>Sectores en los que operan las Medianas empresas “B” del Austro 2015</i>	56
Tabla 33	<i>Aporte sectorial al Producto Interno Bruto</i>	59
Tabla 34	<i>Porcentajes de aplicación de salvaguardias según Resol. 11-2015</i>	75
Tabla 35	<i>Grupos de productos gravados con el 5%.....</i>	75
Tabla 36	<i>Grupos de productos gravados con el 15%.....</i>	75
Tabla 37	<i>Grupos de productos gravados con el 25%.....</i>	76
Tabla 38	<i>Grupos de productos gravados con el 45%.....</i>	76
Tabla 39	<i>Resolución 016-2015 inclusión de nuevos items con salvaguardias</i>	77
Tabla 40	<i>Resolución 016-2015 exclusión de items con salvaguardias.....</i>	77
Tabla 41	<i>Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias 2016.....</i>	78
Tabla 42	<i>Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias 2017.....</i>	79

Tabla 43 <i>Cronograma de desmantelamiento 2017 actualizado</i>	79
Tabla 44 <i>Medidas en vigor y en preparación al 31 diciembre 2016</i>	83
Tabla 45 <i>Medidas iniciadas y vigentes años 2014, 2015 y 2016</i>	84
Tabla 46 <i>Variación de recaudaciones por tipo de tributo a las importaciones 2014 - 2015</i>	85
Tabla 47 <i>Variación de recaudaciones por tipo de tributo a las importaciones 2015 - 2016</i>	86
Tabla 48 <i>Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2014</i>	99
Tabla 49 <i>Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2015</i>	100
Tabla 50 <i>Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2016</i>	101
Tabla 51 <i>Variaciones créditos IFI's 2014-2016 Pymes comerciales</i>	102
Tabla 52 <i>Variación de importaciones del 2014 al 2016 en Ecuador (en miles de dólares)</i>	109
Tabla 53 <i>Balanza comercial ecuatoriana 2014, 2015 y 2016 (en millones de dólares)</i>	111
Tabla 54 <i>Variable porcentual de la balanza comercial del 2014 al 2016</i>	112
Tabla 55 <i>PIB REAL con salvaguardias (miles de dólares de 2007)</i>	113
Tabla 56 <i>PIB REAL sin salvaguardias (miles de dólares de 2007)</i>	114
Tabla 57 <i>Variaciones en la pequeña empresa comercial del D.M. Quito</i>	117
Tabla 58 <i>Variaciones de la mediana empresa comercial "A" del D.M. Quito</i>	119
Tabla 59 <i>Variaciones de la mediana empresa comercial "B" del D.M. Quito</i>	121
Tabla 60 <i>Índice de precios al Consumidor del 2014 al 2016</i>	124
Tabla 61 <i>Inflación del Ecuador años 2014, 2015 y 2016</i>	127
Tabla 62 <i>Recaudación de impuestos por sector económico de Quito del 2014 al 2016</i>	128
Tabla 63 <i>Resultados de la encuesta realizada a las Pymes comerciales de la ciudad de Quito</i>	139
Tabla 64 <i>Resultados de la encuesta realizada a las Pymes comerciales de la ciudad de Quito</i>	140
Tabla 65 <i>Clase de empresa</i>	141
Tabla 66 <i>Años en el mercado</i>	141
Tabla 67 <i>Tipos de bienes que comercializa</i>	142
Tabla 68 <i>Número de empleados</i>	144
Tabla 69 <i>Las salvaguardias han ayudado a la producción nacional</i>	145
Tabla 70 <i>Efectos de las salvaguardias en la economía ecuatoriana</i>	146
Tabla 71 <i>Afectación de las salvaguardias en el grado de liquidez</i>	147
Tabla 72 <i>Porcentaje en mayor medida</i>	148
Tabla 73 <i>Efectos en los precios</i>	149
Tabla 74 <i>Efecto en la venta de los productos</i>	150
Tabla 75 <i>Repercusiones en el negocio</i>	151
Tabla 76 <i>Qué sucedió con los impuestos</i>	152
Tabla 77 <i>Los impuestos y el crecimiento del país</i>	153
Tabla 78 <i>Inversión de los impuestos recaudados</i>	154
Tabla 79 <i>Productos nacionales y su similitud con los importados</i>	155
Tabla 80 <i>Preferencia de los clientes</i>	157
Tabla 81 <i>Porcentaje de comercialización de productos importados</i>	158
Tabla 82 <i>Factores que influyen en la compra de productos importados</i>	159

Tabla 83 <i>Calidad de los productos nacionales</i>	160
Tabla 84 <i>Demanda de los productos nacionales y las salvaguardias</i>	161
Tabla 85 <i>Satisfacción de los clientes</i>	162
Tabla 86 <i>Mejoramiento de las expectativas de los clientes</i>	163
Tabla 87 <i>Financiamiento</i>	164
Tabla 88 <i>Tipo de préstamo</i>	165
Tabla 89 <i>Inversión y mejoramiento en el negocio</i>	166
Tabla 90 <i>Contribución de la Pyme en la economía</i>	167
Tabla 91 <i>Estadísticas empleo y subempleo y desempleo 2014 - 2016</i>	173
Tabla 92 <i>Variación del empleo en las Pymes comerciales de DM Quito</i>	173
Tabla 93 <i>Metas cumplidas en la recaudación de impuestos</i>	174
Tabla 94 <i>Variación de las importaciones y exportaciones en la Balanza Comercial</i>	174
Tabla 95 <i>Variación en ventas Pymes comerciales 2014 - 2015</i>	175
Tabla 96 <i>Índice de precios al consumidor de Quito (base 2014) (productos)</i>	176

Índice de figuras

Figura 1: <i>Definición de la Pymes en UE</i>	15
Figura 2: <i>Variación de las Pymes sector minas y canteras UE</i>	17
Figura 3: <i>Variación de las Pymes sector Construcción UE</i>	18
Figura 4: <i>Variación de las Pymes sector electricidad, gas y aguas UE</i>	19
Figura 5: <i>Evolución Pymes sector Manufactura UE</i>	20
Figura 6: <i>Evolución Pymes sector comercial, ventas al por mayor y menor EU</i>	21
Figura 7: <i>Clasificación empresas en EEUU según número personas empleadas</i> ...	24
Figura 8: <i>Evolución porcentual Pymes Estadounidenses</i>	25
Figura 9: <i>Clasificación Pymes según Superintendencia de Compañías</i>	29
Figura 10: <i>Factores para la clasificación de las Pymes</i>	30
Figura 11: <i>Clasificación de las MiPymes</i>	31
Figura 12: <i>Porcentaje de Microempresas Ecuador 2015</i>	32
Figura 13: <i>Porcentaje de número de empleos Microempresas 2015</i>	33
Figura 14: <i>Porcentaje de las ventas de las Microempresas año 2015</i>	34
Figura 15: <i>Porcentaje de Pequeñas empresas Ecuador 2015</i>	35
Figura 16: <i>Porcentaje de número de empleos Pequeñas empresas 2015</i>	36
Figura 17: <i>Porcentaje de ventas de las Pequeñas empresas 2015</i>	37
Figura 18: <i>Porcentaje número de Medianas empresas A año 2015</i>	39
Figura 19: <i>Porcentaje del número de empleados Mediana empresa A</i>	40
Figura 20: <i>Porcentaje de ventas de las Medianas empresas A 2015</i>	41
Figura 21: <i>Porcentaje número de Medianas empresas “B” año 2015</i>	42
Figura 22: <i>Porcentaje de número de empleados Mediana empresa “B”</i>	43
Figura 23: <i>Porcentaje de ventas de las Medianas empresas B 2015</i>	44
Figura 24: <i>Porcentaje por sector económico pequeñas empresas de Quito 2015</i> ...	46
Figura 25: <i>Porcentaje por sector económico Medianas empresas “A” de Quito 2015</i>	47
Figura 26: <i>Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas “B” de Quito 2015</i>	48
Figura 27: <i>Porcentaje por sector económico de las pequeñas empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015</i>	50
Figura 28: <i>Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas “A” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015</i>	51
Figura 29: <i>Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas “B” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015</i>	52
Figura 30: <i>Porcentaje por sector económico de las Pequeñas empresas del Austro 2015</i>	53
Figura 31: <i>Porcentaje por sector económico de las Pequeñas empresas del Austro 2015</i>	55
Figura 32: <i>Porcentaje por sector económico de las medianas empresas “B” del Austro 2015</i>	56
Figura 33: <i>Componentes del Producto Interno Bruto</i>	58
Figura 34: <i>Participación porcentual al PIB por sectores año 2013</i>	60
Figura 35: <i>Participación porcentual al PIB por sectores año 2014</i>	60
Figura 36: <i>Participación porcentual al PIB por sectores año 2015</i>	61
Figura 37: <i>Participación porcentual al PIB por sectores año 2016</i>	61
Figura 38: <i>Objetivos de la política comercial art. 304 de la Constitución de la República</i>	65
Figura 39: <i>Barreras arancelarias y no arancelarias</i>	66
Figura 40: <i>Normativa para la valoración en aduana</i>	71

Figura 41: <i>Exigencia de la normativa nacional e internacional medidas comerciales defensa.....</i>	72
Figura 42: <i>Condiciones para la imposición de medida antidumping.....</i>	72
Figura 43: <i>Pasos para determinar existencia de dumping.....</i>	73
Figura 44: <i>Determinación de la existencia de subvención.....</i>	74
Figura 45: <i>Mecanismos de defensa comercial según el ámbito de aplicación.....</i>	80
Figura 46: <i>Normas y procedimientos internacionales para la aplicación de medidas de defensa.....</i>	80
Figura 47: <i>Normativa Nacional para la aplicación de medidas de defensa.....</i>	81
Figura 48: <i>Seis principios para la elaboración de normas internacionales.....</i>	82
Figura 49: <i>Composición de medidas en vigor y en preparación 2016.....</i>	83
Figura 50: <i>Variación de medidas iniciadas y vigentes años 2014, 2015 y 2016.....</i>	85
Figura 51: <i>Variación recaudaciones importaciones año 2014 - 2015.....</i>	86
Figura 52: <i>Variación recaudaciones importaciones año 2015 - 2016.....</i>	87
Figura 53: <i>Recaudación por tipo de impuesto SRI 2014.....</i>	87
Figura 54: <i>Recaudación por tipo de impuesto SRI 2015.....</i>	88
Figura 55: <i>Recaudación por tipo de impuesto SRI 2016.....</i>	88
Figura 56: <i>Exportaciones petroleras, tradicionales y no tradicionales años 2014 al 2016.....</i>	92
Figura 57: <i>Fuentes para obtener liquidez en las empresas.....</i>	96
Figura 58: <i>Porcentaje de los créditos otorgados por las IFI's a las Pymes comerciales en el año 2014.....</i>	99
Figura 59: <i>Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2015.....</i>	100
Figura 60: <i>Montos de créditos otorgados por las IFI's a las Pymes comerciales en al año 2016.....</i>	101
Figura 61: <i>Variaciones de los créditos concedidos por las IFI's años 2014 – 2015 a las Pymes comerciales.....</i>	102
Figura 62: <i>Variaciones de los créditos concedidos por las IFI's años 2015 – 2016 a las Pymes comerciales.....</i>	102
Figura 63: <i>Causas internas y externas que afectan a la liquidez de las Pymes comerciales.....</i>	103
Figura 64: <i>Problemas por la falta de liquidez.....</i>	107
Figura 65: <i>Variación importaciones año 2014 -2015.....</i>	110
Figura 66: <i>Variable porcentual de la balanza comercial del 2014 al 2016.....</i>	112
Figura 67: <i>Evolución del PIB real con salvaguardias.....</i>	114
Figura 68: <i>Evolución del PIB real sin salvaguardias.....</i>	115
Figura 69: <i>Efectos de las salvaguardias en las Pymes comerciales.....</i>	116
Figura 70: <i>Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las pequeñas empresas comerciales de Quito.....</i>	118
Figura 71: <i>Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las medianas empresas A comerciales de Quito.....</i>	119
Figura 72: <i>Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las medianas empresas B comerciales de Quito.....</i>	121
Figura 73: <i>Variaciones del IPC de Quito del 2014 - 2016.....</i>	125
Figura 74: <i>Variaciones del IPC a nivel nacional 2014 al 2016.....</i>	125
Figura 75: <i>Evolución de la inflación en el Ecuador años 2014 al 2016.....</i>	127
Figura 76: <i>Variación de las recaudaciones de Quito 2014 -2016.....</i>	129
Figura 77: <i>Recaudación según sector económico.....</i>	130
Figura 78: <i>Clase de empresas.....</i>	141

Figura 79: <i>Años en el mercado</i>	142
Figura 80: <i>Tipos de bienes que se comercializa</i>	143
Figura 81: <i>Número de empleados</i>	144
Figura 82: <i>Las salvaguardias han ayudado a la producción nacional</i>	145
Figura 83: <i>Efectos de las salvaguardias en la economía ecuatoriana</i>	146
Figura 84: <i>Afectación de las salvaguardias en el grado de liquidez</i>	147
Figura 85: <i>Porcentaje en mayor medida</i>	148
Figura 86: <i>Efectos en los precios</i>	149
Figura 87: <i>Efectos en las ventas de los productos</i>	150
Figura 88: <i>Repercusiones en el negocio</i>	151
Figura 89: <i>Qué sucedió con los impuestos</i>	153
Figura 90: <i>Los impuestos y el desarrollo del país</i>	154
Figura 91: <i>Inversión de los impuestos recaudados</i>	155
Figura 92: <i>Productos nacionales y su similitud con los importados</i>	156
Figura 93: <i>Preferencia de los clientes</i>	157
Figura 94: <i>Porcentaje de comercialización de productos importados</i>	158
Figura 95: <i>Factores que influyen en la compra de productos importados</i>	159
Figura 96: <i>Calidad de los productos nacionales</i>	160
Figura 97: <i>Las Salvaguardias y la demanda de los productos nacionales</i>	161
Figura 98: <i>Satisfacción de los clientes</i>	162
Figura 99: <i>Mejoramiento de las expectativas de los clientes</i>	163
Figura 100: <i>Financiamiento</i>	164
Figura 101: <i>Tipo de financiamiento</i>	165
Figura 102: <i>La inversión y el mejoramiento en el negocio</i>	166
Figura 103: <i>Contribución de la Pyme en la economía</i>	167
Figura 104: <i>Comparación del PIB con y sin salvaguardias</i>	175

Resumen

Las pymes son muy importantes en la economía de los países, especialmente en América Latina ya que, según estudios realizados por la Cepal el 99% de las empresas están en esta categoría y generan el 67% de empleo, pero su aporte al PIB es bajo, lo que demuestra que existe deficiencias en su nivel de productividad, pues, sólo el 10% exportan sus productos, mientras en Europa el 40% son exportadoras, razón por la que, la política económica debe encaminarse a tomar acciones que promuevan su desarrollo e incrementen sus niveles de eficiencia y productividad, que contribuyan al crecimiento de la economía del país. El Gobierno Nacional, con la finalidad de disminuir el impacto en la economía por la apreciación del dólar americano, la baja del precio del petróleo y la depreciación de las monedas de los países vecinos, optó por imponer salvaguardias arancelarias a varios productos importados, pues los productos nacionales ya no eran competitivos en el mercado internacional, lo que afectaba a la Balanza Comercial. La presente investigación demuestra el impacto que tuvo esta medida en la economía, principalmente en el incremento de los precios de los productos y materias primas importadas que estaban dentro de las partidas gravadas, lo que hizo que las ventas de las pymes comerciales disminuyan, ocasionando que tengan menos ingresos, lo que afectó a su giro normal, pues algunas quebraron, lo que ha contribuido al incremento del desempleo, a la disminución del aporte al PIB y a la disminución del crecimiento de la economía.

Palabras clave:

- ✓ PYMES COMERCIALES
- ✓ SALVAGUARDIAS
- ✓ IMPORTACIONES
- ✓ PRECIOS DE MERCADO
- ✓ PIB

Abstract

The SMEs are very important inside of a country economy, especially in Latin America because according by the Cepal information, 99% of the companies are inside this category and those generates the 67% of employments, but their contribution to the GDP is low, this demonstrates that there is a deficiency in their productivity. It is so, only, 10% of SMEs export their products, while in Europe 40% are exporting, reason by which the economic politics of the Government must direct to take actions that promote his development and increase their levels of efficiency and productivity, contributing to the growth of the economy. The National Government with the purpose of diminishing the impact in the economy for the appraisal of the American dollar, the fall of the oil price and the depreciation of the coins of the neighboring countries, It chose to impose tariff safeguards to several imported products, since the national products already were not competitive on the international market and this was concerning also the trade balance. The present investigation demonstrates the impact that had this measure in the economy, principally in the increase of the prices of several imported products and raw materials that they were finding inside the aggrieved items, which did that the sales of the commercial SMEs diminish, this in turn caused that they have fewer income, concerning the normal draft of these business, since some of them failed, which he has contributed to the increase of the unemployment, to the decrease of the contribution to the GDP and to the decrease of the growth of the economy.

Keywords:

- ✓ **COMMERCIAL SMES**
- ✓ **SAFEGUARDS**
- ✓ **IMPORTS**
- ✓ **MARKET PRICE**
- ✓ **GDP**

Introducción

La mayoría de las empresas que funcionan en el Ecuador son micro, pequeñas y medianas, estas generan la mayor parte de empleo y aportan al crecimiento económico del país, por lo tanto, es necesario incentivar su desarrollo mediante políticas que les permitan permanecer en el mercado, para que sigan con su aporte.

Esta investigación se orienta a determinar las afectaciones que causan la imposición de tarifas arancelarias a las importaciones de productos que comercializan las Pymes comerciales del Distrito Metropolitano de Quito, pues algunos de estos, no se producen en el país o su costo es mayor al producto extranjero o su calidad no es igual. Por lo general, cuando existen políticas comerciales que afectan a los precios de los productos importados, las ventas de las empresas comerciales bajan, por lo que es importante conocer cómo esto afectan a su liquidez y a toda la cadena productiva.

Para entender a la presente investigación, se revisa teorías de salvaguardias, precios de mercado y liquidez, además se mencionan conceptos básicos que ayudarán a comprender mejor el tema. En la revisión de la literatura, se detallan los parámetros que deben cumplir las Pymes de cada región estudiada, además se analizan las variaciones que han tenido estas en varios periodos para conocer su desenvolvimiento en el mercado, los sectores en los que se operan, su relevancia en la economía, su aporte al empleo, al PIB y al crecimiento económico.

En cuanto a las políticas comerciales, se da a conocer los responsables de su formulación, los objetivos que deben cumplir de acuerdo a la Constitución y sus clases. Además se estudia las medidas de defensa que el país puede aplicar en el caso de que su producción nacional se encuentre amenazada por factores como los que actualmente atraviesa como son: la apreciación del dólar americano, la depreciación de las monedas de los países vecinos que poseen moneda propia lo que hace que los productos nacionales sean más costosos y la baja del precio del petróleo. Se menciona la aplicación de las salvaguardias en el año 2015 a los productos importados en los porcentajes determinados en las resoluciones emitidas por el COMEX. Se analiza

como las salvaguardias afectaron a los ingresos del Estado por concepto de tributos por importaciones y como repercutió en el cumplimiento del presupuesto en la recaudación de impuestos. En lo que respecta a las políticas comerciales por sectores, se detallan los sectores a los que van dirigidos, así como también las políticas alineadas al Plan Nacional del Buen Vivir de cada una de ellas.

En lo que respecta a la importancia de la liquidez en las Pymes, se mencionan las fuentes de las que se la puede obtener, las causas por las que puede disminuir y los problemas que pueden surgir por no contar con dicha liquidez para cumplir con obligaciones importantes. Además se mencionan algunas estrategias que pueden ser útiles para mejorarla.

Para conocer los efectos de las salvaguardias sobre las pymes comerciales, se realizan análisis de las variaciones de las importaciones, la balanza comercial, el PIB y otros, para determinar cómo pueden influenciar en forma negativa o positiva en la liquidez, así como también se analiza las variaciones que ha tenido el sector comercial en sus ventas, en la generación de empleo y número de pymes en el periodo 2013 al 2015, según datos estadísticos presentados por el INEC, con el objetivo de corroborar los análisis mencionados con anterioridad.

En la metodología, se mencionan los tipos de investigación que se aplicaron para este tema, así como también los métodos y técnicas de investigación utilizados. Se aplica una encuesta orientada a 150 pymes comerciales de la ciudad de Quito, para conocer las afectaciones que han tenido con la imposición de las salvaguardias, especialmente en sus ventas, que repercuten a su liquidez, al aporte al Estado por concepto de tributos, en el número de clientes, la calidad de los productos sea estos importados o nacionales y la preferencia de sus clientes.

Por lo tanto, con el estudio realizado, se determina que las salvaguardias si afectaron a la liquidez de las Pymes en un 25%, pues los precios de los productos importados incrementaron, haciendo que se dificulte su compra, lo que ha hecho que disminuyan las ventas y por ende han disminuido sus utilidades, además los ingresos para el Estado también se han visto afectados, lo que significa menor aporte al PIB y disminución en el crecimiento de la economía del país.

1. CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Salvaguardias

Para la Organización Mundial del Comercio (OMC), las salvaguardias son “medidas de “urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador” (Organización Mundial de Comercio, 2017)

Es decir, el país miembro de la Organización Mundial de Comercio podrá suspender de forma temporal las concesiones multilaterales en las importaciones de cualquier producto, esto puede ser: incrementando el arancel en relación al tipo consolidado, restringir cuantitativamente el ingreso de dichos productos u otras medidas, en el caso de que exista una amenaza en su producción interna por el aumento súbito de las importaciones. Cabe indicar que, estas medidas serán aplicadas a todos los productos importados.

Las Salvaguardias podrán ser aplicadas una vez que las autoridades competentes del país Miembro hayan realizado una investigación exhaustiva sobre la afectación de las importaciones al país, dicha investigación deberá ser discutida y analizada conjuntamente con las partes interesadas, ya que deberán tener el derecho de realizar argumentos y presentar pruebas al respecto de la imposición de dicha medida. También se debe asegurar transparencia en cada etapa de la investigación y la aplicación de la salvaguardia.

La duración de las salvaguardias es limitada, pero puede extenderse siempre que las condiciones así lo determinen.

a. Medidas de Salvaguardia Provisionales

Estas medidas podrán ser aplicadas en forma preliminar, cuando las circunstancias sean consideradas críticas y que se demuestre que el aumento de las importaciones ha causado o amenaza con provocar un daño grave a la producción nacional, solo serán aplicadas como incrementos de aranceles, aquí no se podrá aplicar otra clase de restricción. Esta medida no excederá de 200 días. (Organización Mundial de Comercio, 2017)

b. Medidas de salvaguardia definitivas

Estas medidas no están limitadas por el Acuerdo de Salvaguardias, es decir este documento no da orientaciones en el caso de que aplique un incremento del arancel por encima del tipo consolidado. Las medidas de salvaguardia más comunes son los derechos de aduana a un nivel superior al tipo consolidado acordado en la Organización Mundial de Comercio, las restricciones cuantitativas y los contingentes arancelarios. Otras medidas pueden ser las basadas en precios mínimos y de licencias de importación.

b.1. Nivel de una medida de salvaguardia definitiva

Si la medida de salvaguardia es mayor a un año, debe ser desmantelada paulatinamente, esto con el objetivo de que la producción nacional en ese periodo de “protección” pueda recuperar su competitividad. Es un requisito importante que las autoridades del Miembro importador expliquen en forma detallada la duración, forma, nivel y calendario de desmantelamiento de la medida.

b.2. Restricciones cuantitativas

Para las restricciones cuantitativas, el Acuerdo sobre Salvaguardias exige que no exista una disminución de las importaciones por debajo del promedio de los tres últimos años representativos de los cuales se tenga las estadísticas, pero de ser necesario que exista una modificación al nivel de importaciones para que se corrija o

se evite un daño grave, deberá ser justificado por parte de la autoridades del país importador.

Además el acuerdo indica que los porcentajes de restricciones cuantitativas de los países exportadores deben ser respetados, excepto cuando estos sean responsables de una desproporción del nivel total de importaciones.

b.3. Prórroga de una medida de Salvaguardia Definitiva

Las medidas de Salvaguardias pueden prolongarse más tiempo del periodo inicial establecido, siempre y cuando se haya realizado un examen en el que se determine que la medida sigue siendo necesaria para prevenir o reparar el daño grave y que está en reajuste la rama de producción, esta prórroga deberá ser de máximo cuatro años y el periodo máximo total de aplicación de ocho años.

b.4. Aplicación de nueva medida de salvaguardia

Cuando ya se haya aplicado una medida de salvaguardia y esta expira, no se podrá aplicar nuevamente otra medida al mismo producto, se deberá esperar un periodo igual al periodo de la primera salvaguardia aplicada.

b.5. Compensación y retorsión

Las medidas de salvaguardias deberían ser compensadas de manera que se pague a los exportadores afectados o que estos puedan adoptar medidas comerciales de retorsión, en el que se suspendan concesiones de forma equivalente para que se preserve el equilibrio global de derechos y obligaciones de los Miembros, según lo que indican las normas generales del GATT (Acuerdo General de Aranceles de Aduana y de Comercio), pero por las experiencias anteriores, en donde los miembros de la OMC prefieren recurrir a las medidas de la zona gris, los negociadores de la Ronda de Uruguay, mediante el Acuerdo de Salvaguardias, flexibilizaron estas disposiciones.

Por lo tanto, todos los Miembros de la OMC tienen la obligación de consultar con los otros Miembros la aplicación de la medida de salvaguardia ya que pueden verse

afectados, y se deberá acordar una compensación, pero si no se puede llegar a un acuerdo, los exportadores deberán aplicar el derecho de retorsión, el mismo que no lo podrán aplicar en forma inmediata sino después de tres años, especialmente en los casos en los que las exportaciones hayan aumentado en forma absoluta, es decir, que no solo estas hayan aumentado en relación a la producción nacional, sino que existan otros factores que afecten a los productos internos.

c. Ventajas y desventajas de la aplicación de las salvaguardias

c.1. Ventajas

Las ventajas que pueden resultar de la aplicación de las salvaguardias son las siguientes:

- Corregir el déficit que se puede tener en la balanza comercial de un país mediante la restricción de las importaciones de productos.
- Las ventas del sector comercial afectado, puede aumentar y reforzar la estructura de consumo.
- Los consumidores internos, buscarán los productos nacionales ya que los productos extranjeros serán más caros y difíciles de conseguir.
- Se obliga a los productores internos a que mejoren la calidad de sus productos para que puedan llegar a más consumidores.
- Al incrementar sus ventas los productores internos, pueden crear fuentes de trabajo.
- Existirá un aumento en los ingresos del Estado, por el aumento en la recaudación de impuestos.

c.2. Desventajas

Algunas desventajas que pueden surgir de la aplicación de las salvaguardias pueden ser:

- El Estado puede tomar una posición de “proteccionismo”.
- Puede existir inconvenientes con los socios comerciales, y estos pueden tomar represalias como medida de protección de sus intereses.

- Al aplicar restricción de importación o incremento de aranceles, puede surgir un inconveniente grave como es el contrabando, lo que afectará a la producción nacional y al Estado.

1.1.2 Liquidez

Según Bernstein (1999) la liquidez es “la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulantes en tesorería, y la escasez de ésta la considera uno de los principales síntomas de dificultades financieras. En principio la liquidez se puede definir de forma simple como la capacidad de pago a corto plazo que tiene la empresa, o bien, como la capacidad de convertir los activos e inversiones en dinero o instrumentos líquidos, lo que se conoce como tesorería” (Ibarra Mares, 2001, pág. 233).

Lippman y Mc Call (1986), indican que la liquidez se la define en base a su característica más importante que es el “tiempo hasta que un activo es transformado en dinero. Este lapso de tiempo es una función de un número de factores: la frecuencia de ofertas (es decir, la dificultad en localizar un comprador), los requisitos necesarios para transferir legalmente el activo y el más importante, el precio al cual el propietario del activo está dispuesto a venderlo, este debe ser razonable” (Moreira, 2002).

Menger (1892), indica que la liquidez es la diferencia entre los dos precios que tienen todas las mercancías” (Carrino, 2014), es decir el precio de oferta y el precio solicitado y la diferencia de estos dos nos da la liquidez, mientras menor sea la diferencia entre estos dos precios, mayor será la liquidez de la mercancía.

Como se puede observar, la liquidez para los autores de las teorías citadas, consideran que, es la velocidad con la que una empresa, puede convertir sus activos en dinero circulante y esto depende de ciertos factores como son, la capacidad de transformar las inversiones u otros activos en dinero o la capacidad que tiene la empresa de ofertar sus productos y la demanda de estos en el mercado, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

La importancia de la liquidez en las empresas radica en lo mencionado anteriormente, que es la capacidad de convertir en dinero los activos circulantes y adicional se puede decir que, es la capacidad de dilatar de forma adecuada la obligaciones de pago con los proveedores. La falta de liquidez puede acarrear muchos inconvenientes en la empresa, como pueden ser:

- No aprovechar descuentos que pueden favorecer a la empresa en las compras realizadas.
- Limitaciones en la toma de decisiones por parte de la dirección de la empresa.
- Venta forzosa de inversiones o activos para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mala imagen ante los clientes y proveedores, por la incapacidad de la empresa para cumplir los contratos y puede llegar hasta la pérdida de relaciones con ellos.

1.1.3 Precios de mercado

Según Adam Smith, el precio de mercado de cada mercancía particular “está determinado por la proporción entre la cantidad presente de esta mercancía en el mercado y las demandas de aquellos que están dispuestos a pagar el precio natural o el valor completo de las rentas, beneficios y salarios que se deben pagar para traerla al mercado”. (Hurtado Prieto, 2017)

Smith afirma que en una sociedad, la competencia hace que las fuerzas de la oferta y la demanda actúen sobre los precios de mercado, los mismos que lo dirigen hacia su precio natural, que es considerado como un precio central.

Para David Ricardo, “el valor de cambio de los bienes producidos sería proporcional al trabajo empleado en su producción, no solo en su producción inmediata, sino en todos aquellos implementos o máquinas requeridos para llevar a cabo el trabajo particular al que fueron aplicados” (Ordoñez, 2015).

Para Ricardo, el precio natural es distinto del precio de mercado y puede ser afectado por la oferta o la demanda, si existiese una variación en la producción de un bien, afectará directamente al precio de mercado.

Según Begoña Blasco, el precio de mercado es “único y es aquel valor del precio que vacía el mercado, es decir, que consigue que los consumidores maximicen su utilidad y los productores su beneficio” (Blasco Terrejón, 2017)

Cuando existe un mercado competitivo, ningún productor podrá vender su mercancía por un valor mayor, puesto que los clientes, simplemente no comprarían dicha mercancía y por lo tanto, optarían por comprar a otros productores. Pero también se puede encontrar que en un mercado se tenga varios precios para un mismo bien, por sus diferencias en calidad por ejemplo.

Los precios son considerados como señales de mercado, porque cuando existe demanda o escasez de algún producto, tienen al alza, pero cuando existe exceso de oferta o excedentes de producción, tienden a la baja.

También puede darse el caso de que no haya un mercado competitivo, y por lo tanto se va a tener un precio único, o que pueda existir discriminación de precios.

1.2 Marco Conceptual

1.2.1 Balanza de comercial

Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un periodo que puede ser mensual, trimestral o anual y su saldo es la diferencia entre importaciones y exportaciones. (Baquero, 2010)

Mide el saldo neto sea este positivo o negativo de las exportaciones de bienes de un país al resto del mundo menos sus importaciones de bienes desde el resto del mundo en un periodo determinado.

En Latinoamérica, la balanza comercial se divide en petrolera y no petrolera por la importancia del petróleo en la región, esto con la intención conocer el movimiento que tienen las transacciones netas con el exterior.

Existe déficit en la balanza comercial cuando la cantidad de bienes y servicios exportados es menor a los bienes que importa, pero cuando los bienes y servicios exportados son mayores a los bienes importados, existe superávit.

Para los países, es importante que la balanza comercial sea positiva, con ello se demuestra que ingresan más recursos económicos por las utilidades adquiridas de las exportaciones, por lo que esto ayudará al crecimiento económico.

1.2.2 Barreras arancelarias

Son impuestos que los importadores y exportadores deben cancelar en las aduanas por el ingreso o salida de mercaderías. (Sarquis, 2002)

Las barreras arancelarias son consideradas como legales y su fin es desalentar el ingreso de mercancías o servicios a un país, entre más alto sea el arancel, del producto importado, el ingreso de este será más difícil ya que su precio se elevará, esto protegerá a la producción nacional.

1.2.3 Bienes de consumo

Son los “bienes finales en el proceso de producción de una economía. Satisfacen necesidades de las personas de una manera directa, es decir, no son como los bienes de capital, que a su vez crean otros bienes y servicios, sino que son utilizados directamente por el consumidor.” (Economipedia, 2017).

Los tipos de bienes de consumo se clasifican según su uso y estos pueden ser:

- **Bienes duraderos:** Son aquellos que su tiempo de vida útil puede ser prolongado, entre estos bienes se tienen a los electrodomésticos, televisores, ollas, sartenes, muebles, joyas, etc.
- **Bienes no duraderos:** Son aquellos que se agotan dentro de un periodo corto, o que pueden dejar de ser útiles igualmente en un periodo corto de tiempo.

Dentro de estos bienes tenemos: carne, pescado, gaseosas, jabón de manos, medicamentos, cosméticos, etc.

1.2.4. Derechos arancelarios

Estos están previstos en el arancel de importaciones de todas las mercaderías y existen dos tipos que son los ad – valorem y los específicos

- **Ad – valorem:** Calculado sobre un porcentaje del valor del producto (CIF)
- **Arancel específico:** Este se basa en criterios como puede ser el peso, en donde se aplica el arancel por unidad de medida del producto importado.
- **Arancel anti – dumping:** Esta se aplica a los productos que tienen subvenciones de los países en donde son producidos, esto hace que puedan exportar por debajo del costo de producción.
- **Arancel mixto:** Es una mezcla del arancel ad – valorem y del específico a los productos de importación.

Arancel de exportación

Es un arancel que se impone a los productos exportados, este es el menos usado en los países del mundo ya que por lo general, estos se encuentran exentos de aranceles.

1.2.5 Comercio

Es la intermediación entre la oferta y la demanda de mercancías, con el objeto de obtener una ganancia o lucro. (Rodríguez Olivera & López Rodríguez)

También se puede decir que es “la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y de servicios, mediante trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades”. (Torres Gaytán, 2005)

Toda operación comercial tiene una oferta y una demanda de un bien o servicio y como resultado se tiene el precio, es así que, en todos los aspectos de la vida, está presente el comercio, sea en la fuerza de trabajo (salario), del dinero (tipo de interés), comercio de mercancías (precio) o comercio de divisas (tipo de cambio).

1.2.6 Crecimiento económico

Es considerado como el aumento de la capacidad de producción, aumento del PIB y consumo por habitante, relacionado con el nivel de vida y el aumento de los factores de producción. (Fernandez Arufe, y otros, 2006).

Las medidas del crecimiento económico se las realiza con las siguientes variables:

- **Producto Interno Bruto (PIB):** Valor de precios de mercado de bienes y servicios que produce un país internamente durante un periodo
- **Tasa de crecimiento:** Que se lo expresa en términos reales, es decir, se descuenta el efecto de los incrementos de precios
- **Periodo de comparación:** Debe compararse e interpretarse el PIB en periodos, preferiblemente trimestrales

Importancia:

El crecimiento económico es importante porque aumenta el nivel de vida de la población, aumenta la producción del PIB, permite un crecimiento sostenido de la renta y ayuda a que su distribución sea equitativa.

1.2.7 Desarrollo endógeno

Modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local, para que sean utilizadas en el fortalecimiento de la sociedad y su economía de adentro hacia afuera para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. (Protegiendo al Ambiente, 2012)

1.2.8 Empleo

Es considerado como el vínculo entre el trabajo de una persona y una organización constituida dentro de los parámetros legales. Tiene carácter de mercantil ya que existe intercambio de trabajo por un salario asignado individualmente, en el que prevalece los derechos y garantías respectivas. (Neffa, 1999).

1.2.9 Estabilidad económica

Es la reducción de las variaciones cíclicas en el nivel de actividad económica de un país y el nivel general de precios. Es una situación deseable, en donde no existe incertidumbre ni inseguridad social, política y económica. (Ecu Red, 2017)

1.2.10 Inocuo

“Objeto o persona que no es capaz de hacer daño o despertar interés en la colectividad. Proviene de “innocuus”, un vocablo latín que procede de términos como nocere, noceo, nocitum y nocui, relacionados con palabras como nocivo o perjudicial, además del prefijo “in”, empleado como una negación.” (Concepto definición de, 2017)

1.2.11 Medida de Salvaguardia

Es la medida aplicable en la frontera de un país, de naturaleza arancelaria, la misma que es temporal y se la impone sobre los bienes que causan o que amenacen con causar daño grave a una industria nacional que produzca una mercancía similar o igual. Con esta medida, se espera que la industria afectada pueda efectuar su proceso de ajuste. Esta medida se la aplicará siempre que exista la investigación correspondiente realizada por el país importador y que demuestre efectivamente que existe un aumento súbito de las importaciones y que estas causan daño o amenacen con causar daño a la industria. (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2017)

1.2.12 Pequeñas y Medianas empresas

Su acrónimo es PYMES y son el conjunto de pequeñas y medianas empresas que se las clasifica como tales por: su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o sus activos e incursionan en diferentes tipos de actividades económicas como puede ser: el comercio, agricultura, construcción, transporte, entre otros. (Servicio de Rentas Internas, 2017)

1.2.13 Precios de mercado

Precio por el cual se venden efectivamente las mercancías en un momento dado, este estará dado por la proporción entre la cantidad llevada al mercado y la demanda proveniente de las personas dispuestas a pagar el precio natural de la mercancía. (Comunidad Universidad de Buenos Aires, 2009)

1.2.14 Precio CIF

Viene del inglés Cost, Insurance and Freight (Costo, Seguro y Flete), y que se utiliza en el mercado internacional e indica que el precio de venta incluye el seguro y el flete. Cuando la mercadería llega al puerto, el comprador se hace cargo de los costos adicionales que puedan darse desde la llegada al puerto (desembarque) hasta el destino final. (La gran Enciclopedia de Economía, 2017)

1.2.15 Precio FOB

Este término es utilizado en el mercado internacional e indica que el precio de venta de la mercadería incluye el valor de dicha mercadería más los gastos de transporte, impuestos y otros para que pueda estar a bordo del barco que la llevará al puerto del comprador, pero no incluye el seguro ni flete. (La gran Enciclopedia de Economía, 2017)

1.2.16 Precio natural

Es el precio que asegura la reproducción debe tener salario natural, tasa media de ganancia y la renta. Precio al cual se venden efectivamente las mercaderías que es solo el suficiente para pagar la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital empleados para obtener dichas mercancías. (Comunidad Universitaria de Buenos Aires, 2009), es decir es el valor de las mercancías sin el agregado de ganancia.

1.2.17 Retorsión

Son acciones que realiza un país para contrarrestar las medidas comerciales que toma otro país y que las mismas le vayan a causar daño a sus intereses. En el marco del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y de Comercio) existen algunas situaciones en las que si son permitidas esta clase de medidas, por ejemplo el Antidumping. (La gran Enciclopedia de Economía, 2017).

“La ley de Retorsión establece que los países que, a través de normativas, discriminen a cualquier persona natural o jurídica, por contrato o servicio de esa nación, serán sometidos a un “trato recíproco””. (El Comercio, 2012)

1.2.18 Subvención

“Suma de dinero con cargo a fondos públicos concedida a una rama de producción o a una empresa para ayudarla a mantener bajo el precio de un producto o un servicio” (Organización Mundial del Comercio, 2006, pág. 53)

1.3.Revisión de Literatura

1.3.1. Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) a nivel Mundial

A las pequeñas y medianas empresas se las considerada como “una unidad económica productora de bienes y servicios dirigida por su propietario de una forma personalizada y autónoma, de pequeña dimensión en cuanto a número de trabajadores y cobertura de mercado” (Cardozo, Velásquez, & Rodríguez Monroy, 2012).

En el artículo dos de la Decisión 702 que emitió la CAN (Comunidad Andina de Naciones), indica que el ámbito de la Pyme “comprende todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante autoridades competentes... comprendidas dentro los umbrales establecidos en el artículo tres. No incluyen a las Unidades Productivas Informales (UPI)” (Comisión de la Comunidad Andina, 2008).

Los umbrales según el artículo tres anteriormente mencionado, se detallan a continuación:

Tabla 1
Umbrales según art. 3 Decisión 702

	<i>Estrato I</i>	<i>Estrato II</i>	<i>Estrato III</i>	<i>Estrato IV</i>
Variables				
Personal ocupado	1 – 9	10 – 49	50 – 99	100 – 199
Valor Bruto de las ventas anuales (US\$)	≤ 100,000	100,001 – 1'000,000	1'000,001 – 2'000,000	2'000,001 – 5'000,000

Fuente: Decisión 702 Sistema Andino de Estadística de la Pyme

Para la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es necesario contar con datos estadísticos de las Pymes, por su importante aporte en el desarrollo económico, y para esto, a las empresas las divide en umbrales o rangos que permiten clasificarlas, con el objetivo de contar con un seguimiento estadístico a nivel comunitario, para promover su desarrollo mediante estrategias y políticas que les permitan acceder a los mercados, tecnologías y financiamiento.

Para que la información estadística sea integrada, cada país miembro de la Comunidad Andina de Naciones, deberá transmitir dicha información mediante sus Órganos Rectores de los Sistemas Estadísticos Nacionales, las mismas que deberán adoptar las disposiciones necesarias para la recopilación de información y así obtener las estadísticas comunitarias de las Pymes.

Storey & Johnson indican que las “Pymes no son empresas más pequeñas, sino empresas pequeñas con características económicas propias, lógicas de funcionamiento, objetivos propios de mediano y corto plazo, conducta y espíritu empresarial particular” (Storey & Johnson, 1987).

Por lo tanto, se puede decir que, las Pymes son consideradas como unidades económicas autónomas, que tienen objetivos a corto y largo plazo y que de acuerdo al cumplimiento de ciertos parámetros, se las categoriza dentro de este grupo.

Algunas de estas organizaciones nacen dentro del sector formal de la economía como instituciones con su respectiva gestión empresarial, otras son consideradas como emprendimientos de personas que no cuentan con grandes cantidades de capital, sino que comienzan con un capital mínimo del cual esperan, un rendimiento futuro que les

permita recuperar su inversión inicial y con proyección a crecer dentro del mercado en donde incursionan.

Cada región y país del mundo, tiene su propia definición para la clasificación de sus Pymes, esto se debe a que toman en cuenta varios parámetros como son: el valor del activo, el tamaño de mercado, valor de la producción, nivel de tecnología de producción, tipo de producto, entre otros.

Su aporte ha contribuido enormemente a la estabilidad económica de los países, debido a que su mayoría, han sido creadas como una opción para enfrentar adversidades económicas y sociales causadas por recesiones, conflictos bélicos, políticas económicas, entre otras. Para esta investigación, se revisará varios datos estadísticos y conceptuales de las Pymes de las regiones más representativas del mundo.

a. Pequeñas y medianas empresas de la Unión Europea

En los países de la Unión Europea (UE), las Pymes son consideradas como entidades muy productivas y se las clasifica en tres categorías que son: micro, pequeñas y medianas empresas y a su vez deben cumplir con los siguientes parámetros, según lo que indica el anexo I del Reglamento (UE) No. 651/2014 de la Comisión Europea:

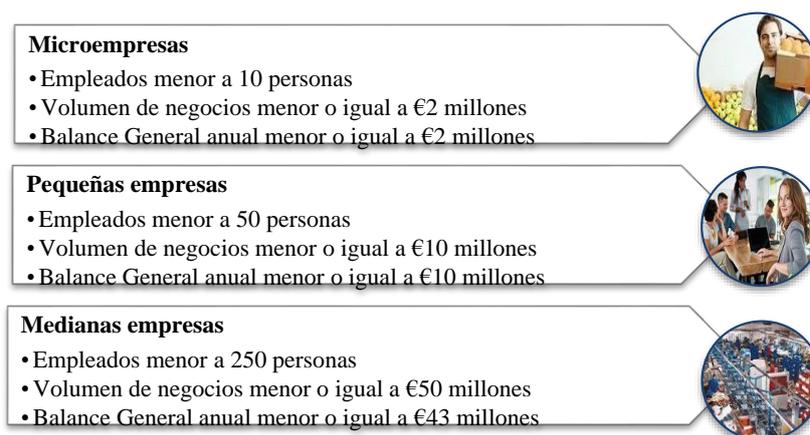


Figura 1: Definición de la Pymes en UE

Fuente: Reglamento (UE) No. 651/2014 de la Comisión Europea

Para determinar el volumen de negocios y el balance general anual que nos indica la **Figura 1**, se debe considerar lo siguiente, para el primero, se deberá calcular los

ingresos percibidos durante un año por concepto de ventas o prestación de servicios menos la deducción de descuentos, en estos no deberá incluirse el Valor Añadido (IVA) ni otros impuestos indirectos. En el segundo (Balance General Anual), se refiere a los principales activos de la empresa.

Actualmente la Unión Europea se encuentra conformada por 28 países que son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia.

Históricamente, en el transcurso del periodo de 1987 a 1992, las Pymes se incrementaron en 1.5 millones de empresas, es decir su porcentaje de crecimiento fue del 9%, mientras que la población creció en un 2.5%.

En año 1993, existían 17 millones de Pymes, es decir de cada mil habitantes, había aproximadamente 50 empresas, las mismas que daban empleo a 67 millones de personas, además según los estudios, en relación al año 1988, estas empresas crearon unos 2.6 millones de puestos de trabajo nuevos.

Por lo tanto, en relación a las investigaciones anteriormente mencionadas durante el periodo de 1988 a 1993 las Pymes Europeas se mantuvieron y crearon plazas de trabajo, lo que no pasó con las grandes empresas.

En el periodo de 1988 al 2000 hubo una disminución del empleo en Europa del 0.1% aproximadamente a nivel de todas las clases de empresas, según lo determinado en el estudio realizado por el Observatorio Europeo de Pymes en su Sexto Reporte, pero las microempresas tuvieron un ligero crecimiento, según los datos de la siguiente tabla:

Tabla 2
Crecimiento del empleo, Europa

Año	1988/1990	1990/1993	1993/2000	1988/2000
Empleos	Variación anual promedio en %			
Pymes				
- Micro	0.6	-0.8	0.4	0.1
- Pequeña	0.6	-1.4	0.3	-0.1
- Mediana	0.4	-2	0.3	-0.3
Total promedio	0.6	-1.2	0.4	0
- Empresas grandes	0.2	-2	0.2	-0.4
Total promedio todas las empresas	0.4	-1.5	0.3	-0.1

Fuente: The European Observatory for SMEs Sixth Report

Elaborado por: La Autora

A continuación, se realiza un análisis del crecimiento del número de Pymes en los últimos 18 años de los sectores más importantes que son: minas y canteras, construcción, electricidad, gas y agua, manufactura y comercial.

a.1. Sector Minas y Canteras

La variación del número de las Pymes del sector de minas y canteras de la Unión Europea, se puede observar en la **Tabla 3** que se encuentra a continuación:

Tabla 3

Variación porcentual del número de Pymes sector Minas y Canteras UE.

Sectores	Año	Micro 1-9	Pequeña 10-49	Mediana 50-249
Porcentaje %				
Minas y canteras	1997-1999	7.97	12.57	29.95
	2000-2002	2.84	0.02	-2.6
	2003-2005	2.55	3.5	31.93
	2006-2008	-2.59	-4.51	-2.96
	2009-2011	3.72	0.37	-13.85
	2012-2014	-0.68	-1.07	25.23

Fuente: The European Commission, Eurostat (European Statistics)

Elaborado: Por la autora

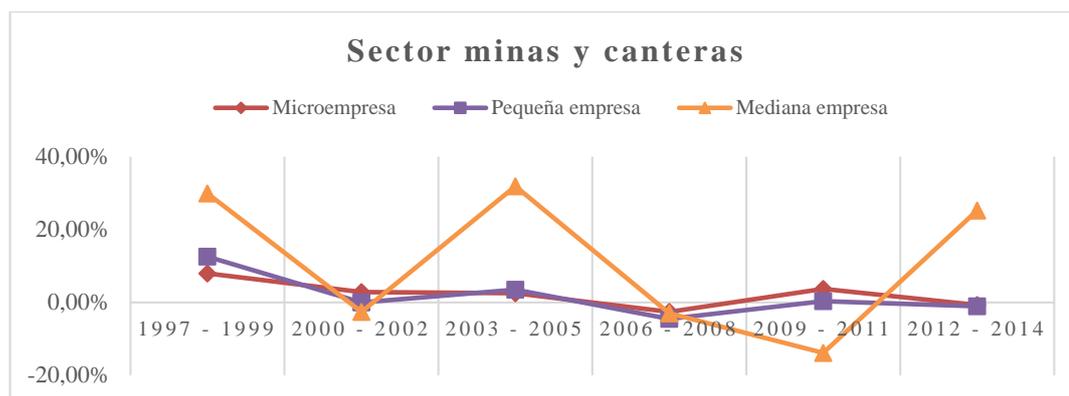


Figura 2: Variación de las Pymes sector minas y canteras UE

En el periodo de 1997 a 1999 las micro, pequeñas y medianas empresas aumentan en número en 7.97%, 12.57% y en 29.95% respectivamente. En el periodo del 2000 al 2002, las microempresas aumentan en 2.84%, las pequeñas empresas en 0.02%, pero las medianas empresas disminuyen en 2.6%. En el periodo del 2003 al 2005, las micro

empresas aumentan en 2.55%, igual para con las pequeñas empresas en 3.5% y las medianas empresas en 31.93%. En el periodo del 2006 al 2008, las micro, pequeñas y medianas empresas disminuyen en 2.59%, 4.51% y 2.96% en ese orden. En el periodo del 2009 al 2011, las micro empresas aumentaron en 3.72%, las pequeñas empresas únicamente en 0.37% y las medianas empresas disminuyeron en 13.85%. Finalmente, en el periodo del 2012 al 2014, las micro y pequeñas empresas disminuyen en 0.68% y 1.07% y las medianas empresas se incrementaron en 25.23%.

a.2. Sector de la Construcción

La variación en el número de las Pymes del sector de la construcción se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4

Variación porcentual del número de Pymes sector Construcción UE

Sectores	Año	Micro 1-9	Pequeña 10-49	Mediana 50-249
		Porcentaje %		
Construcción	1997-1999	17.76	50.77	11.01
	2000-2002	4.34	5.78	-0.41
	2003-2005	4.78	9.01	3.93
	2006-2008	-0.27	-8.09	-1.19
	2009-2011	6.52	2.04	-2.91
	2012-2014	1.57	-2.91	-4.42

Fuente: The European Commission, Eurostat (European Statistics)

Elaborado: Por la autora



Figura 3: Variación de las Pymes sector Construcción UE

Las microempresas en el periodo de 1997 a 1999 aumentan en 17.76%, las pequeñas empresas en 50.77% y las medianas empresas en 11.01%. En el periodo del 2000 al 2002 las pequeñas y medianas empresas aumentan en 4.34% y 5.78% respectivamente, mientras que las medianas empresas disminuyen en 0.41%. En el periodo del 2003 al

2005 las micro, pequeñas y medianas empresas aumentaron en 4.78%, 9.01% y 3.93% en ese orden. En el periodo del 2006 al 2008, las micro, pequeñas y medianas empresas disminuyen en 0.27%, 8.09% y 1.19%. En el periodo del 2009 al 2011 tanto micro como pequeñas empresas aumentan su número en 6.52% y 2.04% respectivamente, mientras que las medianas empresas disminuyen en 2.91%. Y finalmente, las micro empresas aumentan en 1.57%, mientras que las pequeñas y medianas empresas disminuyen en 2.91% y 4.42%.

a.3. Sector Electricidad, gas y agua

La variación del número de las pymes del sector de electricidad, gas y agua, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 5

Variación porcentual del número de Pymes sector Electricidad, gas y agua UE

Sectores	Año	Micro 1-9	Pequeña 10-49	Mediana 50-249
Porcentaje %				
Electricidad, gas y agua	1997-1999	42.6	21.1	25.9
	2000-2002	5.56	4.24	2.1
	2003-2005	4.8	1.95	1.05
	2006-2008	8.88	-9.42	-11
	2009-2011	30.67	8.16	2.34
	2012-2014	12.14	2.96	1.83

Fuente: *The European Commission, Eurostat (European Statistics)*

Elaborado: *Por la autora*

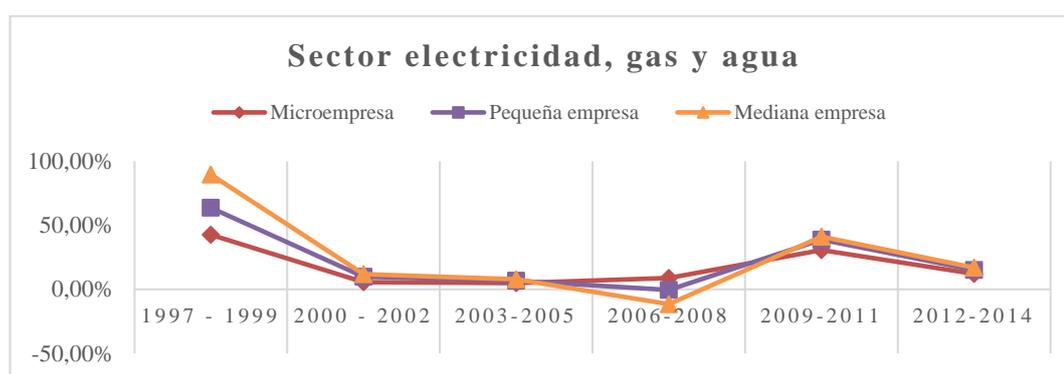


Figura 4: *Variación de las Pymes sector electricidad, gas y aguas UE*

Las variaciones que han tenido estas empresas son las siguientes: en el periodo de 1997 a 1999 las micro, pequeñas y medianas empresas incrementaron su número en 42.6%, 21.1% y 25.9% respectivamente, en el periodo de 2000 a 2002, las micro, pequeñas y medianas empresas también incrementaron en 5.56%, 4.24% y en 2.1%,

en ese orden. En el periodo del 2003 al 2005, las micro, pequeñas y medianas empresas incrementaron su número en 4.8%, 1.95% y 1.05%. En el periodo del 2006 al 2008, las microempresas son las únicas que se incrementan en 8.88%, mientras que las pequeñas y medianas empresas disminuyen en 9.42% y 11%. En el periodo del 2009 al 2011 los tres tipos de empresas incrementan en 30.67%, 8.16 y 2.34%. Finalmente, en el periodo del 2012 al 2014, de igual maneras las micro, pequeñas y medianas empresas incrementaron su número en 12.14%, 2.96% y 1.83% en ese orden.

a.4. Sector Manufactura

La variación del número de pymes del sector de manufactura se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6

Variación porcentual del número de Pymes sector Manufactura UE

Sectores	Año	Micro 1-9	Pequeña 10-49	Mediana 50-249
		Porcentaje %		
Manufactura	1997-1999	6.52	10.45	5.86
	2000-2002	-2.24	-1.15	-8.52
	2003-2005	6.46	1.49	-0.04
	2006-2008	-5.64	-4.59	-3.78
	2009-2011	4.37	0.53	1.03
	2012-2014	-0.04	-2.46	-1.13

Fuente: The European Commission, Eurostat (European Statistics)

Elaborado: Por la autora

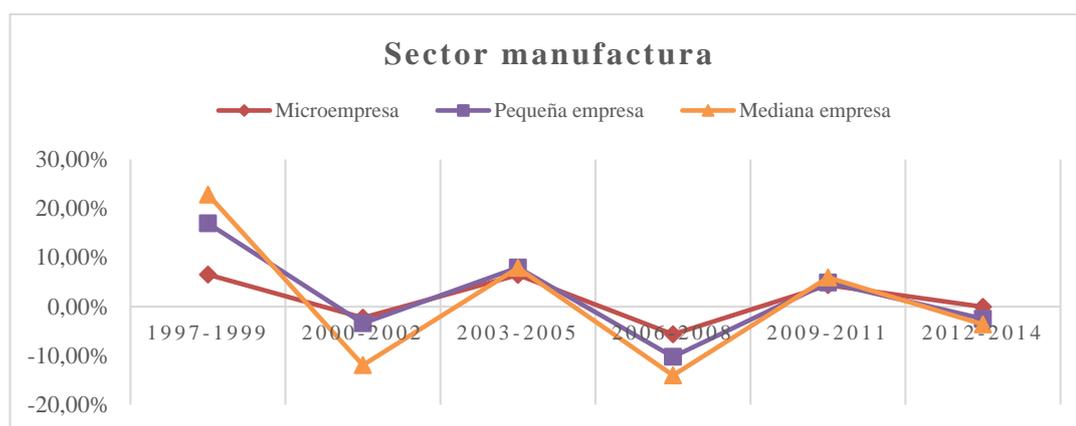


Figura 5: Evolución Pymes sector Manufactura UE

Las variaciones de estas empresas han sido las siguientes: En el periodo de 1997 a 1999 las micro, pequeñas y medianas empresas incrementaron en 6.52%, 10.45% y 5.86%. En el periodo del 2000 al 2002 todos los tipos de empresas disminuyen su

número en 2.24%, 1.15% y 8.52% respectivamente. En el periodo del 2003 al 2005, micro y pequeñas empresas incrementan en 6.46%, 1.49%, mientras que las medianas empresas disminuyen en 0.04%. En el periodo del 2006 al 2008, los tres tipos de empresas disminuyen en 5.64%, 4.59% y en 3.78%, en el periodo de 2009 al 2011 las micro, pequeñas y medianas empresas incrementan en 4.37%, 0.53% y 1.03% y finalmente en el periodo del 2012 al 2014, las micro, pequeñas y medianas empresas disminuyen en 0.04%, 2.46% y 1.13% respectivamente.

a.5. Sector Comercial

La variación del número de pymes del sector comercial se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7

Variación porcentual del número de Pymes sector Comercial UE

Sectores	Año	Micro 1-9	Pequeña 10-49	Mediana 50-249
		Porcentaje %		
Sector comercial y ventas al por mayor y menor	1997-1999	22.4	38.04	32.59
	2000-2002	-3.55	-2.15	12.53
	2003-2005	7.93	7.47	8.76
	2006-2008	-3.78	-1.92	-0.91
	2009-2011	4.45	4.61	8.21
	2012-2014	0.04	-1.51	-2.66

Fuente: The European Commission, Eurostat (European Statistics)

Elaborado: Por la autora

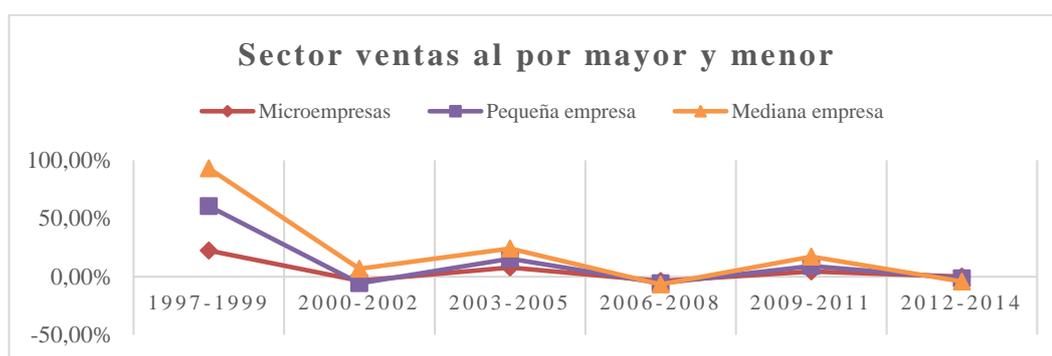


Figura 6: *Evolución Pymes sector comercial, ventas al por mayor y menor EU*

Las variaciones de estas empresas son las siguientes: En el periodo de 1997 a 1999 las micro, pequeñas y medianas empresas aumentaron en 22.4%, 38.04% y 32.59% respectivamente, en el periodo de 2000 al 2002, las micro y pequeñas empresas disminuyeron en 3.55% y 2.15%, pero las medianas empresas incrementan en 12.53%.

En el periodo del 2003 al 2005 las micro, pequeñas y medianas empresas se incrementaron en 7.93%, 7.47% y 8.76% en ese orden. En el periodo del 2006 al 2008 todas las tres clases de empresas disminuyeron en 3.78%, 1.92% y 0.91%. En el periodo del 2009 al 2011 todas aumentan su número en 4.45%, 4.61% y 8.21%. Finalmente en el periodo del 2012 al 2014 las micro empresas aumentaron en 0.04%, pero las pequeñas y medianas empresas disminuyeron en 1.51% y 2.66% respectivamente.

En el año 1992 a través del Tratado de Maastricht la Unión Europea (EU) adopta como moneda común al Euro y establece la política exterior de igual manera común. Los criterios para que los países puedan ser miembros de la UE son que la inflación no debe ser mayor a 1.5% del promedio de los 3 primeros países, las tasas cambiarias no deben haberse devaluado en comparación a otro estado miembro dentro de los márgenes normales de fluctuación de los mecanismos del tipo de cambio del sistema monetario de Europa. Las tasas de interés nominales a largo plazo promedio no superarán en más de 2% al promedio de los 3 países con mejores resultados. Si existe déficit presupuestario, no debe ser mayor a 3% en comparación con el PIB y la relación deuda - PIB no debe pasar del 60%. (Weber, 2015).

Pero, entre el año 2002 y 2003 países tan importantes para la UE como Francia y Alemania tuvieron déficits muy altos, lo que, según el acuerdo, debían ser multados por no cumplir con los compromisos adquiridos, pero en este caso no se lo hizo. Es importante mencionar que en el informe del Banco Central Europeo del 2002 indica que, todos los países de la UE realizaron la conversión de los precios de sus productos, por lo que algunos miembros se vieron afectados, puesto que tuvieron una fuerte alza, por lo tanto, pudo afectar a la economía de las empresas, lo que ha dado lugar a su disminución en número como se muestran en las estadísticas.

En el año 2003, el aumento de las exportaciones de la UE favoreció al aumento de la actividad económica, pero al apreciarse el Euro, también se vieron afectados los productos en forma negativa, además que, las importaciones en el cuarto trimestre de ese año creció, lo que ocasionó que la demanda exterior neta sea negativa. Es importante mencionar que en ese año la tasa de desempleo se detuvo, por lo tanto, es

congruente con el crecimiento del número de empresas demostrado en los datos estadísticos antes presentados.

En el periodo del 2006 al 2008, en cambio, disminuyen, debido a que Europa sufre una crisis económica fuerte, la misma que tuvo consecuencias negativas especialmente en el empleo por el quiebre muchas pymes o por despidos de personal. Se estima que esta crisis afectó al PIB (Producto Interno Bruto) europeo y que su recuperación según estudios realizados, se podrá ver en el año 2018.

Esta crisis se inició en el sistema financiero de Estados Unidos, en esa época, muchos bancos europeos invirtieron en Asset Backed Securities (ABS) que son valores respaldados en activos, estos eran considerados como muy buenas opciones por sus altos rendimientos. Europa mediante los ABS financiaban el déficit de la cuenta corriente de los Estados Unidos, es decir, el déficit comercial que tenía este país, era financiado por la venta de los ABS a los países con superávit en sus cuentas corrientes. En los años 2006 al 2007 aumentaron las tasas de interés y estalla la burbuja inmobiliaria de los Estados Unidos, el precio de los ABS cae estrepitosamente y el valor de los activos de los bancos europeos baja y crea desconfianza entre los ahorristas y los bancos.

Al quebrar la compañía de servicios financieros Lehman Brothers, se produce la caída en los mercados bursátiles de todo el mundo, lo que provocó nuevas amortizaciones y pérdidas para los bancos y en consecuencia muchos de estos tuvieron problemas de liquidez y solvencia.

b. Pequeñas y medianas empresas en Estados Unidos

En Estados Unidos, las pequeñas y medianas empresas son consideradas como la base de la economía, y es por esto que tienen su propia ley denominada Ley de Pequeñas Empresas, en la que se recalca su importancia e indica lo siguiente “la esencia del sistema económico estadounidense de la empresa privada es la libre competencia, básica para el bienestar económico y la seguridad nacional, que no se logrará a menos que se forme la capacidad real y potencial de la empresas pequeñas” (Van Wert, 2000).

A esta clase de empresas se las clasifica únicamente como pequeñas con criterios para cada ramo (Alvarez, 2009), pero para esta investigación, se tomará en cuenta la clasificación detallada en la **Figura 7**:



Figura 7: Clasificación empresas en EEUU según número personas empleadas
Fuente: U.S. Census Bureau

En el año 1953 se crea el Small Business Administration, para que dé un mayor apoyo a las pequeñas empresas, y su objetivo principal era ayudar, orientar y proteger a las empresas pequeñas, para que logren ser competitivas, además que les garantizaba que puedan participar en forma justa en negocios con el Estado.

En el año 1982, el Congreso de este país, aprueba la Ley para el Desarrollo y la Innovación en las Pequeñas Empresas, en la que se estipula que las dependencias federales que inviertan en investigación externa por más de 100 millones de dólares deberán reservar un porcentaje fijo para estas empresas.

En lo que se refiere a los negocios, en el año 1993, el intercambio comercial con su principal socio, Canadá, fue de 290,000 millones de dólares, mientras que con México a partir 1993 hasta 1996 las exportaciones incrementaron en 36.5%.

En el año 1996, un tercio de su producción fue adquirida por los dos países anteriormente mencionados y esto se debe a su cercanía. El TLC (Tratado de Libre Comercio) ayudó enormemente al comercio estadounidense, haciendo que exista crecimiento en el intercambio comercial en 44%, esto dio como resultado que estas empresas prosperaran y generaran 2.4 millones de puestos de trabajo y aportaran en un 51% al PIB del sector privado.

Las variaciones de los últimos 25 años que han tenido las empresas estadounidenses las puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 8

Variación de las Pymes estadounidenses

Sectores	Año	Micro <20	Pequeña 20-99	Mediana 100-499
Porcentaje %				
Número de Pymes estadounidenses	1989-1992	1.09	22.3	33.52
	1993-1996	1.69	0.06	-0.27
	1997-2000	0.59	1.51	2.78
	2001-2004	1.04	0.69	1.46
	2005-2008	25.38	0.49	2.17
	2009-2012	-0.77	-0.53	0.04
	2013-2014	0.68	0.24	0.1

Fuente: United States Census Bureau

Elaborado: Por la autora

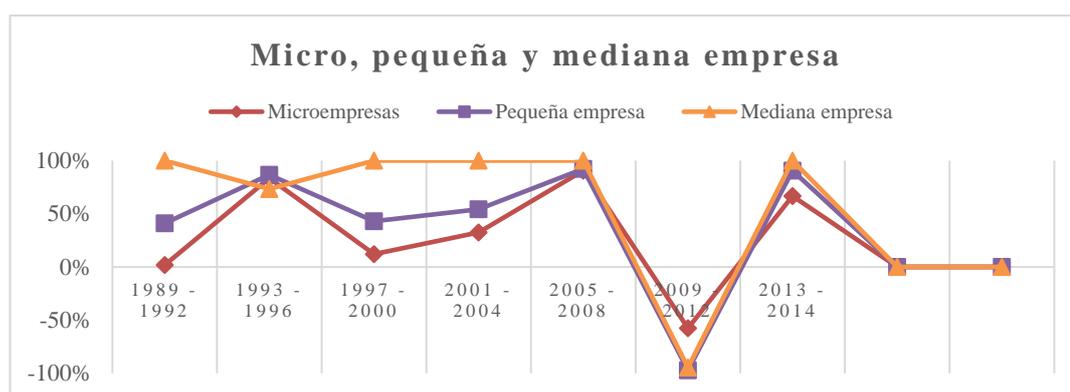


Figura 8: Evolución porcentual Pymes Estadounidenses

El crecimiento del número de las Pymes desde 1989 hasta el 2007 ha sido regular, pero a partir del año 2008 hasta el 2011 existe una disminución del número de las mismas, debido a la crisis que afrontó este país en estos años, pero desde el año 2012 se puede observar que existe un aumento en su número.

La crisis del año 2008, afectó a toda clase de empresas estadounidenses, fue así que, las empresas grandes dejaron de vender sus productos y servicios y por ende bajaron sus ingresos y esto las llevó a que optaran por despedir a su personal, mientras que las micro, pequeñas y medianas empresas atravesaron por inconvenientes como: reducción al acceso al crédito, menor demanda de productos y servicios, entre otras adversidades

c. Pequeñas y medianas empresas en América Latina

Las Pymes en América Latina en los últimos años han tenido un gran crecimiento y han demostrado que son capaces de crear empleos y dar estabilidad económica a los países de la región. Las políticas hacia estas empresas han pasado por varias etapas, que inician desde el año 1970 en el que se realizaron acciones que no tenían ninguna dirección estratégica, con excepción de Chile que fue el único país de la época que protegía a sus pymes.

A finales de 1980 y mediados de 1990, no se realizaron políticas ni a favor ni en contra de las pymes, pero esto dio a entender que, fue un primer paso de confianza hacia esta clase de empresas.

A mediados de los años noventa, crece el interés en las pymes en los países latinoamericanos, esto hizo que los gobiernos busquen implementar políticas que incentiven al mejoramiento de sus condiciones.

A continuación en la **Tabla 9** se presenta en forma general, el número de Pymes de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Venezuela en diferentes años:

Tabla 9

Número de Empresas en los Países Latinoamericanos

País	Año de la información	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana Empresa	Gran Empresa	Total
Argentina	1994	814,400	69,500	7,400	5,200	896,500
Bolivia	1995	500,000	1,007	326	234	501,567
Chile	1997	432,431	78,805	10,870	4,814	526,920
Colombia	1990	657,952		26,694	821	685,467
Costa Rica	2000	58,620		14,898	1,348	74,866
El Salvador	1998	464,000	12,398	502	316	477,216
Guatemala	1999	135,000	29,024	9,675	2,438	176,137
México	1998	2,676,327	85,223	24,461	7,307	2,793,318
Panamá	1998	34,235	5,601	1,149	1,239	42,224
Venezuela	2000	-----	8,701	2,613	776	-----

Nota: Tomado de *Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina (Cepal 2003)*

Como se puede observar, en todos los países las micro empresas son predominantes, luego, se encuentran las pequeñas y medianas empresas y finalmente y en menor porcentaje se encuentran las grandes empresas.

Estudios realizados en el año 2006, por Gloobal (Instituto del Tercer Mundo, 2006), se estimó que en las pymes de la región generaron entre el 25% y el 40% de empleo y produjeron ente el 15% al 25% del total de bienes y servicios, pero también se evidencia que las exportaciones representaron únicamente el 1% al 3%.

A continuación en la **Tabla 10** se citará el aporte al empleo y al PIB (Producto Interno Bruto) de las pymes de algunos países de la región en el año 2006:

Tabla 10

Aporte de las Pymes al empleo y PIB de algunos países de Latinoamérica

País	Año de la información	Empleo	PIB
		Porcentaje %	
Argentina	2006	57	41
Chile	2006	37	19
Colombia	2006	35	30
México	2006	29	20

Elaborado por: La Autora

Fuente: Instituto Tercer Mundo 2006

Como se puede observar en el año 2006, el mayor aporte al empleo y al PIB lo tiene Argentina con el 57% y 41% respectivamente, luego está Chile con el 37% y 19%, en cuarto lugar está Colombia con un aporte al empleo del 35% y 30% al PIB y finalmente está México con un aporte al empleo del 29% y al PIB del 20%.

1.3.2 Pequeñas y medianas en Ecuador

El origen de las pymes en el Ecuador, se dio mediados del siglo XX, exactamente en 1950, y las mismas eran principalmente constituidas por miembros de la familia que se dedicaban a actividades como: confección, textiles, calzado, papel, imprenta, etc.

En 1972, el petróleo se convirtió en el principal producto de exportación, esto afectó al crecimiento de las empresas industriales y agrícolas, entre estos dos sectores existía

desigualdad de condiciones, el sector industrial tenía un gran crecimiento, pero que no fue impulsado correctamente, mientras que el sector agrícola tenía un crecimiento menor en relación al crecimiento de la población, por lo que el Estado decide subsidiar la importación de productos de los cuales existía déficit, lo que ayudó además a que la inflación se mantenga baja.

En la época de los años 80, el país cae en una crisis económica profunda debido al proteccionismo del Estado que no permitió el crecimiento del sector industrial, es aquí cuando, el país pasa de una economía agraria a una economía urbano industrial, pero su desarrollo tecnológico no era realizado internamente sino que, fue importado de otros países, lo que no permitió aprovechar los recursos que el Ecuador tenía. Además, condiciones como mala distribución de la riqueza, aumento de la pobreza, la baja posibilidad de exportar, entre otras, fueron causantes de que no se pueda producir bienes propios. (Uquillas, 2008)

Con la crisis de año 1999, en donde el país atraviesa una época de inestabilidad política, las pequeñas y medianas empresas buscaron formas para sobrevivir, como fue producir más con mejores condiciones de trabajo para obtener mejores ingresos. (Villavicencio Salinas, 2010)

En el año 2004 se realiza un censo por primera vez a las pequeñas y medianas empresas, dicho censo comenzó con las pymes de la Costa y el Oriente, lo que permitió realizar políticas para el fomento y desarrollo de esta clase de empresas a nivel nacional, además ayudó a la clasificación de las empresas afiliadas a las Cámaras de la Pequeña Industria del Ecuador, según los criterios utilizados por los países de la región, para identificar sus necesidades financieras y no financieras. (Ortiz Eljuri, 2008)

En los últimos años las Pymes, han cobrado gran importancia, por lo que se han implementado políticas orientadas a su potencialización y desarrollo, además, se debe mencionar que, en la Constitución en el artículo 283 hace referencia sobre el sistema económico el cual debe ser social y solidario y el objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir (Rodríguez Haro, 2014).

a. Clasificación de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador

En el Ecuador, las empresas para ser consideradas como pequeñas y medianas, deben cumplir con lo que indica la Superintendencia de Compañías en su Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, en su artículo primero, estas condiciones se encuentran detalladas en la **Figura 9**:

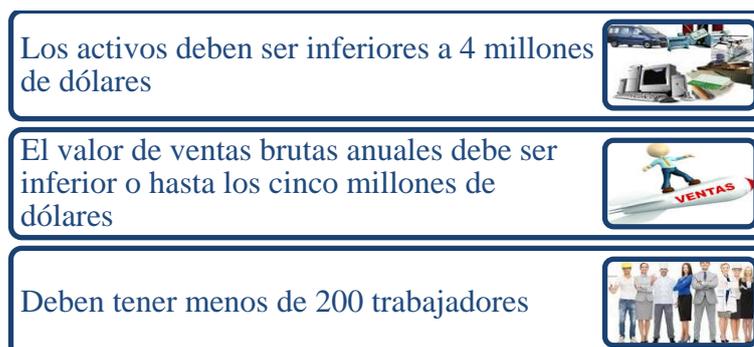


Figura 9: *Clasificación Pymes según Superintendencia de Compañías*
Fuente: Supercias

Para el Servicio de Rentas Internas (SRI), son el “conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas”. (Servicio de Rentas Internas, 2016)

En el estudio realizado por Araque, 2012, destaca la importancia de las pymes del país, dicho estudio se basó en estadísticas del año 2010, y demostró que de cada 100 negocios 99 eran MiPyme (micro, pequeñas y medianas empresas) y que abarcan la mayor parte de la cadena de producción y comercialización del Ecuador, además, en cuanto a empleo, indica que, de cada cuatro puestos de trabajo tres son creados por estas empresas y en la generación de ingresos por ventas entre las micro, pequeñas y medianas empresas suman el 63%, mientras que las grandes empresas generan el 37%.

Por lo tanto, estas empresas tienen una gran relevancia en la economía, y se hace necesario que se elaboren políticas orientadas a su crecimiento, lo cual también ayudará a la creación de fuentes de trabajo que estabilizarán la economía de varias familias, generarán ingresos por la venta de bienes y/o servicios y contribuirán económicamente al país por medio del pago de impuestos.

Los sectores en los que operan estas empresas, pueden ser diversas, así se tiene que se desempeñan en el sector manufacturero, comercio, servicios, agricultura, minas, entre otros.

Para clasificar a las Pymes, se puede tomar en cuenta varios factores, por lo que no existe una clasificación específica, pero en base a datos contables, se las puede clasificar de la siguiente manera, como se muestra en la **Figura 10**:

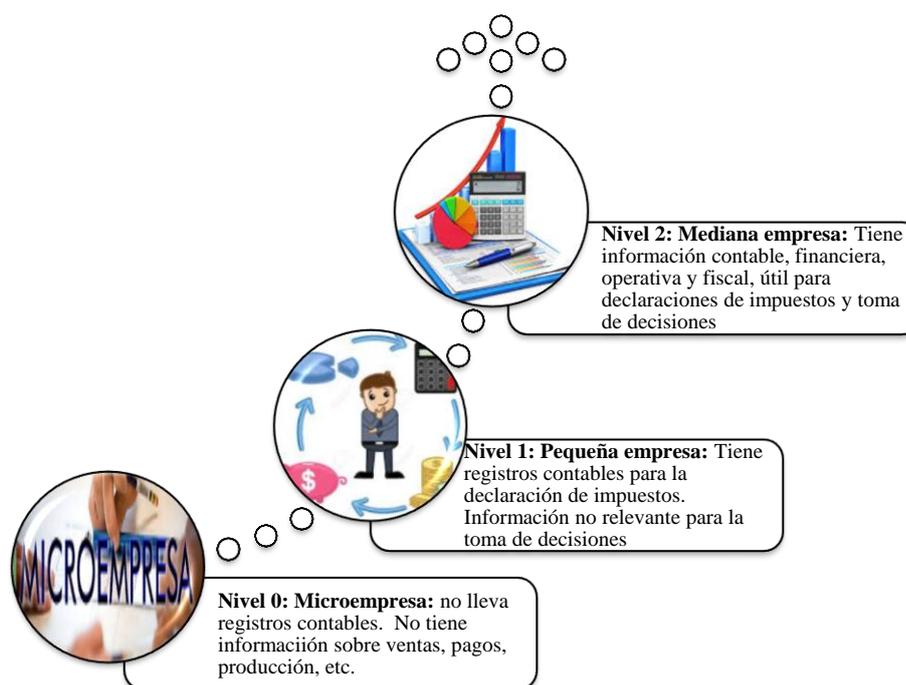


Figura 10: Factores para la clasificación de las Pymes
Fuente: (Escalera Chávez, 2007, pág. 23)

Otro parámetro tomado en cuenta para determinar la clasificación de las pymes son: el número de empleados y el valor bruto en ventas, dicho parámetro fue tomado en base al artículo 3 de la Decisión 702 de la Comisión de la Comunidad Andina como base para la clasificación en el Ecuador, según lo que indica la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 07 de diciembre del 2010, descrito en la **Figura 11**:

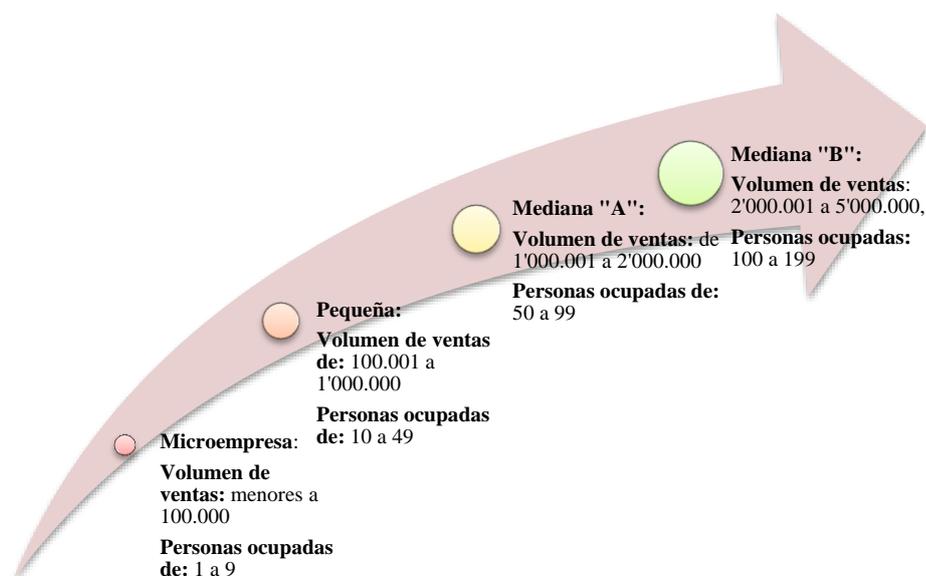


Figura 11: Clasificación de las MiPymes

Fuente: Superintendencia de Compañías, resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005

a. Número de empresas, empleados y ventas generadas por las pequeñas y medianas empresas del Ecuador

La concentración del número de Pymes en el Ecuador está en las ciudades más grandes, a continuación en la **Tabla 11** se presentan los datos de las empresas ubicadas en el D. M. Quito, Guayaquil, Samborondón, Durán, el Austro y el resto de las ciudades a nivel nacional.

Tabla 11

Micro, pequeñas, medianas y grandes Empresas Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empresas	Número de empleados	Ventas generadas
Microempresas	Austro	2015	67,519	65,689	\$ 73.727.155
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	112,337	139,502	\$ 244.108.307
	DM Quito	2015	153,113	213,912	\$ 304.068.160
	Resto del país	2015	431,032	315,431	\$ 414.862.733
Pequeña empresa	Austro	2015	4,653	42,661	\$ 1'185,261,772
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	13,113	129,215	\$ 3'488,394,502
	DM Quito	2015	17,229	168,811	\$ 4'576,972,084
	Resto del país	2015	26,992	209,687	\$ 6'569,727,840
Mediana empresa	Austro	2015	338	18,834	\$ 863,010,636
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	1,307	71,448	\$ 3'553,938,090
	DM Quito	2015	1,610	90,408	\$ 4'287,785,741
	Resto del país	2015	1,901	101,970	\$ 4'725,756,851

Continúa →

Grande empresa	Austro	2015	244	78,332	\$ 5'327,951,812
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	1,142	355,110	\$ 34'020,367,820
	DM Quito	2015	1,435	498,277	\$ 51'209,348,813
	Resto del país	2015	1,238	370,582	\$ 15'601,370,521

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

b.1. Microempresas a nivel nacional

A continuación, se presentan los datos de las microempresas que existen a nivel nacional en el año 2015

b.1.1. Número microempresas a nivel Nacional

Tabla 12

Número de microempresas en el Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empresas
Microempresas	Austro	2015	67,519
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	112,337
	DM Quito	2015	153,113
	Resto del país	2015	431,032

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

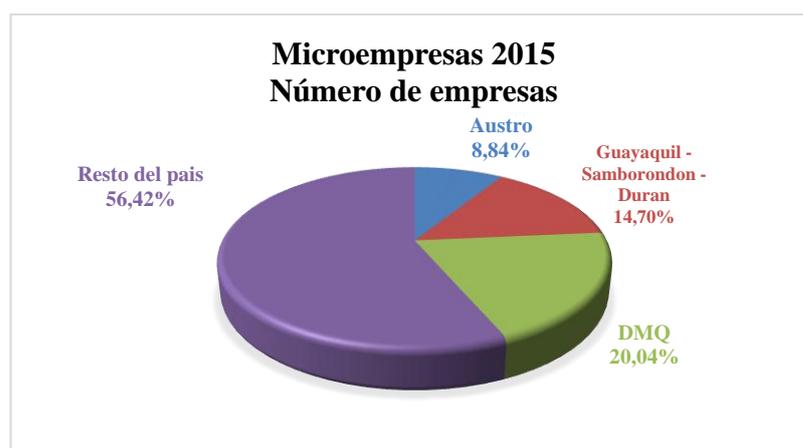


Figura 12: Porcentaje de Microempresas Ecuador 2015

Análisis:

Como se puede observar, en la **Figura 12** las microempresas de Quito, Guayaquil y el Austro, representan aproximadamente el 44% del total. El 20.04% se encuentran en

Quito, el 14.70% están en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 8.84% están en el Austro y el 56.42% se encuentran en el resto del país.

Interpretación:

El mayor número de microempresas se encuentran concentradas en Quito, en segundo lugar están Guayaquil, Samborondón y Durán, en tercer lugar está el Austro y después se encuentran las demás ciudades del país, por lo tanto, esto demuestra que esta clase de empresas encuentran concentradas en las grandes ciudades.

b.1.2. Número de personal empleado por la microempresas

Tabla 13

Número de empleados en las microempresas Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empleados
Microempresas	Austro	2015	65,689
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	139,502
	DM Quito	2015	213,912
	Resto del país	2015	315,431

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

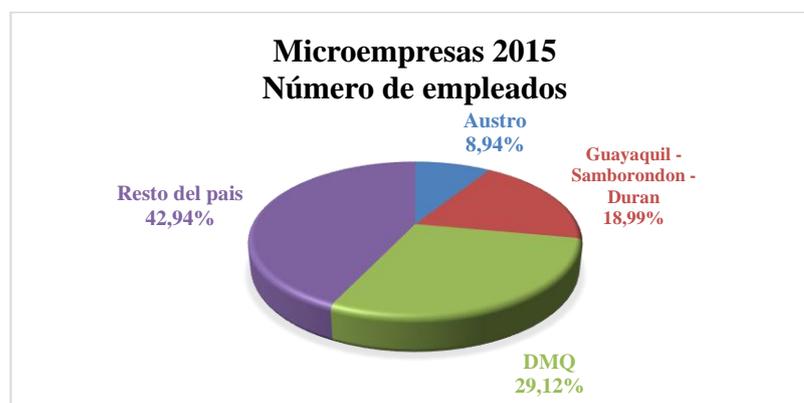


Figura 13: Porcentaje de número de empleos Microempresas 2015

Análisis:

En cuanto al empleo, como se observa en la **Figura 13** entre Quito, Guayaquil, Samborondón, Durán y el Austro, representan el 57.05%, en donde Quito tiene el

29.12%, Guayaquil, Samborondón y Durán tienen el 18.99%, el Austro tiene el 8.94% y el resto del país tiene el 42.94%.

Interpretación:

En los datos del año 2015, se puede observar que en Quito, está el mayor número de puestos de trabajo, después está Guayaquil, Samborondón y Durán, en tercer lugar está el Austro y finalmente el resto del país. Esto tiene relación con el número de empresas, concentradas en las grandes ciudades y que fueron analizadas anteriormente.

b.1.3. Ventas realizadas por las microempresas a nivel Nacional

Tabla 14

Ventas de las microempresas Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Ventas generadas
Microempresas	Austro	2015	\$ 73.727.155
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	\$ 244.108.307
	DM Quito	2015	\$ 304.068.160
	Resto del país	2015	\$ 414.862.733

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

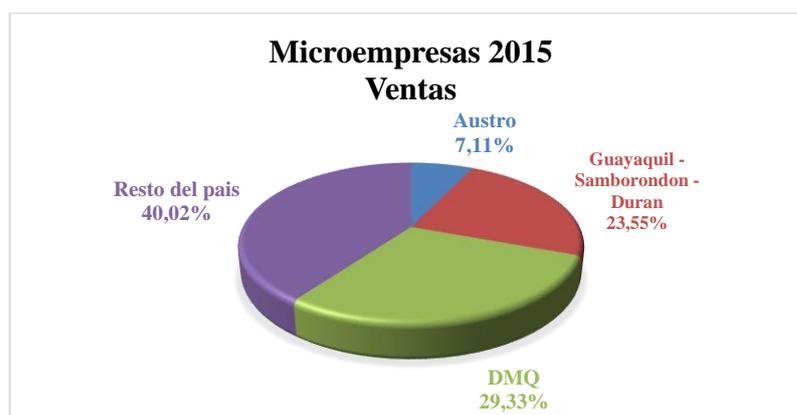


Figura 14: Porcentaje de las ventas de las Microempresas año 2015

Análisis:

Las ventas realizadas por esta clase de empresas ascienden a \$ 1,036 millones de dólares, en donde el 29.33% corresponde a Quito, el 23.55% a Guayaquil, Samborondón y Durán, el 7.11% al Austro y el resto del país tiene el 40.02%. Como

se puede observar en la **Figura 14**. Las tres zonas estudiadas suman el 60.01% de todas las ventas realizadas por esta clase de empresas.

Interpretación:

Los mayores ingresos obtenidos de estas empresas están en la ciudad de Quito, Guayaquil, Samborondón y Durán, luego está el Austro y finalmente el resto del país.

b.2. Pequeña empresa

En lo que respecta a la pequeña empresa, se muestran a continuación los datos del año 2015:

b.2.1. Número de pequeñas empresas a nivel Nacional año 2015

Tabla 15

Número de las pequeñas empresas del Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empresas
Pequeña empresa	Austro	2015	4,653
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	13,113
	DM Quito	2015	17,229
	Resto del país	2015	26,992

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

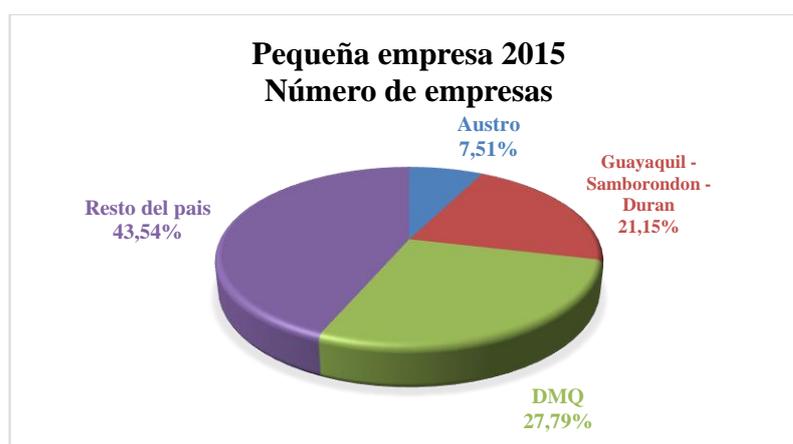


Figura 15: Porcentaje de Pequeñas empresas Ecuador 2015

Análisis:

El número total de las pequeñas empresas a nivel nacional en el año 2015 fueron de 61,987, de las cuales el 7.51% se encuentran en el Austro, el 21.15% se encuentran en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 27.79% se encuentran en Quito y en el resto del país están el 43.54%, como se demuestra en la **Figura 15**.

Interpretación:

Como se observa, entre las tres ciudades estudiadas tienen el mayor número de pequeñas empresas, en primer lugar está Quito, seguido de Guayaquil, Samborondón y Durán, luego está el Austro y finalmente el resto del país.

b.2.2. Número de empleados de las pequeñas empresas a nivel Nacional

Tabla 16

Número de empleados en las pequeñas empresas Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empleados
Pequeña empresa	Austro	2015	42,661
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	129,215
	DM Quito	2015	168,811
	Resto del país	2015	209,687

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

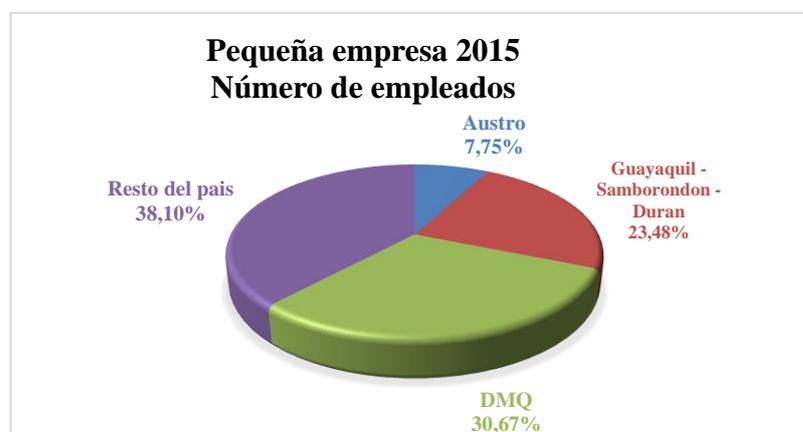


Figura 16: Porcentaje de número de empleos Pequeñas empresas 2015

Análisis:

El número total de empleados de esta clase de empresas son 550,374, de los cuales el 7.75% están en el Austro, el 23.48% están en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 30.67% están en Quito y 38.10% están en el resto del país como se demuestra en **Figura 16**. Cabe indicar que entre las tres ciudades estudiadas tienen el 61.90% del total de número de empleados en el año 2015.

Interpretación:

La mayor parte de empleos de esta clase de empresas está en la ciudad de Quito, en segundo lugar está Guayaquil, Samborondón y Durán, en tercer lugar está el Austro y finalmente el resto de país. Se puede observar que existe un mayor número de puestos de trabajo en la ciudad de Quito puesto que su porcentaje está al nivel de todos los puestos de trabajo generados por las empresas del resto de país sin incluir Guayaquil ni el Austro.

b.2.3. Ventas de las pequeñas empresas a nivel nacional

Tabla 17

Ventas de las pequeñas empresas en el Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Ventas generadas
Pequeña empresa	Austro	2015	\$ 1'185,261,772
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	\$ 3'488,394,502
	DM Quito	2015	\$ 4'576,972,084
	Resto del país	2015	\$ 6'569,727,840

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

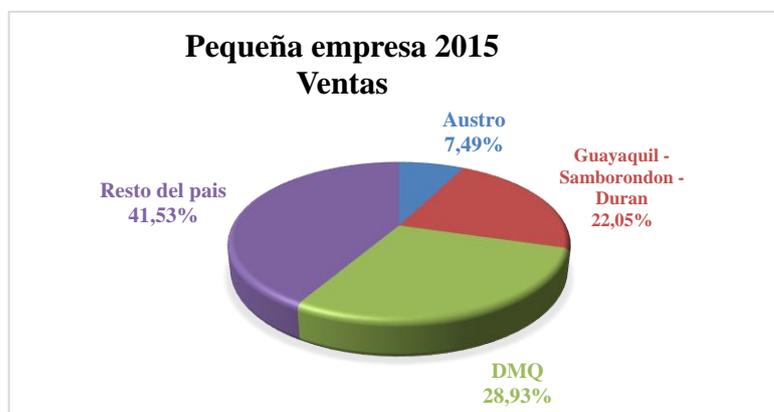


Figura 17: Porcentaje de ventas de las Pequeñas empresas 2015

Análisis:

Las ventas realizadas por las pequeñas empresas ascendió a \$ 15,820 millones de dólares, y están repartidas de la siguiente manera como se muestra en la **Figura 17**, el 28.93% se realizaron en la ciudad de Quito, el 22.05% se realizaron en la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán, el 7.49% se realizaron en el Austro y finalmente el 41.53% se realizaron en el resto del país.

Interpretación:

Se puede observar que en la ciudad de Quito, se realizan la mayor parte de ventas de esta clase de empresas, luego está Guayaquil, Samborondón y Durán, después el Austro y finalmente el resto del país. Esto indica que en las ciudades más grandes se realizan el mayor porcentaje de ventas, generando mayores a estas ciudades.

b.3. Mediana empresa “A” a nivel nacional

Los datos de las medianas empresas “A” en el año 2015, se detallan a continuación:

b.3.1. Número de medianas empresas “A” a nivel nacional**Tabla 18***Número de Medianas empresas “A” del Ecuador 2015*

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empresas
Mediana empresa “A”	Austro	2015	548
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	1,919
	DM Quito	2015	2,236
	Resto del país	2015	3,030

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

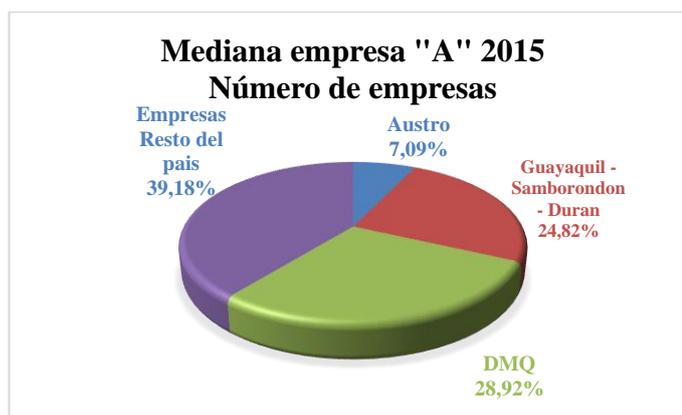


Figura 18: Porcentaje número de Medianas empresas A año 2015

Análisis:

Según las estadísticas del año 2015, existen 7,733 medianas empresas A, de las cuales según la **Figura 18** se encuentran repartidas de la siguiente manera: el 7.09% están en el Austro, el 24.82% están en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 28.92% se encuentran en Quito y el 39.18% se encuentran en el resto del país. Entre Quito, Guayaquil y el Austro, suman 60.83% del total de estas empresas.

Interpretación:

Se observa que en las ciudades más grandes se encuentran la mayor cantidad de medianas empresas A, según los datos del año 2015 proporcionados por el INEC. Quito es la ciudad que tiene el mayor número de estas empresas, seguida de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán, después está el Austro y finalmente el resto de país que lo conforman las ciudades más pequeñas.

b.3.2. Número de empleados de las Medianas empresas "A" a nivel nacional

Tabla 19

Número de empleados en las Medianas empresas "A" Ecuador

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empleados
Mediana empresa "A"	Austro	2015	14,565
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	59,861
	DM Quito	2015	65,352
	Resto del país	2015	79,258

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

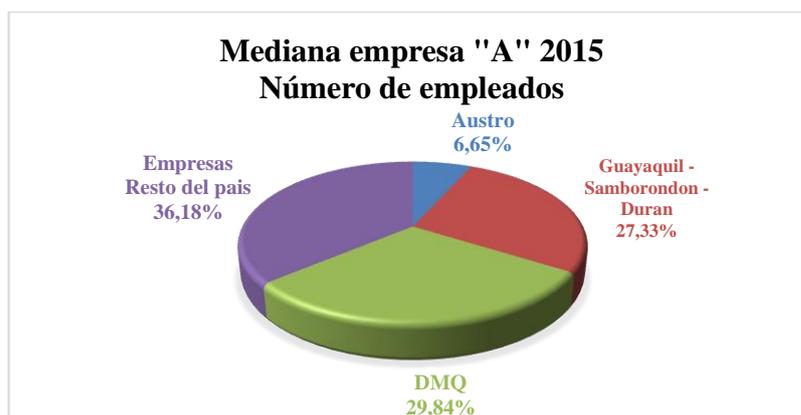


Figura 19: Porcentaje del número de empleados Mediana empresa A

Análisis:

En cuanto al número de empleados, en el año 2015 había 219,036 a nivel nacional, las mismas que se encuentran detalladas en la **Figura 19**. En Quito están el 29.84%, Guayaquil, Samborondón y Durán están el 27.33%, en el Austro están el 6.65% y el resto del país está el 36.18%.

Interpretación:

Como demuestran las estadísticas, la mayor concentración de personas empleadas en las Medianas empresas A están en Quito, seguido de Guayaquil, en casi el mismo porcentaje, después está el Austro y finalmente el resto de ciudades del Ecuador.

b.3.3. Ventas de las Medianas empresas "A" a nivel nacional

Tabla 20

Ventas en las Medianas empresas "A" Ecuador

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Ventas generadas
Mediana empresa "A"	Austro	2015	\$ 625.754.226,00
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	\$ 2.217.025.312,00
	DM Quito	2015	\$ 2.660.218.830,00
	Resto del país	2015	\$ 3.365.082.101,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

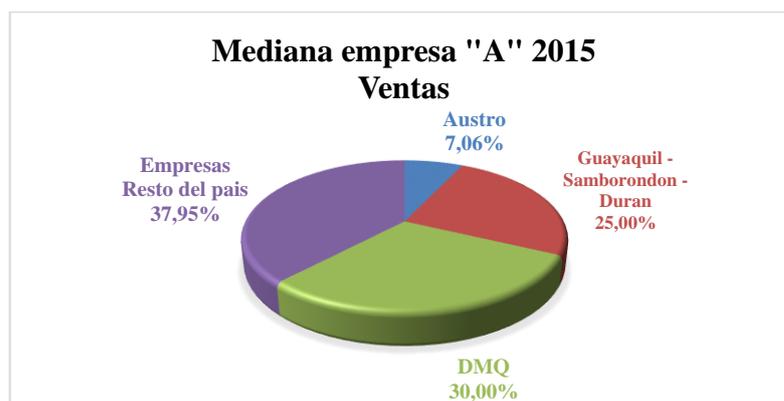


Figura 20: *Porcentaje de ventas de las Medianas empresas A 2015*

Análisis:

Las ventas realizadas por estas empresas en el año 2015 ascienden a \$ 8.868 millones de dólares, de los cuales, como se detallan en la **Figura 20** el 30% corresponden a Quito, el 25% corresponden a Guayaquil, Samborondón y Durán, el 7.06% al Austro y el 37.95% se realizaron en el resto del país.

Interpretación:

El porcentaje más alto en ventas realizadas por estas empresas, está en Quito, seguida por la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán con una mínima diferencia, después está en un menor porcentaje el Austro y finalmente el resto de ciudades del país.

b.4. Medianas empresas "B" a nivel nacional

Los datos de las medianas empresas "B" a nivel nacional del año 2015, se encuentran a continuación:

b.4.1. Número de medianas empresas “B” a nivel nacional

Tabla 21

Número de Medianas empresas “B” Ecuador 2015

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empresas
Mediana empresa “B”	Austro	2015	338
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	1,307
	DM Quito	2015	1,610
	Resto del país	2015	1,901

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

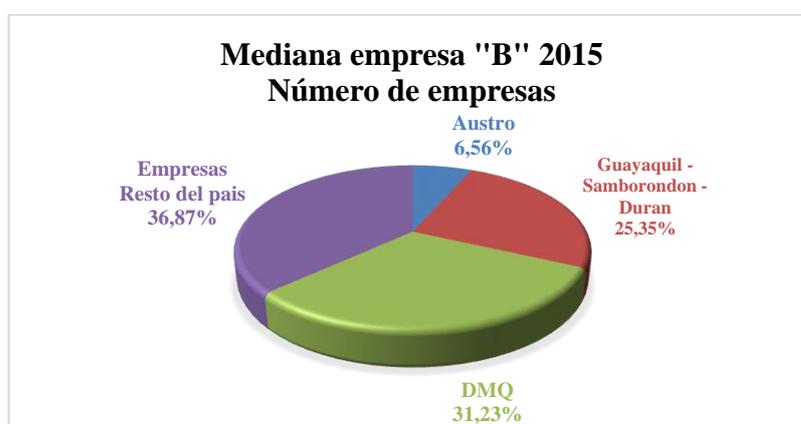


Figura 21: Porcentaje número de Medianas empresas “B” año 2015

Análisis:

En el país existían 5,156 empresas medianas “B” en el año 2015, de las cuales, según la **Figura 21**, el 31.23% están en Quito, 25.35% están en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 6.56% están en el Austro y el 36.87% están en el resto del país. Las medianas empresas “B” de Quito, Guayaquil y el Austro representan el 63.14% del total de estas empresas.

Interpretación:

Como se observa, el mayor número de esta clase de empresas se encuentran en Quito, seguidas por las de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán, en menor porcentaje están las del Austro y finalmente las del resto del país.

b.4.2. Número de empleados de las Medianas empresas “B” a nivel nacional

Tabla 22

Número de empleados en las Medianas empresas “B” Ecuador

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Número de empleados
Mediana empresa “B”	Austro	2015	18,834
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	71,448
	DM Quito	2015	90,408
	Resto del país	2015	101,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

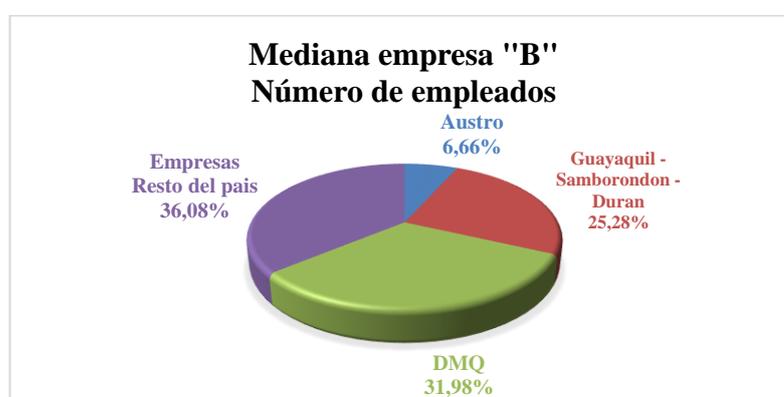


Figura 22: Porcentaje de número de empleados Mediana empresa “B”

Análisis:

En cuanto al número de empleados, en el año 2015 eran 282,660 personas empleadas, que se encuentran distribuidas como se detalla en la **Figura 22**. El 31.98% de los empleados se encuentran en la ciudad Quito, el 25.28% están en Guayaquil, Samborondón y Durán, el 6.66% están en el Austro y finalmente el 36.08% están en las ciudades más pequeñas del resto del país. Entre las ciudades de Quito, Guayaquil, Samborondón, Durán y el Austro suman el 63.92% del total de número de empleados de estas empresas a nivel nacional.

Interpretación:

En Quito, Guayaquil, Samborondón, Durán y el Austro están el mayor número de plazas de trabajo de las empresas medianas “B”, ya que sumadas todas ellas superan las plazas de trabajo que existen en las ciudades más pequeñas del resto del país.

b.4.3. Ventas de las medianas empresas “B” a nivel nacional

Tabla 23

Ventas en las Medianas empresas “B” Ecuador

Tipo de empresa	Ciudad	Año	Ventas generadas
Mediana empresa “B”	Austro	2015	\$ 863.010.636,00
	Guayaquil, Samborondón y Durán	2015	\$ 3.553.938.090,00
	DM Quito	2015	\$ 4.287.785.741,00
	Resto del país	2015	\$ 4.725.756.851,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

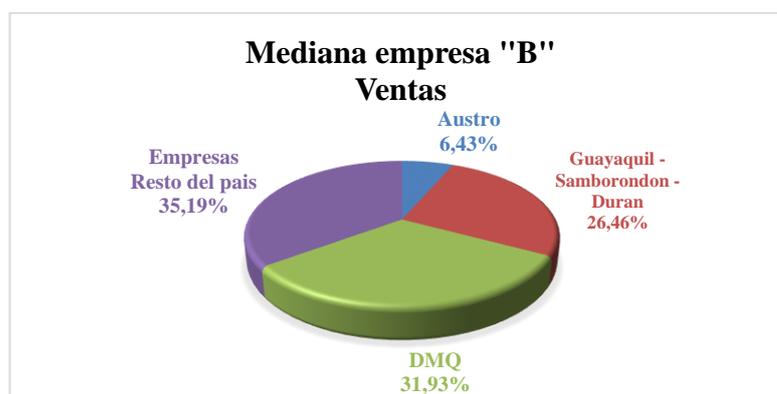


Figura 23: Porcentaje de ventas de las Medianas empresas B 2015

Análisis:

Las ventas en las medianas empresas “B” en el año 2015 ascendieron a \$ 13’430 millones de dólares, las cuales se las puede observar en la **Figura 23**. En la ciudad de Quito se han realizado el 31.93% de la ventas, en Guayaquil, Samborondón y Durán el 26.46%, en el Austro el 6.43% y el resto del país se realizaron el 35.19%. Las ventas entre las ciudades de Quito, Guayaquil y el Austro suman el 64.82%.

Interpretación:

En las empresas de Quito se han realizado las mayores ventas en el año 2015, seguidas por las empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán, después están las del Austro y finalmente las del resto del país.

1.3.2.1. Sectores empresariales en las que operan las Pymes del Ecuador

En el Ecuador, las empresas operan en diversos sectores, para este estudio, a las empresas se les dividió en cinco sectores que son: agricultura, comercio, manufactura, servicios en el que se encuentran las empresas de distribución de agua, transporte, alojamiento, información, financieras, inmobiliarias, administrativas, públicas y privadas, enseñanza, salud humana y otros servicios y finalmente el sector de otros en el que se encuentran las empresas de minas y canteras, suministros de energía, construcción, científicas y técnicas y artes.

a. Sectores en los que operan las Pymes de la ciudad de Quito

Los sectores en los que han operado las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Quito en el año 2015, se las detalla a continuación:

a.1. Pequeñas empresas del D. M. Quito

En la **Tabla 24**, se detalla los sectores en los que han operado las pequeñas empresas del D.M. Quito en el año 2015:

Tabla 24

Sectores en los que operan las pequeñas empresas D.M. Quito 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	420
	Comercio	5,870
	Manufactura	1,925
	Servicios	5,235
	Otros sectores	3,779

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora



Figura 24: *Porcentaje por sector económico pequeñas empresas de Quito 2015*

Análisis:

Las pequeñas empresas de Quito operaban en los sectores detallados en la **Figura 24** y de acuerdo al número de empresas se tiene que, en primer lugar está el sector de comercio con el 34.07%, seguido por el sector de servicios con el 30.38%, después está el sector conformado por “otros” con el 21.93%, luego se encuentra el sector de manufactura con el 11.17% y finalmente el sector de agricultura con el 2.44%.

Interpretación:

Como se observa, el sector que prevalece, de acuerdo con el número de establecimientos es el de Comercio, después le sigue el de servicios, que está conformado por las empresas de distribución de agua, transporte, alojamientos, información, financieras, inmobiliarias, administrativas, salud, entre otras. En tercer lugar, están las empresas categorizadas como “otras”, las mismas que realizan actividades de minas y canteras, suministros de energía, construcción, arte, científicas y técnicas. Después tenemos el sector manufacturero y finalmente está el sector de agricultura.

a.2. Medianas empresas “A” del D. M. Quito

Las medianas empresas “A”, del D.M. Quito en el año 2015, operaban en los sectores presentados en la **Tabla 25** que se encuentra a continuación:

Tabla 25

Sectores en los que operan las Medianas empresas "A" del D.M. Quito 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	39
	Comercio	862
	Manufactura	249
	Servicios	675
	Otros sectores	411

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

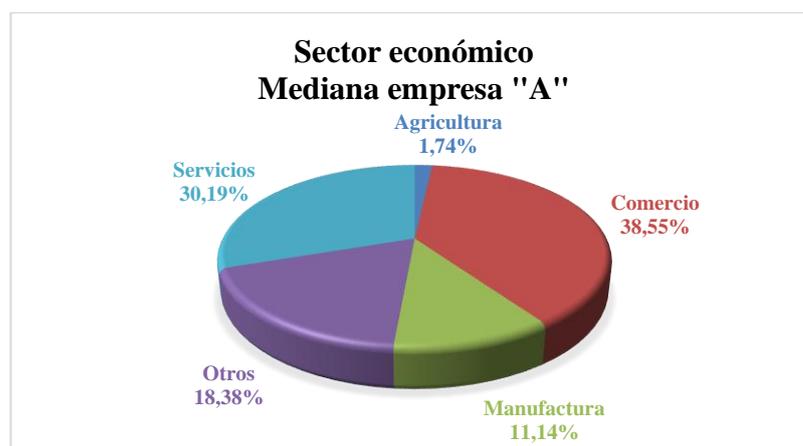


Figura 25: *Porcentaje por sector económico Medianas empresas "A" de Quito 2015*

Análisis:

Los sectores económicos en los que operan las medianas empresas "A", se muestran en **Figura 25**, en esta se observa que el sector de comercio conforma el 38.55%, luego está el sector de servicios con el 30.19%, después se están las empresas "otros" servicios con el 18.38%, en cuarto lugar está el sector manufacturero con el 11.14% y finalmente se tiene el sector de la agricultura con el 1.74%.

Interpretación:

El sector económico que prevalece en las medianas empresas "A" es el de comercio, seguido por las empresas de servicios, luego están las empresas de "otros" servicios, después se encuentran las empresas manufactureras y finalmente las empresas agricultoras en menor porcentaje.

a.3. Medianas empresas “B” del D. M. Quito

Las empresas medianas “B” del D. M. Quito, se encuentran sectorizadas como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 26

Sectores en las que operan las Medianas empresas “B” del D.M. Quito 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	43
	Comercio	651
	Manufactura	174
	Servicios	488
	Otros sectores	254

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

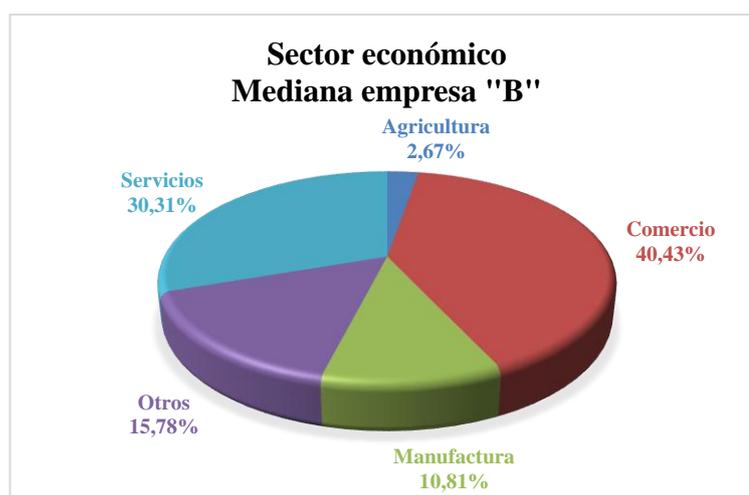


Figura 26: Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas “B” de Quito 2015

Análisis:

Los sectores económicos en los que han operado en el año 2015 las empresas medianas “B” de D.M. Quito, según el número de establecimientos, se encuentran conformadas como se muestra en la **Figura 26**. El sector del comercio está en primer lugar con el 40.43%, después está el sector de servicios con el 30.31%, después está el grupo de “otros” 15.78%, después está el sector de manufactura con el 10.81% y finalmente está el sector de la agricultura con el 2.67%.

Interpretación:

Como se observa, el mayor número de empresas se encuentran en el sector de comercio, seguido por el sector de servicios, después están las empresas que prestan “otros” servicios, en quinto lugar se encuentran las empresas manufactureras y finalmente están las empresas dedicadas a la agricultura.

b. Sectores empresariales en los que operan las pymes de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán

Los sectores en que se dividen las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán, se detallan a continuación.

b.1. Pequeñas empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán

En la **Tabla 27**, se muestran los sectores en los que se dividen las pequeñas empresas de estas ciudades:

Tabla 27

Sectores en los que operan las pequeñas empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	647
	Comercio	4,897
	Manufactura	1,197
	Servicios	3,887
	Otros sectores	2,485

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora



Figura 27: Porcentaje por sector económico de las pequeñas empresas de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015

Análisis:

Los sectores en los cuales las pequeñas empresas de Guayaquil, Durán y Samborondón han operado en el año 2015, se muestran en la **Figura 27**, en donde el comercio ocupa el primer lugar con el 37.34%, después está el sector de servicios con el 29.64%, en tercer lugar se encuentra el sector de “otros” con el 18.95%, después tenemos el sector de manufactura con el 9.13% y finalmente se encuentra el sector de agricultura con el 4.93%.

Interpretación:

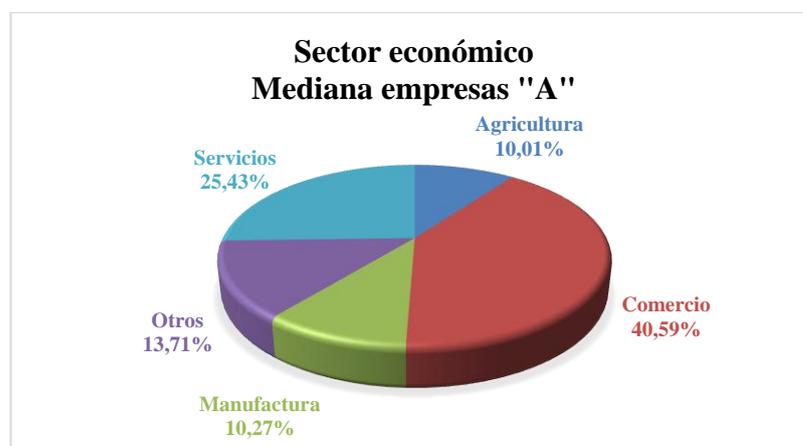
Como se puede observar en el análisis anterior, las empresas del sector de comercio ocupan el primer lugar, seguido por las empresas de servicios, después están las empresas de “otros” servicios, en quinto lugar están las empresas de manufactura y finalmente están las empresas dedicadas a la agricultura.

b.2. Medianas empresas “A” de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán

Los sectores en lo que han operado las medianas empresas “A” en el año 2015 se detallan en la **Tabla 28**:

Tabla 28*Sectores de las Medianas empresas "A" de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015*

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	192
	Comercio	779
	Manufactura	197
	Servicios	488
	Otros sectores	263

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC**Elaborado por:** La Autora**Figura 28:** *Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas "A" de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015***Análisis:**

Como se muestra en la **Figura 28**, en primer lugar está el sector de comercio con el 40.59%, después está sector de servicios con el 25.43%, en tercer lugar se encuentra el sector clasificado como "otros" con el 13.71%, en cuarto lugar está el sector manufacturero con el 10.27% y por último se encuentra el sector de la agricultura con el 10.01%.

Interpretación:

Como se puede observar en el análisis, el sector con mayor número de empresas es el de comercio, después está el de servicios, luego se encuentra el sector de "otros" servicios, en cuarto lugar está el sector manufacturero, y finalmente está el sector de la agricultura.

b.3. Medianas empresas “B” de la ciudad de Guayaquil, Samborondón y Durán

Las empresas medianas “B” en el año 2015 han operado en los sectores que se detallan en la **Tabla 29**, que se presenta a continuación:

Tabla 29

Sectores de las Medianas empresas “B” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	113
	Comercio	584
	Manufactura	143
	Servicios	319
	Otros sectores	148

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

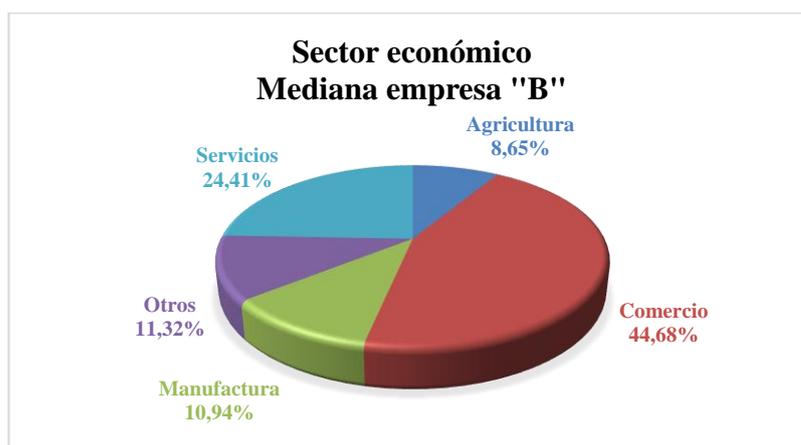


Figura 29: Porcentaje por sector económico de las Medianas empresas “B” de Guayaquil, Samborondón y Durán 2015

Análisis:

Los sectores que han operado en el año 2015 las medianas empresas “B” de Guayaquil, Samborondón y Durán, se detallan en la **Figura 29**, en esta se puede observar que el sector del comercio tiene el 44.68%, luego se encuentra el sector de servicios con el 24.41%, después está el sector de “otros” con el 11.32%, luego está el sector de manufactura con el 10.94% y finalmente está el sector de la agricultura con el 8.65%.

Interpretación:

El sector que predomina en las medianas empresas “B” es el de comercio, luego están las de servicios, en tercer lugar están las de “otros” servicios, en cuarto lugar se encuentran las empresas manufactureras y finalmente están las empresas agrícolas.

c. Sectores de las pequeñas y medianas empresas en Austro

Los sectores en los que operaban en el año 2015 las pequeñas y medianas empresas del Austro, se detallan a continuación:

c.1. Pequeñas empresas del Austro

En el año 2015, las pequeñas empresas del Austro han operado según lo que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 30

Sectores en las que operan las Pequeñas empresas del Austro 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	127
	Comercio	2,001
	Manufactura	534
	Servicios	1,356
	Otros sectores	635

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC*

Elaborado por: *La Autora*

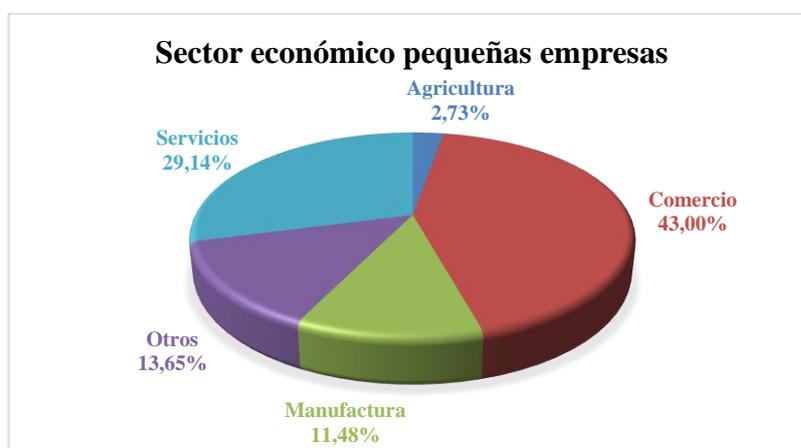


Figura 30: *Porcentaje por sector económico de las Pequeñas empresas del Austro 2015*

Análisis:

Como se observar en la **Figura 30**, el sector de comercio ocupa el 43%, luego se encuentra el sector de servicios con el 29.14%, después está el grupo de “otros” servicios con el 13.65%, luego está el sector de manufactura con el 11.48% y finalmente está el sector de agricultura con el 2.73%.

Interpretación:

Como se demuestra en el análisis, el sector de comercio es el que tiene el mayor número de empresas, luego se encuentran las empresas que prestan servicios financieros, seguros, distribución de agua, entre otros, después está el grupo de “otros” servicios, en el que se agrupa las empresas de la construcción, suministros de energía, minas y canteras, etc., después tenemos el sector manufacturero y finalmente el sector agrícola.

c.2. Medianas empresas “A” del Austro

Las medianas empresas “A” del Austro en el año 2015 han operado en los sectores que se encuentran detallados a continuación:

Tabla 31

Sectores en lo que operan las Medianas empresas “A” del Austro 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	20
	Comercio	268
	Manufactura	63
	Servicios	142
	Otros sectores	55

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

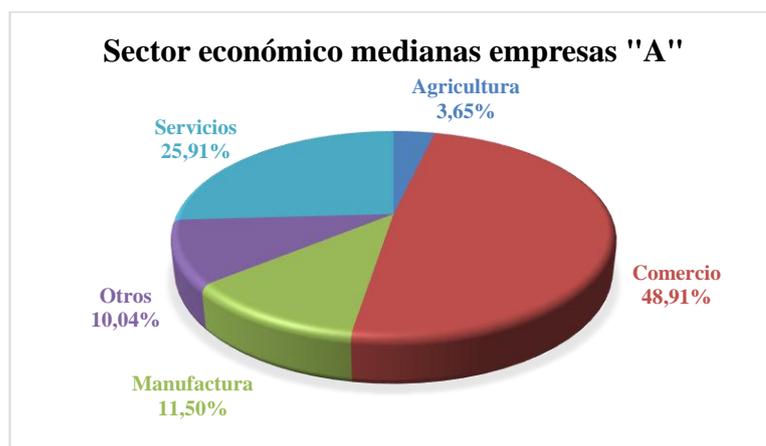


Figura 31: Porcentaje por sector económico de las Pequeñas empresas del Austro 2015

Análisis:

Los sectores de las empresas medianas “A”, según el sector económico, se encuentran detalladas en la **Figura 31**, se puede observar que el sector del comercio tiene el 48.91%, después está el sector de servicios con el 25.91%, en tercer lugar se encuentra el grupo de “otros” con el 10.04%, en cuarto lugar está el sector de manufactura con el 11.50% y finalmente en quinto lugar está el sector de agricultura con el 3.65%.

Interpretación:

Como se puede observar en el análisis, el sector de comercio tiene el mayor número de empresas, luego está el sector de servicios en las que se encuentran las empresas financieras, de distribución de agua, de seguros, entre otros, después se encuentran las empresas de “otros” servicios como son minas y canteras, de la construcción, técnicas, etc., en penúltimo lugar están las empresas manufactureras y en último lugar se encuentran las empresas agricultoras.

c.3. Medianas empresas “B” del Austro

Las medianas empresas “B” del Austro han operado en los sectores económicos que se encuentran detallados en la **Tabla 32**:

Tabla 32

Sectores en los que operan las Medianas empresas "B" del Austro 2015

Tipo de empresa	Sector	Número de empresas
Pequeña empresa	Agricultura	13
	Comercio	177
	Manufactura	32
	Servicios	89
	Otros sectores	27

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: La Autora

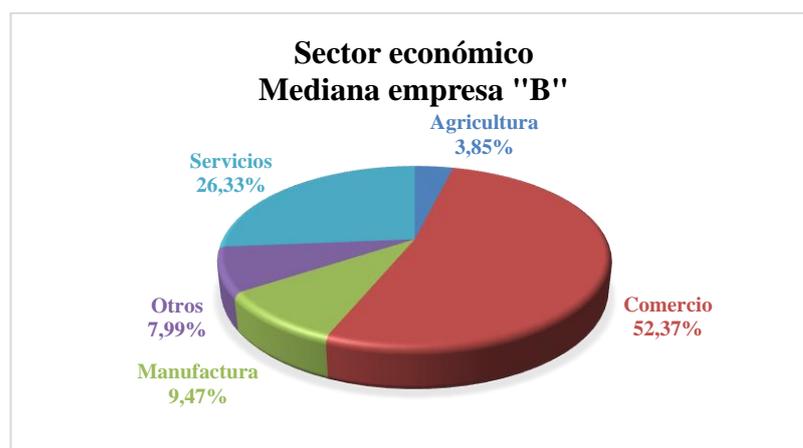


Figura 32: Porcentaje por sector económico de las medianas empresas "B" del Austro 2015

Análisis:

Las empresas Medianas "B" del Austro en el año 2015, han operado en los sectores que se detallan en la **Figura 32**. El sector del comercio tiene el 52.37%, seguido del sector de servicios con el 26.33%, después está el sector de manufactura con el 9.47%, luego se encuentra el sector de "otros" servicios con el 7.99% y finalmente está el sector de agricultura con el 3.85%.

Interpretación:

El sector predominante en las empresas medianas "B" es el de comercio, que tiene más de la mitad de todas las empresas de este grupo, en segundo lugar se encuentra el sector de servicios, en tercer lugar tenemos el sector de manufactura, en cuarto lugar están las empresas de "otros" servicios y finalmente en quinto lugar están las empresas agrícolas.

1.3.2.2 Importancia de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador

Las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador se las consideran de gran importancia porque son la base de desarrollo económico y social del país, ya que generan empleo y por ende ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas.

Según como indica el Servicio de Rentas Internas, con el aporte tributario que realizan al Estado, ayuda a que existan mayores ingresos, los mismos que sirven para la inversión en obras públicas y vialidad, educación, salud pública y seguridad.

Con la inversión en obras públicas, el Estado ha construido mega puentes como por ejemplo: el Puente Nacional Majestuoso Rio Napo, Puente Las Caras en Bahía de Caráquez, Puente de la Unidad Nacional y el Puente sobre el Río Esmeraldas, además que ha construido y rehabilitado aeropuertos, carreteras, etc.

En cuanto a la inversión educativa, el Estado ha entregado becas para jóvenes que estudian en el exterior, ha construido las escuelas del milenio, colegios réplica y ha entregado kits educativos, alimentación escolar, entre otros, a los niños y jóvenes que estudian en los colegios fiscales. En lo que respecta a la inversión en salud pública, ha adquirido equipos médicos, medicinas y productos farmacéuticos para los hospitales y centros de salud públicos.

Y con la inversión en seguridad, ha construido e implementado las Unidades de Policía y Unidades de Vigilancia Comunitaria, ha entregado a los miembros policiales y sus familias viviendas fiscales, ha equipado de aviones, helicópteros y ha repotenciado submarinos para las Fuerzas Armadas, además que ha incorporado a nuevos miembros policiales que han ayudado a la desarticulación de bandas delictivas.

Como se puede observar, cuando se hace una inversión consciente de la recaudación de impuestos, se obtiene beneficios para todos los ciudadanos, lo que hace que el país se desarrolle en forma igualitaria y con equidad. (Servicio de Rentas Internas, 2016).

Por lo tanto es importante que el Estado fortalezca la inversión directa en las empresas para que estas sigan creciendo y que su aporte al PIB sea mayor a la inflación para que tener estabilidad económica.

a. Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de las Pymes en el Ecuador

El Producto Interno Bruto es un indicador económico con el que se mide la producción que un país ha tenido en un periodo determinado. Es el valor total de los bienes y servicios producidos en un año por los sectores económicos de un país. Cuando se calcula el PIB, se debe excluir las transformaciones intermedias, es decir no se tomará en cuenta los productos que se utilizan para la obtención de bienes que serán vendidos para obtener una ganancia. (Producto Interno Bruto, 2017)

a.1. Componentes del Producto Interno Bruto

Los componentes del PIB son los detallados en la **Figura 33**, que se encuentra a continuación:

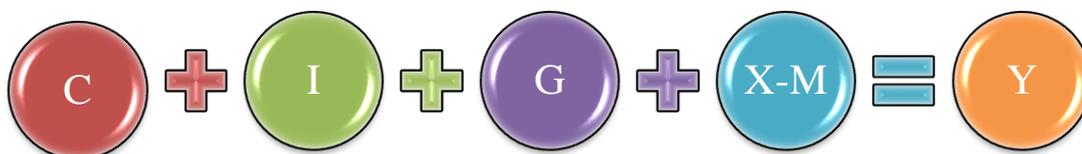


Figura 33: *Componentes del Producto Interno Bruto*
Fuente: (Producto Interno Bruto, 2017)

- **Consumo (C):** Es el componente más representativo del PIB y es el gasto por consumo de los hogares, las categorías de estos gastos son los bienes duraderos y no duraderos y servicios. Se excluye la adquisición de nuevas viviendas.
- **Inversión (I):** Es la adquisición de bienes que producirán réditos futuros o que serán utilizados en el futuro, como por ejemplo compra de equipos y maquinarias, software, entre otras, para una compañía, en el caso de personas, la adquisición de casas se considera inversión. Hay que tomar en cuenta que se excluye la compra de productos financieros, puesto que estos son considerados en el ahorro.

- **Gasto Público (G):** En este, se encuentran los gastos de los bienes y servicios finales realizados por el Gobierno, como son salarios del personal de las dependencias públicas. No incluye los pagos de seguridad social ni bonos de desempleo que son considerado como pagos de transferencia.
- **Exportaciones (X):** Son las exportaciones brutas
- **Importaciones (M):** Son las importaciones brutas. Estas se las excluye porque se las toma en cuenta en el consumo, inversión y gasto público.

a.1.1. Aporte al Producto Interno Bruto de los sectores económicos

Las empresas de todos los sectores productivos aportan al Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano, como se observa en la **Tabla 33** que se encuentra a continuación:

Tabla 33
Aporte sectorial al Producto Interno Bruto

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA								
Millones de USD, millones de USD								
Industria	Año 2013	Participación en el PIB	Año 2014	Participación en el PIB	Año 2015	Participación en el PIB	Año 2016	Participación en el PIB
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	8,342.2	8.77%	9,229.3	9.02%	9,379.8	9.36%	9,408.5	9.62%
Petróleo y refinación de petróleo	12,284.5	12.91%	11,514.9	11.26%	5,515.5	5.51%	5,281.5	5.40%
Manufactura	11,974.3	12.59%	13,878.8	13.57%	13,814.6	13.79%	13,627.7	13.93%
Suministro de electricidad y agua	1,065.5	1.12%	1,301.9	1.27%	1,557.4	1.55%	1,804.2	1.84%
Construcción	10,012.7	10.53%	10,869.4	10.63%	10,718.8	10.70%	9,427.8	9.64%
Comercio	9,976.6	10.49%	10,554.9	10.32%	10,501.4	10.48%	9,924.4	10.15%
Alojamiento y servicios de comida	1,877.6	1.97%	2,060.9	2.01%	2,139.8	2.14%	2,069.1	2.12%
Transporte, correos y comunicaciones	6,321.0	6.64%	6,693.7	6.54%	6,507.2	6.50%	6,361.4	6.50%
Servicios profesionales, financieros, enseñanza entre otros	16,653.8	17.51%	18,208.7	17.80%	18,931.4	18.90%	18,872.0	19.30%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6,050.9	6.36%	6,609.6	6.46%	6,938.4	6.93%	6,517.6	6.66%
Servicio doméstico y otros servicios	5,974.7	6.28%	6,394.9	6.25%	6,742.1	6.73%	6,877.4	7.03%
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO	90,533.9		97,316.9		92,746.4		90,171.5	
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	4595.797	4.83%	4975.328	4.86%	7430.396	7.42%	7630.682	7.80%
PIB	95,129.7	100%	102,292.3	100%	100,176.8	100%	97,802.2	100%

Elaborado por: *La Autora*

Fuente: *Banco Central del Ecuador*

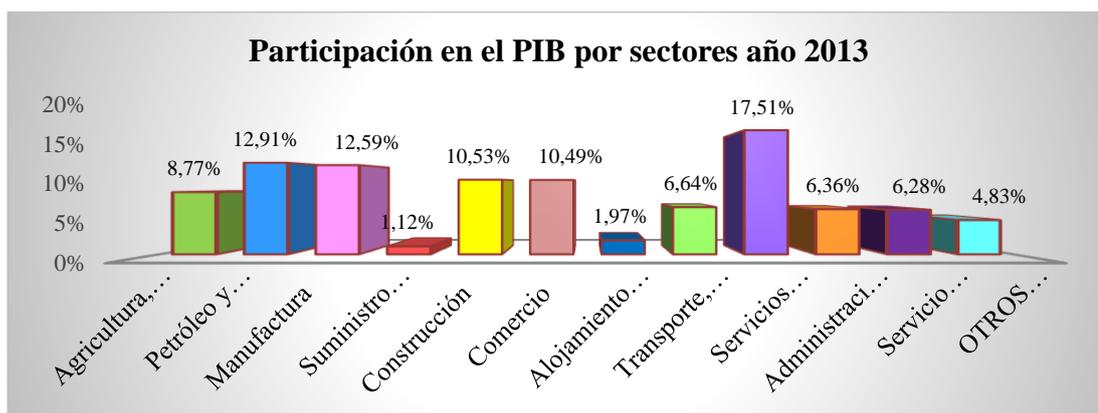


Figura 34: Participación porcentual al PIB por sectores año 2013

Como se puede observar en la **Figura 34**, en el año 2013, el sector que más contribuyó en el PIB fue el de servicios profesionales, enseñanza y otros con el 17.51%, después se encuentran el sector petrolero y de manufactura con el 12.91% y 12,59% respectivamente, seguido de estos sectores están los sectores de construcción y de comercio con el 10.53% y 10.49%, finalmente tenemos los sectores de ganadería agricultura y pesca con el 8.77%, transporte, correos y comunicaciones con el 6.64%, el sector de administración pública con el 6.36%, alojamiento y servicios de comida con el 1.97 y el sector de suministro de electricidad y agua con el 1.12%.

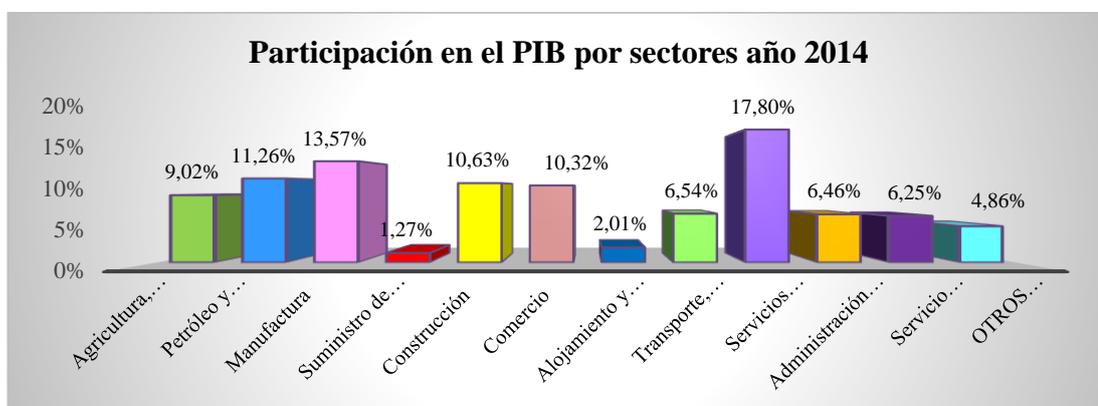


Figura 35: Participación porcentual al PIB por sectores año 2014

En el año 2014, la participación de las industrias en el PIB se puede observar en la **Figura 35**, se puede evidenciar que la participación de las industrias no ha variado significativamente con el año 2013, el sector de servicios profesionales, de enseñanza y otros han aportado al PIB con el 17.80%, luego está el sector de manufactura con el 13.57%, seguido por el sector petrolero con el 11.26%, después están el sector de la construcción y de comercio con el 10.63% y 10.32% y finalmente están los sectores de agricultura, ganadería y pesca con el 9.02%, transporte, correos y comunicación

con el 6.54%, administración pública con el 6.46%, servicio domésticos y otros con el 6.25%, alojamiento y servicios de comida con el 2.01% y suministro de electricidad y agua con el 1.27%.

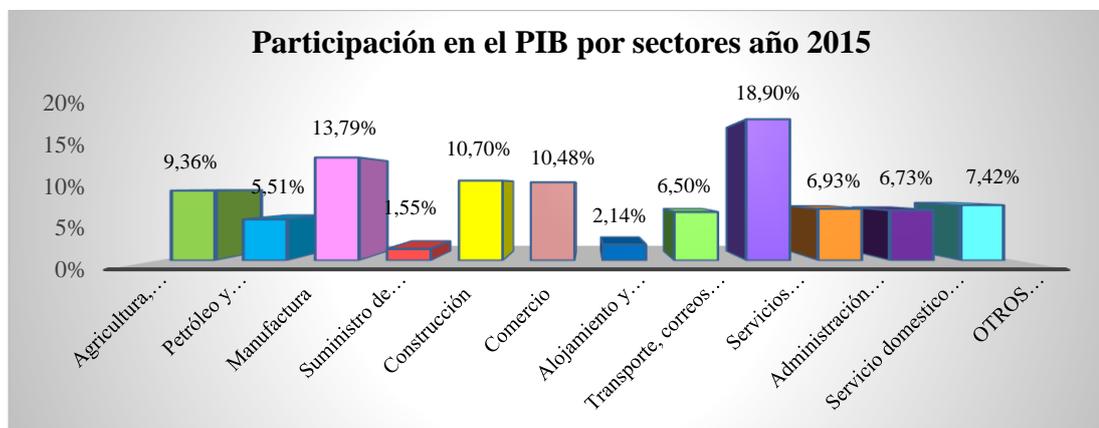


Figura 36: Participación porcentual al PIB por sectores año 2015

El crecimiento del PIB en cada sector económico del año 2015, se puede observar en la **Figura 36**, en donde, el sector de servicios profesionales, de enseñanza y otros ha aportado en 18.90%, luego está el sector de manufactura con el 13.79%, después están el sector de la construcción en el 10.70% seguido por el sector de comercio con el 10.48%, luego tenemos el sector de agricultura, ganadería y pesca con el 9.36% y finalmente lo otros sectores con los siguientes porcentajes: administración pública con el 6.93%, servicio doméstico y otros con el 6.73%, petróleo y refinación de petróleo con el 5.51%, alojamiento y servicios de comida con el 2.14 y suministro de electricidad y agua con el 1.55%

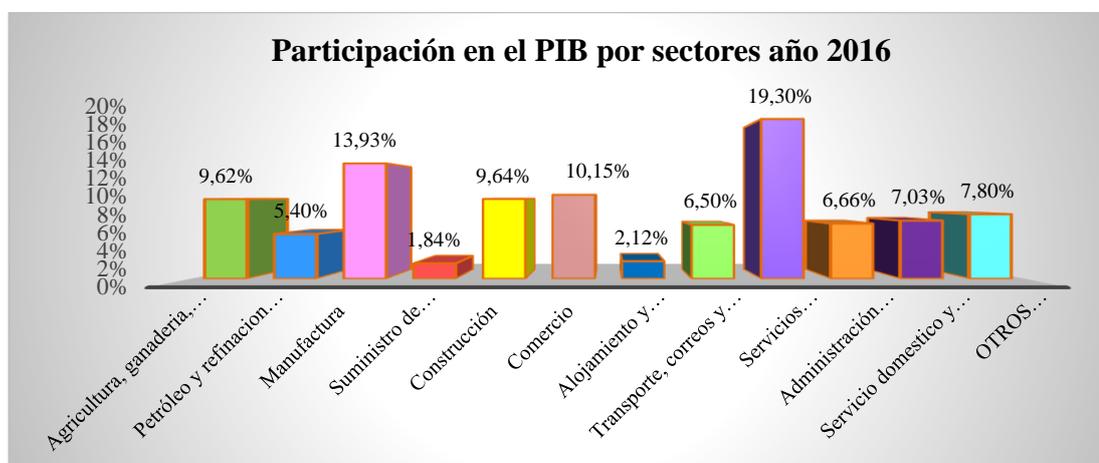


Figura 37: Participación porcentual al PIB por sectores año 2016

En el año 2016, la contribución de los sectores económicos se detallan en la **Figura 37**, en la que el sector de servicios profesionales, de enseñanza y otros ha contribuido con el 19.30%, seguido del sector de manufactura con el 13.93%, después está el sector de comercio con el 10.15%, seguido del sector de la construcción con el 9.64%, después está el sector de agricultura, ganadería y pesca con el 9.62% y finalmente tenemos los siguientes sectores: servicio domésticos y otros con el 7.03%, administración pública con el 6.66%, petróleo y refinación de petróleo con el 5.40%, alojamiento y servicios de comida con el 2.12% y suministro de electricidad y agua con el 1.84%.

Las Pymes, según en la publicación realizada por la revista EKOS del año 2016, en el año 2015 tuvieron ingresos por US\$ 25.962,4 millones de dólares y su contribución al PIB ecuatoriano fue del 26%, esto generó utilidades por 1.366,9 millones y una tasa de rentabilidad sobre ingresos del 5.3%. (Zabala, Muñoz, Naranjo, & Andrade, 2016, pág. 45)

Con los análisis realizados a las Pymes de Ecuador, América Latina, Estados Unidos y Europa, se puede determinar que todas contribuyen a la generación de empleo, lo que ayuda a la población a obtener ingresos con los cuales solventan sus necesidades económicas. También contribuyen al crecimiento del Producto Interno Bruto. Ayudan a que exista dinamismo en los mercados, por lo que es importante que se tenga acuerdos regionales de comercio y estabilidad social de los países.

1.3.2.3 Competitividad de las Pymes del Ecuador

En el estudio realizado por Albuquerque F. (1997), indica que en mercados abiertos las pymes pueden llegar a ser competitivas, si aplican los siguientes parámetros:

- a. “Si avanzan en su especialización, para lograr ventajas en costos e innovación
- b. Si operan en un contexto de cooperación al mismo tiempo, en el que estén dispuestas a incrementar el coste de especialización para complementarse con otras empresas

- c. Si las externalidades positivas favorecen la cohesión del “cluster” (agrupamientos empresariales) para que ingresen nuevas iniciativas y empresas eficientes.” (Alburquerque Llorens, 1997).

No es conveniente aplicar el proteccionismo estatal, puesto que las empresas se hacen dependientes de las “ayudas” económicas que el Estado les otorga, sean estas por vía legal (impuestos) o por subsidios económicos.

En países como el Ecuador, si las empresas se hacen dependientes del proteccionismo del Estado, puede llegar a ser contraproducente, porque no buscan maneras de mejorar e innovar. Únicamente se debería aplicar dicho proteccionismo si existen factores que afecten al mercado interno, pero de forma racional, para no perjudicar la competitividad de las empresas.

Si bien es cierto, internamente, el Estado al proteger sus industrias, hace que puedan sobrevivir, pero no serán eficaces, eficientes e innovadoras, cualidades que son necesarios para llegar a tener éxito dentro de cualquier mercado, además que no se verán obligadas a buscar negocios en el exterior, por lo que pueden llegar a importar mucho y exportar poco, lo que hará que exista déficit comercial y una gran deuda pública y privada.

Para ser exitoso en la industria nacional, las empresas deben ser competitivas y el Estado es el encargado de dar esas condiciones, mediante políticas que le permitan que se desarrollen adecuadamente, esto hará que estas crezcan por sí mismas y puedan competir en el exterior.

2. CAPÍTULO 2: POLÍTICAS COMERCIALES Y BARRERAS ARANCELARIAS EN EL ECUADOR

2.1. Políticas Comerciales

En el Ecuador, el Presidente de la República, tiene la “facultad exclusiva para someter el presupuesto del Estado a la Asamblea Nacional para su aprobación, establecer, modificar o suprimir los tipos arancelarios y la nomenclatura arancelaria y definir la política exterior.” (Organización Mundial del Comercio, 2011)

Además hay que indicar que, los tratados internacionales solo podrán ser negociados por el Presidente de la República, mientras que los acuerdos de integración, las atribuciones de competencias jurídicas a un organismo internacional o supranacional o los organismos que puedan expedir, modificar o derogar una ley deberán ser aprobadas por la Asamblea Nacional.

a. Formulación de la política comercial

En el año 2010 se crea el Comité de Comercio Exterior (Comex), que por medio de su Secretaría Técnica se encarga de diseñar, monitorear y evaluar la política comercial del país. A la par con este organismo, existen otros que le ayudan con su labor, estos son: ministerios a cargo de la política de comercio exterior, finanzas públicas, industrial y agrícola, así como también está el Servicio de Rentas Internas (SRI), la autoridad aduanera y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, establece un Consejo Consultivo de Desarrollo Productivo y Comercio Exterior, los miembros que integran este consejo son un representante del sector privado, empresas mixtas, sindicatos, gobiernos locales y el ámbito académico.

El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), es el organismo encargado de aplicar la política comercial, este a su vez, trabaja conjuntamente con el Ministerio de

Relaciones Exteriores que es el organismo encargado de las negociaciones comerciales a nivel internacional. Es importante indicar que, ningún organismo no gubernamental evalúa las políticas comerciales y por ende no pueden asesorar a los encargados de realizar la formulación de las políticas.

b. Objetivos de la Política Comercial

Las estrategias de desarrollo económico y social deben ser inclusivas por lo que deben establecer nuevas bases para la política comercial del país y con ello también se cumplirá con lo indicado en la Constitución del año 2008. Como nos muestra el Informe de la Organización Mundial de Comercio, los objetivos de la política comercial son los siguientes detallados en la **Figura 38**:



Figura 38: *Objetivos de la política comercial art. 304 de la Constitución de la República*

Fuente: Organización Mundial del Comercio, s.f., pág. 27

El Estado debe impulsar las exportaciones que no destruyan al medio ambiente y que incrementen el empleo. Además incentivará la venta de los productos a nivel internacional de los pequeños, medianos productores y los artesanos.

En cuanto a las importaciones, deben realizarse las que sean necesarias para que aporten con el desarrollo y se deben excluir las que puedan afectar a la producción interna o que perjudiquen a la naturaleza o a la población.

2.2 Políticas comerciales por medidas

El país ha aplicado o piensa aplicar en el futuro medidas arancelarias y no arancelarias para apoyar a la producción nacional, sustituir las importaciones de ciertos productos y promover las exportaciones. Desde finales del 2010, el país por medio de incentivos fiscales y no fiscales ha consolidado las actividades económicas internas, las mismas que son consideradas como instrumentos que ayudan a la aplicación de estrategias de desarrollo económico y social endógeno.

El arancel es el principal instrumento de la política económica del Ecuador y se lo ha considerado como una fuente importante de ingresos fiscales. La imposición de aranceles a las importaciones son consideradas como Barreras Arancelarias y estas se encuentran detalladas en la **Figura 39**:



Figura 39: Barreras arancelarias y no arancelarias

Fuente: Pro Ecuador

a. Barreras arancelarias

Son tarifas oficiales que son fijadas y cobradas tanto a importadores como ha exportadores de mercaderías en las aduanas de todos los países. Para el caso de Ecuador, a los exportadores no se les cobra ningún arancel. El objetivo que tienen

estas barreras es desalentar la importación de ciertas mercancías y/o servicios, es decir, que, con la imposición de un arancel alto a algún producto importado, será más difícil que este ingrese al país, además que el precio en el mercado local será alto, por lo que este dejará de ser competitivo en relación con los precios de los productos internos. Las barreras arancelarias en las importaciones se mencionan a continuación:

b. Derechos arancelarios

En el Ecuador se utiliza el Sistema Común de Clasificación Arancelaria de la Comunidad Andina, la misma que se la conoce como NANDINA y esta se basa en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías SA. En el 2012, el Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas, notificó a las partes contratantes, la enmiendas realizadas al SA.

Los tipos de aranceles que existen son los Ad Valorem y Específicos, pero de estos dos tenemos otras combinaciones, las mismas que detallan:

b.1. Aranceles Ad valorem

Los aranceles ad valorem son utilizados en las tarifas de importación y su cálculo es un porcentaje aplicado al valor de la mercancía en la aduana, este debe cumplir con lo estipulado en el artículo VII de las Normas Internacionales de la OMC, que indica que, el valor de aduana será el “valor del bien objeto de la transacción comercial, por lo que la base gravable para el cobro de impuestos de importación es el precio pagado o por pagar que se consigna en la factura” (Reyes López, 2014, pág. 56).

b.2. Aranceles específicos

Este tipo de aranceles son expresados en términos de unidad de medida y para calcularlo no se necesita el valor de la mercadería, en la actualidad se los utiliza de manera excepcional.

b.3. Aranceles mixtos

Los aranceles mixtos son la combinación de los dos mencionados anteriormente y se los utiliza en productos agrarios de primera o segunda transformación.

Los productos agrarios de primera transformación son los que han pasado por procesos de selección de calidad, tamaño, embalaje, almacenamiento, etc. y los de segunda transformación son los que han pasado por un proceso del cual se obtienen subproductos como por ejemplo subproductos de la leche, carne, productos de panadería, etc.

b.4. Arancel antidumping

Este arancel es aplicado en las importaciones de productos cuyos valores comerciales son inferiores a los valores comerciales normales del país exportador o de terceros, debido a que estas mercaderías tienen subvenciones que les permiten bajar sus precios.

c. Barreras no arancelarias

Son disposiciones gubernamentales que tienen el objetivo de obstruir el ingreso libre de mercancías a un país, estas pueden ser: imposiciones de ciertas reglas o características. Son usadas habitualmente, para proteger los productos nacionales, siguiendo los principios de libre competencia definidos en convenios o acuerdos entre países. Estas barreras se pueden dividir en directas e indirectas. Las primeras afectan al producto importado, haciendo que tenga dificultades en su ingreso, las segundas son medidas que se adoptan para proteger la industria nacional. Las más aplicadas se detallan a continuación:

c.1. Barreras sanitarias y fitosanitarias

Estas medidas son utilizadas para impedir que ingresen al país mercancías que dañen la salud de la población, ya que pueden contener sustancias nocivas. Se exige que los

productos importados cumplan con ciertos requisitos técnicos como garantía de calidad.

En el país, las disposiciones que corresponden a la sanidad animal y vegetal están estipuladas en las leyes nacionales y que incluyen normas pertinentes a la OMC, otras aprobadas por los países miembros de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) y de la Junta del Acuerdo de Cartagena. El Sistema Integrado de Calidad, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SISCAL), apoya a la formulación e implementación de políticas para el consumo de alimentos inocuos, sanidad agropecuaria y sistemas de calidad de producción alimentaria.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), es la entidad que se encarga de realizar previamente las consultas técnicas para establecer las disposiciones y prohibiciones sanitarias y fitosanitarias que estén acordes con la legislación nacional y los compromisos contraídos en los acuerdos internacionales.

El Ecuador y los demás miembros de la CAN tienen prescripciones sanitarias y fitosanitarias en común en 31 productos agrícolas y de la mayoría de animales y productos. Las importaciones deben tener un certificado zoonosanitario y fitosanitario que deben ser emitidos por la autoridad sanitaria del país de origen.

c.2. Barreras técnicas

Son requisitos que deben tener ciertos productos, sea en su estructura como en sus componentes para que puedan ingresar a un país. A continuación se detallan algunos que son considerados como este tipo de barreras.

c.2.1. Prescripciones en materia de registro y documentación (administrativas o burocráticas)

Estas medidas son consideradas como complicadas y dificultan el movimiento de mercaderías, las barreras más utilizadas son: las de procedimientos de clasificación aduanera, en los que se utiliza los procesos nacionales, sin seguir los acordados

internacionalmente, procedimientos de despacho aduanero, que son documentos, inspecciones y prácticas que impiden el comercio y de evaluación aduanera, en el que se utiliza medidas de precios, en los que se impone aranceles.

En el Ecuador, todos los importadores deben encontrarse registrados en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y den contar con RUC (Registro Único de Contribuyentes). Los documentos que deben presentar son la factura comercial o copia del conocimiento de embarque o carta de porte aéreo, póliza de seguro y Declaración Andina de Valor, certificado de origen, licencia de importación y/o certificado INEN (que se lo puede exigir según el producto). En los últimos años, el país ha realizado esfuerzos para reducir en forma efectiva los plazos y costos de despacho y aumentar sus ingresos.

c.2.2. Valoración en aduana

En el país, el despacho de aduana y los controles de valoración se los realiza basados en declaraciones seleccionadas por un sistema de perfiles de riesgo, para esto se toma en cuenta lo que indica el artículo 17 del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC. La información que se toma son los datos de los precios de importaciones que están en la Declaración Andina del Valor, la aduana revisa el FOB unitario declarado, y lo compara con cada ítem de la base de valor de aduana, si estos son menores, notificará la “duda razonable” al Operador de Comercio Exterior (OCE) a través del sistema Ecuapass y solicitará los documentos correspondientes de soporte.

Luego este enviará estos documentos para que sean revisados por un técnico operador que se respaldará con la normativa vigente, en el caso de que no acepte los documentos, deberá notificar al OCE los motivos por los cuales no fueron aceptados. Después de esto, realizará las debidas correcciones en el FOB unitario, en base a los métodos de valoración y generará una liquidación adicional por medio del sistema Ecuapass.

La normativa vigente para la aplicación de la valoración en aduana es la detallada en la **Figura 40**:

Normativa para la valoración en aduana					
Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010	Resolución 846 Gaceta Oficial de la Comunidad Andina No. 1103 del 9 de agosto del 004	Decisión 571 Gaceta Oficial de la Comunidad Andina No. 1023 del 15 de diciembre del 2003	Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Libro V del Copci, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 452 del 19 de mayo del 2011	Resolución 231, Registro Oficial No.760 del 3 de agosto del 2012	Decisión 574 Gaceta Oficial 1023 del 15 de diciembre del 2003

Figura 40: Normativa para la valoración en aduana

c.2.3. Normas de Origen

Son criterios y principios que proporcionan una base legal para establecer la nacionalidad de un producto, su objetivo se orienta a evitar que otros países se beneficien en forma desleal de las ventajas de acuerdos comerciales que no se hayan negociado previamente. Con las reglas de origen se puede determinar el país en donde una mercadería fue elaborada, además se los considera como instrumentos de política comercial para la entrega de cupos arancelarios y obtención de estadísticas comerciales.

Las características de las normas de origen son: criterios de origen, condiciones de expedición y pruebas documentales.

El país aplica normas de origen preferenciales en el marco de la Comunidad Andina (CAN) y la ALADI. Los criterios básicos para que se determine el origen de mercancías que tienen insumos que no están dentro de la Comunidad Andina son: el cambio de clasificación arancelaria o por el valor de contenido regional. El valor de contenido regional para el caso de Ecuador debe ser por lo menos del 40% del valor FOB (Free on board) de las mercancías.

d. Medidas comerciales de defensa

Las medidas de defensa comercial son el resultado de prácticas desleales o de competencia excesiva de importaciones realizadas por un país, y que le pueden

perjudicar internamente. Estas medidas son las únicas que permiten que se excedan los niveles arancelarios consolidados o se impongan restricciones cuantitativas con la finalidad de proteger la producción nacional. La normativa nacional e internacional exige lo detallado en la **Figura 41** para la aplicación de estas medidas:



Figura 41: Exigencia de la normativa nacional e internacional medidas comerciales defensa

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

d.1. Medidas antidumping

Como se mencionó con anterioridad, el dumping es la venta de un producto por parte de una empresa exportadora a un precio inferior al que se vende en el mercado interno. Para demostrar que existe dumping, se debe realizar una investigación en la que se demuestre que las importaciones tienen lo siguiente:



Figura 42: Condiciones para la imposición de medida antidumping

Fuente: Lic. Víctor Martín Mondragón Gutiérrez AVANSYS

Como se puede observar en la **Figura 42**, el principio básico para imponer una medida antidumping, es que las importaciones tengan precios dumping, además debe existir daño o amenaza de daño grave a una rama de producción interna y estas dos deben tener relación de causalidad.

Para determinar la existencia de dumping los pasos a seguir se detallan en la **Figura 43**:

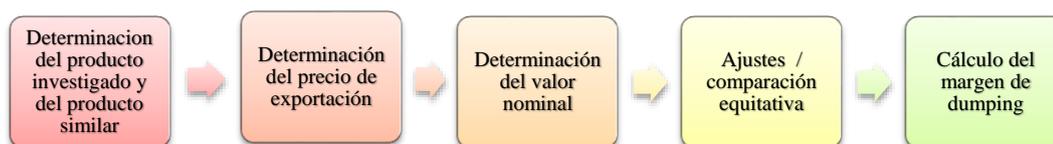


Figura 43: *Pasos para determinar existencia de dumping*

En el **primer paso**, el producto que se alega que es objeto de dumping, se le realizará una investigación en donde se examinará los precios normales de un producto similar, con la finalidad de determinar el margen de dumping y se determinará la existencia de daño y relación causal.

Como **segundo paso**, el precio de exportación será el pagado por el exportador del producto exportado al miembro importador

Como **tercer paso**, se puede determinar del valor nominal con las siguientes opciones: 1) Base preferida que son los precios en el mercado interno del país de exportación, 2) Precio de exportación a un tercero o 3) Valor reconstruido en el país de exportación.

Como **cuarto paso**, se debe realizar una comparación al mismo nivel comercial, normalmente con el nivel ex fábrica y sobre la base de ventas efectuadas en fechas cercanas.

Finalmente, el **quinto paso** se calculará el margen de dumping, en el que se compara los precios promedio ponderados del valor normal y los precios promedio ponderados de exportación que sean comparables o también pueden ser la comparación de transacción por transacción de los precios anteriormente mencionados.

d.2. Medidas compensatorias

Estas medidas son aplicadas por el país importador mediante el aumento de derechos, con las que compensa las subvenciones que les entrega el país exportador a los productores o exportadores. Son consideradas como una práctica desleal al comercio ya que los Gobiernos al dar estas ayudas financieras a los exportadores, pueden abaratar los precios de sus productos de exportación. Para determinar si existe subvención, debe cumplir con tres condiciones detalladas en la **Figura 44**:

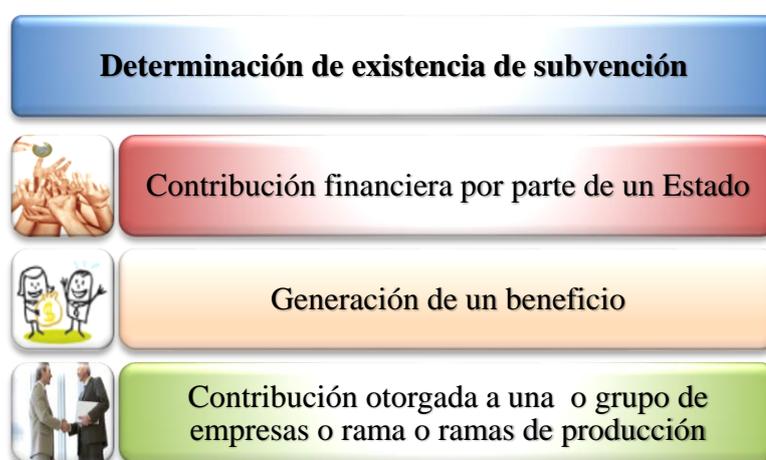


Figura 44: *Determinación de la existencia de subvención*

Si falta alguna de estas condiciones, no puede ser tratado como subvención, según al acuerdo de la OMC.

d.3. Medidas de Salvaguardia

El Ecuador al tener una economía dolarizada, el comercio exterior es una variable que debe ser ajustada, dependiendo de los factores externos que le puedan afectar, actualmente la crisis económica mundial ha provocado una disminución en la demanda de bienes y servicios. El petróleo, desde el año 2014 también ha sufrido una disminución en su demanda y la devaluación de las monedas de los países que tienen moneda propia y que son competidores directos de los productos que el país exporta, ha puesto en riesgo el sistema monetario actual, es por esto que, para equilibrar la balanza comercial y reducir la salida de divisas se impuso las medidas de salvaguardias.

El 6 de marzo del 2015, mediante la Resolución 11-2015 el Consejo de Comercio Exterior (COMEX), impone la aplicación de salvaguardias a 2961 ítems con tarifas que iban desde el 5% al 45% para bienes de consumo, bienes intermedios y de capital y su duración sería de 15 meses, en este tiempo se han realizado evaluaciones periódicas y se han comenzado a realizar una desgravación paulatina.

Esta sobretasa se aplicaría a las importaciones de los siguientes productos en los porcentajes detallados en la tabla que sigue:

Tabla 34

Porcentajes de aplicación de salvaguardias según Resol. 11-2015

Sobretasa	Producto
5%	Bienes de capital y materias primas no esenciales
15%	Bienes de sensibilidad media
25%	Neumáticos, cerámica, CDK de televisores y CDK de motos
45%	Bienes de consumo final, televisores, motos, algunas frutas importadas, confecciones, etc.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Elaborado por: La Autora

A continuación se mencionan en la **Tabla 35**, **Tabla 36**, **Tabla 37** y **Tabla 38**, los productos y sus porcentajes de salvaguardia correspondientes:

Tabla 35

Grupos de productos gravados con el 5%

Grupo	Productos
Textiles	Hilados
Maquinarias	Compresores para vehículos; grúas de torre y de pórtico; aparatos elevadores o transportadores
Para vehículos	Hilos de metal para fabricación de llantas.

Elaborado por: La Autora

Fuente: *Revista la Verdad (Baquerizo, 2015)*

Tabla 36

Grupos de productos gravados con el 15%

Grupo	Productos
Alimentos	Harina de maíz
Uso personal	Calzado
Maquinarias	Generador de vapor (calderas); generadores de gas pobre (gas y aire); hornos para tostación, fusión u otros tratamientos para minerales; hornos para cerámicos; termo tanques de gas; dosificadores de cemento, asfalto o materias similares; máquinas de chorro de arena o de vapor; máquinas y aparatos para las industria cervecera; máquinas para el trabajo de cuero o piel; vibradoras de hormigón; sierras, taladros y compactadores y apisonadoras; cajeros automáticos; molinos de anillo; máquinas moldeadoras de pastas cerámicas; moldeadora de elementos prefabricados de cemento u hormigón.
Materiales de construcción	Clavos, grapas y puntas; máscaras para protección.

Continúa →

Herramientas	Herramientas de taladrar o roscar; martillos, cepillos, cinceles, aceiteras; fundidores, cementeros, yeseros, pintores; yunques, fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor.
Útiles escolares y de oficina	Computadoras; teclados y dispositivos; calculadoras y máquinas registradoras.

Elaborado por: La Autora

Fuente: Revista la Verdad (Baquerizo, 2015)

Tabla 37

Grupos de productos gravados con el 25%

Grupo	Productos
Textiles	Materias textiles; recortes de la industria de la confección; trajes de baño; ropa interior; ropa de tocador o cocina.
Para vehículos	Neumáticos radiales; neumáticos para autobuses y camiones.

Elaborado por: La Autora

Fuente: Revista la Verdad (Baquerizo, 2015)

Tabla 38

Grupos de productos gravados con el 45%

Grupo	Productos
Alimentos	Mantequilla o manteca; mariscos; harina de carne; yogurt; queso fresco, rallado o en polvo; miel natural; mondongo de res, hígado; tocino y embutidos; carne sin hueso; chuletas y costillas; pechuga de pollo; palmitos, aceitunas, maíz dulce, alverjas, fríjoles, espinacas, espárragos, mezcla de hortalizas, cebollas, papas, tomates, ajos; piñas, aguacates, mangos, naranjas, uvas, mandarinas, limones, pasas, manzanas, peras, ciruelas, kiwis, granadillas, duraznos y otros; cereales; maní sin cáscara; pastas rellenas; y pan de especias.
Bebidas	Café molido y descafeinado; Té verde y té negro; agua mineral y gaseada; energizantes; bebidas azucaradas o aromatizadas.
Azucarados	Bombones, caramelos, confites, pastillas.
Textiles	Prendas de vestir.
Uso personal	Preparación para lentes de contacto; betún, accesorios de vestir; artículos de higiene, de tocador y sus partes; navajas de afeitar.
Maquinarias	Niveladoras; maquinarias para arrancar pilotes, estacas y similares; máquinas y aparatos autopropulsados; máquinas para impresión sobre CD; máquinas totalmente automáticas; motores para juguetes; Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión.
Materiales de construcción	Cemento (hidráulico, aluminosos sin pulverizar); pintura; neumáticos para equipos y maquinaria de construcción; ventanas y puertas; pisos (laminados, flotantes y otros); madera moldurada; mármol, granito, alabastro; ladrillos; chapas, barras, tubos y similares.
Útiles escolares y de oficina	Artículos de oficina y escolares; sobres carta; papel; cuadernos; libros de contabilidad, talonarios, agendas y similares; cuadernos para dibujar; maletas, maletines, sacos de viaje y mochilas; tijeras, cortapapeles y sacapuntas.
Para vehículos	Neumáticos de motos y bicicletas; bandas para llantas; espejos retrovisores; cerraduras para autos.

Elaborado por: La Autora

Fuente: Revista la Verdad (Baquerizo, 2015)

El ocho de abril del 2015, con la resolución 016-2015 el Comité de Comercio Exterior (COMEX), reforma la resolución 011-2015, esta consistía en incluir a 12 partidas o ítems que serían gravadas con salvaguardias, pero excluyen seis ítems de dicha medida, las mismas que se detallan en la **Tabla 39** y **Tabla 40**:

Tabla 39*Resolución 016-2015 inclusión de nuevos ítems con salvaguardias*

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	SOBRETASA ARANCELARIA
98072010	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto contrafuertes, punteras, polainas, cambrillón y taloneras	25%
98072020	Contrafuertes, punteras, polainas, cambrillón y taloneras	25%
9807203010	TV menor o igual a 20 pulg	45%
9807203020	TV mayor a 20 pero menor o igual a 32 pulg.	45%
9807203030	TV mayor a 32 pero menor o igual a 41 pulg	45%
9807203040	TV mayor a 41 pero menor o igual a 50 pulg.	45%
9807203090	Los demás	45%
9807209010	Cuya subpartida especifica tenga un ad-valorem menor o igual a 20%	*
9807209090	Los demás	*
98073010	Prendas de vestir	25%
98073020	Complementos y textiles confeccionados	25%
98073030	Calzado	25%

**Aplica únicamente para mercancías que según su propio régimen clasificación correspondan a subpartidas con salvaguardias según resol. 11-2015 Comex*

Nota: Tomado del Comex

Tabla 40*Resolución 016-2015 exclusión de ítems con salvaguardias*

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	SOBRETASA ARANCELARIA
4011101000	Radiales (Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras), radiales)	De 25% a 0%
4011109000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras).	De 25% a 0%
8516100000	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	De 45% a 0%
8516299000	Los demás	De 45% a 0%
8516601000	Hornos	De 45% a 0%
8705909000	Los demás	De 45% a 0%

Elaborado por: La Autora

Fuente: Comex

Como se observa, con esta resolución se excluyó de la medida de salvaguardia a los neumáticos radiales, los hornos, calentadores eléctricos de agua de acumulación o instantáneos y los de inmersión. La exoneración a las llantas de los vehículos livianos

se aprobó porque esto era uno de los motivos por los cuales las tarifas de los taxis iban a incrementar.

También se exoneró de la medida a los importadores de ollas y sartenes incluido sus partes y piezas que se encuentren registrados en el Ministerio de Industrias dentro del programa de eficiencia energética y los importadores de vehículos que se encuentran en la partida 8703 como por ejemplo vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf, CDK (complete knock-down) o set completo de partes de vehículos para cuatro por cuatro, híbridos, etc., que de igual manera se encuentren registrados en el Ministerio de Industrias como ensambladores.

Pero además, en esta resolución se incluyeron 12 partidas o ítems a la medida, como son los televisores, partes de calzado, prendas de vestir y complementos textiles, detallados anteriormente.

El 14 de septiembre del 2015, con la resolución 036-2015 se reforma la resolución antes descrita, e indica que las sobretasas arancelarias deben ser canceladas en el momento en el que ingresan al Ecuador vía terrestre o aérea

d.3.1. Desgravación paulatina de las salvaguardias

La desgravación paulatina de las salvaguardias comenzó desde enero del 2016, en donde mediante la resolución 001-2016 se modificó la sobretasa arancelaria del 45% al 40%, de acuerdo al cronograma de desmantelamiento presentado ante al Comité de Restricciones por Balanza de pagos de la OMC. Este arancel afectaba a 700 partidas. A continuación en la **Tabla 41** se detalla el desmantelamiento acordado para el año 2016:

Tabla 41

Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias 2016

Año 2016			
Nivel de sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10.0%	5.0%	0.0%
25%	16.7%	8.3%	0.0%
40%	26.7%	13.3%	0.0%

Fuente: Resolución 001-2016 COMEX

Elaborado por: La Autora

La siguiente etapa de desmantelamiento estaba prevista en abril del 2016, pero se la ejecuta parcialmente, según lo determinado en la resolución No. 006-2016, por los problemas suscitados por el terremoto, es por esto, que se elimina el nivel del 5% de sobretasa arancelaria y se posterga las siguientes etapas. Como se puede observar en la **Tabla 42**, el desmantelamiento quedaba de la siguiente manera para el año 2017:

Tabla 42*Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias 2017*

Año 2017			
Nivel de Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15,0%	10,0%	5,0%	0,0%
25,0%	16,7%	8,3%	0,0%
40,0%	26,7%	13,3%	0,0%

Fuente: Resolución 006-2016 COMEX**Elaborado por:** La Autora

En el mes de octubre del 2016, mediante la resolución No. 021-2016, se reforma la resolución 011-2015 anteriormente mencionada y en esta se reemplaza el 40% de sobretasa arancelaria por el 35% y la del 25% por el 15%, por lo tanto, el desmantelamiento para el año 2017 se detalla en la tabla que sigue:

Tabla 43*Cronograma de desmantelamiento 2017 actualizado*

Año 2017			
Nivel de sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10.0%	5.0%	0.0%
35%	23.3%	11.7%	0.0%

Fuente: Resolución 021-2016 COMEX**Elaborado por:** La Autora

Las salvaguardias difieren de los derechos antidumping y los compensatorios porque estos no exigen que exista una práctica desleal, deben adoptarse en el régimen de NMF (Nación Más Favorecida) y por lo general debe existir una compensación cuando se las adopta.

d.4. Mecanismos de Defensa Comercial según el ámbito de aplicación y otros tipos de Salvaguardias

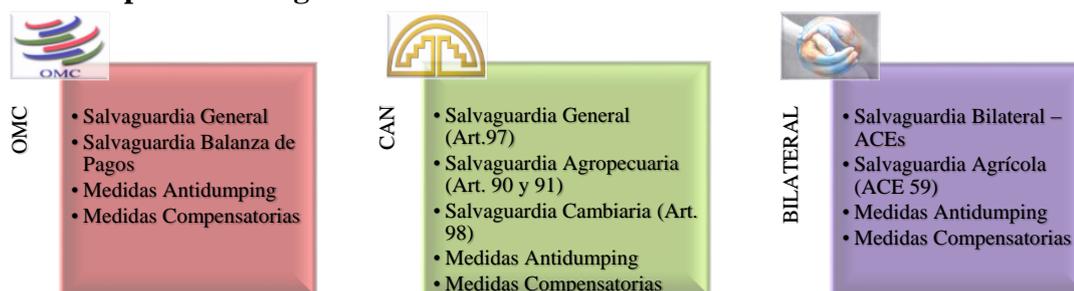


Figura 45: Mecanismos de defensa comercial según el ámbito de aplicación

Fuente: Comex

Como se puede observar en la **Figura 45** existen mecanismos de defensa según el ámbito de aplicación como es la Organización Mundial de Comercio, la Comunidad Andina de Naciones o Bilaterales, de igual manera manejan su normativa y leyes que los respaldan.

d.5. Marco Legal de las medidas de defensa comercial

Los miembros de la OMC han convenido en normas y procedimientos específicos para aplicar estas medidas, con la finalidad de que no afecte en forma negativa los principios de la Organización, a continuación se detallan estas normativas tanto internacionales como nacionales en las **Figura 46** e **Figura 47**:



Figura 46: Normas y procedimientos internacionales para la aplicación de medidas de defensa



Figura 47: Normativa Nacional para la aplicación de medidas de defensa

e. Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)

El Sistema de Información sobre Comercio Exterior indica que los Obstáculos Técnicos al Comercio son “Una norma, una regulación técnica, o un procedimiento para evaluar la conformidad, se convierten en un obstáculo técnico al comercio si se emplean en forma que dificulten el comercio internacional, en lugar de alcanzar objetivos legítimos.” (Sistema de Información sobre Comercio Exterior SICE, 2017)

Muchas veces, los reglamentos y normas pueden llegar a ser demasiado técnicos y complicados por lo que es necesario que haya transparencia en las disposiciones que cada uno de los países dé en las normas adoptadas, las mismas que deben estar basadas en normas internacionales adecuadas y no deben ser discriminatorias.

Para tratar el tema de los OTC, existe un comité que está integrado por todos los miembros de la OMC, en este se debaten las normas y reglamentos que afectan al comercio y se basa en lo siguiente: notificaciones, preocupaciones comerciales y cooperación comercial.

e.1. Notificaciones

Estos son documentos de una página y en la misma está la información importante sobre los proyectos de reglamentación. Al notificarse una medida, esta pasa a un periodo de consultas (60 días aproximadamente), estas son públicas para los miembros de la OMC y ellos pueden realizar las observaciones pertinentes.

e.2. Preocupaciones comerciales específicas

Es un examen que se hace a las medidas notificadas mediante un debate técnico entre expertos. Por lo general, el miembro que presenta la preocupación explica los efectos negativos que puede causar esta medida en el comercio y mediante un debate entre los miembros de la organización, dará como resultado una solución viable.

e.3. Cooperación comercial

El comité OTC ha elaborado varias directrices para que los miembros de la OMC utilicen de manera correcta el acuerdo, por lo tanto, las recomendaciones que entrega este comité se orientan hacia la transparencia. En el año 2000 el comité OTC estableció una serie de principios para que los miembros de la OMC realicen normas internacionales, estas son las que se detallan en la **Figura 48**:



Figura 48: *Seis principios para la elaboración de normas internacionales*

Fuente: *(Organización Mundial del Comercio, 2015, pág. 6)*

f. Empresas comerciales del Estado

Son consideradas como empresas gubernamentales y no gubernamentales que se dedican al comercio de mercancías sea de importación y/o exportación. Las que se encuentran dentro de esta categoría son: las empresas del Estado, las que reciben ayuda o subvenciones y las que tengan monopolio en su producción, consumo o comercio de ciertos productos.

En el país se creó la empresa comercial del Estado denominada Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA EP) dedicada al apoyo de la comercialización interna de productos agropecuarios de alimentos básicos. Esta empresa compra los productos a productores pequeños a precios del mercado interno. Esta empresa trabaja con arroz, maíz amarillo duro y cereales.

g. Medidas comerciales iniciadas y vigentes en el Ecuador a diciembre 2016

Las medidas iniciadas y vigentes en el Ecuador al 31 de diciembre del 2016, se detallan en la **Tabla 44**. La tabla indica que, las medidas sanitarias y fitosanitarias iniciadas son 87 y vigentes están 96, las medidas por obstáculos técnicos al comercio son 160 y vigentes están 169, salvaguardias se tiene 1 vigente, empresas comerciales del Estado 1 vigente y arancel – cuota 14 medidas vigentes.

Tabla 44

Medidas en vigor y en preparación al 31 diciembre 2016

Medidas en vigor y en preparación de Enero 2014 a Diciembre 2016		
Medidas	Iniciadas	Vigentes
Fitosanitarias	87	96
Obstáculos Técnicos al Comercio	160	169
Salvaguardias	0	1
Empresas comerciales del Estado	0	1
Arancel – Cuota	0	14

Elaborado por: La Autora

Fuente: World Trade Organization



Figura 49: Composición de medidas en vigor y en preparación 2016

Nota: Tomado de World Trade Organization

Las medidas comerciales adoptadas por el país durante los años 2014, 2015 y 2016 se detalla en la **Tabla 45**, la misma indica que, durante el año 2014, las medidas sanitarias y fitosanitarias iniciadas fueron 6 y vigentes fueron 25, Obstáculos Técnicos al Comercio, iniciadas fueron 152 y vigentes 15, salvaguardias, iniciadas 1 y vigente 1. En el año 2015, las medidas sanitarias y fitosanitarias iniciadas fueron 8 y estuvieron vigentes 7 y los Obstáculos Técnicos al Comercio se iniciaron 32 y vigentes estuvieron 83. Finalmente en el año 2016, las medidas sanitarias y fitosanitarias iniciadas fueron 11 y vigentes fueron 14 y los Obstáculos Técnicos al Comercio iniciados fueron ocho y vigentes fueron siete:

Tabla 45
Medidas iniciadas y vigentes años 2014, 2015 y 2016

Medidas iniciadas y vigentes del 01 enero del 2014 al 31 de diciembre 2016							
Trimestre	Medidas	2014		2015		2016	
		Iniciadas	Vigentes	Iniciadas	Vigentes	Iniciadas	Vigentes
Q1	Fitosanitarias	0	11	1	1	6	6
	Obstáculos Técnicos al Comercio	71	2	26	46	3	3
Q2	Fitosanitarias	3	1	1	3	2	6
	Obstáculos Técnicos al Comercio	53	3	3	8	2	0
Q3	Fitosanitarias	2	11	4	1	1	2
	Obstáculos Técnicos al Comercio	18	5	0	3	2	4
	Salvaguardias	1	0	0	0	0	0
Q4	Fitosanitarias	1	2	2	2	2	0
	Obstáculos Técnicos al Comercio	10	5	3	26	1	0
	Salvaguardias	0	1	0	0	0	0

Fuente: World Trade Organization

Elaborado por: La Autora

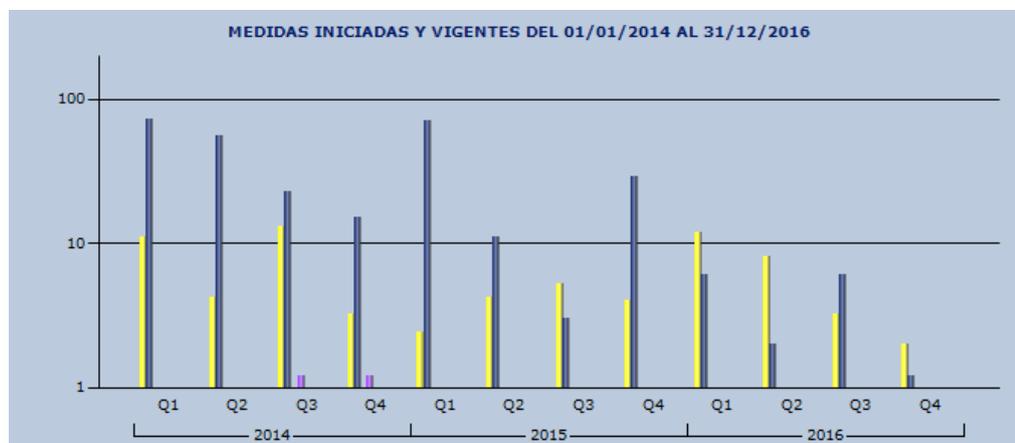




Figura 50: Variación de medidas iniciadas y vigentes años 2014, 2015 y 2016

Nota: Tomado de World Trade Organization

h. Recaudaciones de aranceles en el Ecuador por importaciones

En el país, las recaudaciones de aranceles por importaciones en el año 2014 llegaron a 3,661 millones de dólares aproximadamente, mientras que en el año 2015 se recaudó 3,894 millones, entre un año y otro se tiene un incremento del 6.38% como se muestra en la **Tabla 46**.

Al analizar por cada rubro de los impuestos recaudados, se observa que existieron disminuciones, estas se detallan a continuación: por ad valorem la recaudación disminuyó un 11.53%, el IVA (Impuesto al Valor Agregado) en importaciones disminuyó un 17%, el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) disminuyó un 35.38% y el FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) disminuyó un 19.84%, pero la recaudación de “otros”, tiene un aumento muy considerable, como se puede observar en la **Figura 51**, este aumento fue del 4,074%, en este rubro se encuentran valores de costas procesales, derechos consulares, gastos remate y venta directa, intereses, licencias de salida, multas, *salvaguardias*, sobretiempos petroleros, valor de la garantía, valor de rectificación, valor del remate, tasas y el valor de las notas de crédito.

Tabla 46

Variación de recaudaciones por tipo de tributo a las importaciones 2014 - 2015

Año	Impuesto	Valor (en miles de dólares)	Año	Impuesto	Valor (en miles de dólares)	Variación porcentual 2014 – 2015
2014	Ad Valorem	1.278.328,50	2015	Ad Valorem	1.130.913,80	-11.53%
	IVA	2.074.564,88		IVA	1.721.880,78	-17.00%
	ICE	189.889,74		ICE	122.708,64	-35.38%
	FODINFA	98.401,31		FODINFA	78.878,50	-19.84%
	Otros	20.138,36		Otros	840.582,90	4074.04%
	TOTAL	3,661,322.79		TOTAL	3,894,964.61	6.38%

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae)

Elaborado por: La Autora

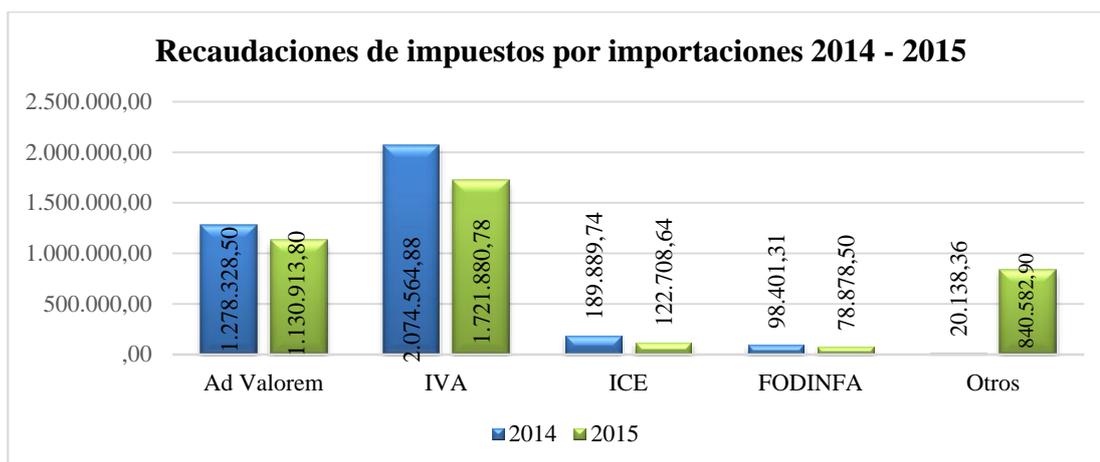


Figura 51: Variación recaudaciones importaciones año 2014 - 2015

Las Salvaguardias se aplicaron en marzo del 2015, esto hizo que el rubro de “otros”, también se incremente, así se tiene que en el año 2014 se recaudó 20 millones, pero en el año 2015 se recaudó 840 millones. Este valor compensa de alguna manera, la disminución de los otros impuestos.

Los impuestos recaudados por importaciones en el año 2016, ascienden a 3,221 millones de dólares y con relación al año 2015, existe una disminución del 17.30%. En el detalle de la **Tabla 47**, se observa que las recaudaciones de Ad Valorem disminuyeron en 23.65%, IVA en importaciones disminuyó en 16.2%, ICE también disminuyó en 5.79%, el FODINFA de igual manera en 20.97% y finalmente la recaudación de “otros” donde se encuentran las salvaguardias, también disminuyó en 12.35%.

Tabla 47

Variación de recaudaciones por tipo de tributo a las importaciones 2015 - 2016

Año	Impuesto	Valor (en miles de dólares)	Año	Impuesto	Valor (en miles de dólares)	Variación porcentual 2015 – 2016
2015	Ad Valorem	1.130.913,80	2016	Ad Valorem	863.448,51	-23.65%
	IVA	1.721.880,78		IVA	1.442.896,22	-16.20%
	ICE	122.708,64		ICE	115.602,29	-5.79%
	FODINFA	78.878,50		FODINFA	62.336,59	-20.97%
	Otros	840.582,90		Otros	736.789,72	-12.35%
	TOTAL	3,894,966.63			3,221,073.32	-17.30%

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae)

Elaborado por: La Autora

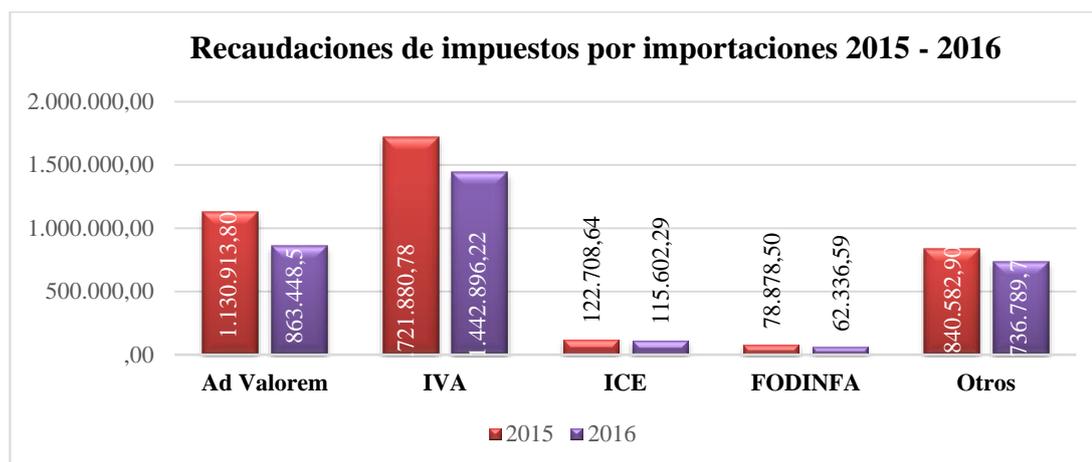


Figura 52: Variación recaudaciones importaciones año 2015 - 2016

Las restricciones a las importaciones que se encontraban en vigencia en el país, han afectado la recaudación de los impuestos en la aduana, como se explicó anteriormente y que puede ser visualizada en la **Figura 52**.

En el informe de recaudación del Servicio de Rentas Internas para el año 2015, indica que no logró cumplir con la meta, puesto que estaba presupuestado percibir 14,690 millones dólares pero se recaudó 13,950 millones, por lo tanto solo se cumplió en un 95%, pero en comparación del 2014, creció en 3%. Esto datos pueden ser observados en la **Figura 53** e **Figura 54**:

SRI		Recaudación por Impuesto ⁽¹⁾				
CONCEPTOS	META PGE 2014	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2013	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014	CUMPLIMIENTO META	CRECIMIENTO NOMINAL 2014/2013	PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2014
TOTAL NETO (5)	12.842.621.356	12.513.479.838	13.313.491.452	104%	6%	
Devoluciones (2)	(295.326.000)	(244.242.336)	(303.325.741)	103%	24%	
TOTAL EFECTIVO	13.137.947.356	12.757.722.174	13.616.817.193	104%	7%	
TOTAL IMPUESTOS INTERNOS	10.786.373.385	10.492.611.312	11.393.932.778	106%	9%	84%
Impuesto a la Renta Recaudado	4.086.496.543	3.933.235.713	4.273.914.487	105%	9%	
Retenciones Mensuales	2.636.685.164	2.474.831.991	2.660.576.304	101%	8%	
Anticipos al IR	358.902.739	341.646.704	380.632.600	106%	11%	
Saldo Anual	1.090.908.640	1.116.757.018	1.232.705.584	113%	10%	
Personas Naturales	159.923.883	161.497.526	177.346.185	111%	10%	
Personas Jurídicas	924.589.186	946.236.104	1.044.668.308	113%	10%	
Herencias, Legados y Donaciones	6.395.570	9.023.388	10.691.091	167%	18%	
IVA de Operaciones Internas	4.324.401.156	4.096.119.691	4.512.571.440	104%	10%	
ICE de Operaciones Internas	558.000.000	568.694.778	615.357.004	110%	8%	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	114.751.487	114.809.214	115.299.139	100%	0%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	243.000.000	213.989.208	228.434.873	94%	7%	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.215.069.013	1.224.592.009	1.259.689.838	104%	3%	
Imp. Activos en el Exterior	43.675.628	47.925.836	43.652.107	100%	-9%	
RISE	14.226.607	15.197.422	19.564.371	138%	29%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	28.477.751	28.699.942	58.251.908	205%	103%	
Tierras Rurales	3.543.811	5.936.605	10.306.917	291%	74%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	18.800.000	16.375.218	22.237.540	118%	36%	
Intereses por Mora Tributaria	57.776.475	159.401.473	141.554.424	245%	-11%	
Multas Tributarias Fiscales	74.352.446	62.684.171	69.089.687	93%	10%	
Otros Ingresos	3.802.466	4.949.999	24.009.041	631%	385%	
TOTAL IMPORTACIONES	2.351.573.971	2.265.110.862	2.222.884.415	95%	-2%	16%
IVA de Importaciones	2.157.573.971	2.090.179.339	2.035.045.366	94%	-3%	
ICE de Importaciones	194.000.000	174.931.523	187.839.049	97%	7%	

Figura 53: Recaudación por tipo de impuesto SRI 2014
Tomado: Servicio de Rentas Internas

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO						
	META PGE ACUMULADA A DIC 2015	RECAUDACIÓN ACUMULADA A DIC 2014	RECAUDACIÓN ACUMULADA A DIC 2015	CUMPLIMIENTO ACUMULADO META MENSUAL	CREC. ACUM. DICIEMBRE 2014/2015	
TOTAL NETO (1)	14.396.629	13.313.491	13.693.064	95%	3%	
Devoluciones (2)	-293.371	-303.326	-256.952	88%	-15%	
TOTAL EFECTIVO (3)	14.690.000	13.616.817	13.950.016	95%	2%	
TBCs	0	0	49.972	-	-	
Impuesto a Renta Recaudado	4.502.507	4.273.914	4.833.112	107%	13%	
Retenciones Mensuales	2.814.104	2.584.030	2.698.964	96%	4%	
A la renta empresas petroleras y otros NIEP	68.658	76.546	67.983	99%	-11%	
Anticipos al IR	411.238	380.633	335.432	82%	-12%	
Saldo Anual	1.208.509	1.232.706	1.730.733	143%	40%	
Personas Naturales	180.762	177.346	131.649	106%	8%	
Personas Jurídicas	1.020.423	1.044.668	1.510.166	148%	45%	
Herencias, Legados y Donaciones	7.324	10.691	28.918	395%	170%	
IVA de Operaciones Internas	5.055.474	4.512.571	4.778.258	95%	6%	
ICE de Operaciones Internas	675.705	615.357	697.669	103%	13%	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	163.299	115.299	113.201	69%	-2%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	254.613	228.435	223.067	88%	-2%	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.298.846	1.259.690	1.093.977	84%	-13%	
Impuesto Activos en el Exterior	40.210	43.652	48.680	121%	12%	
RISE	19.675	19.564	20.016	102%	2%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación mi...	32.145	58.252	29.155	91%	-50%	
Tierras Rurales	4.970	10.307	8.967	180%	-13%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	20.787	22.238	21.638	104%	-3%	
Contribución para la atención integral del cancer	63.174	16.934	81.009	128%	378%	
Intereses por Mora Tributaria	80.085	141.554	41.015	51%	-71%	
Multas Tributarias Fiscales	74.703	69.090	39.599	53%	-43%	
Otros Ingresos	5.111	7.075	6.527	128%	-8%	
SUBTOTAL INTERNOS	12.291.305	11.393.933	12.035.890	98%	6%	87%
IVA de Importaciones	2.211.986	2.035.045	1.722.178	78%	-15%	
ICE de Importaciones	186.709	187.839	141.976	76%	-24%	
SUBTOTAL EXTERNOS	2.398.695	2.222.884	1.864.154	78%	-16%	13%

Figura 54: Recaudación por tipo de impuesto SRI 2015
Tomado: Servicio de Rentas Internas

Para el año 2016 la meta de recaudación estaba proyectada en 14,086 millones de dólares, pero se logró recaudar 12,226 millones de dólares, es decir, la meta se cumplió solo en 87% y la recaudación de impuestos decayó en 9% en comparación con el año 2015, como se puede observar en la Figura 55:

CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS⁽¹⁾
RECAUDACIÓN NACIONAL
ENERO - DICIEMBRE 2016
-miles de dólares-

	Meta Ene - Dic 2016	Recaudación Ene - Dic ⁽¹⁾ 2015	Recaudación Ene - Dic 2016	Cumplimiento meta	Variación Nominal 2015/2016	Participación de la Recaudación a 2016
TOTAL RECAUDACIÓN SIN REMISIÓN Y SIN CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS⁽²⁾	14,086,809	13,371,622	12,226,781	87%	-9%	100%
Impuesto a la Renta Recaudado	4,457,379	4,295,725	3,946,284	89%	-8%	88%
Retenciones Mensuales ⁽¹⁾	2,952,846	2,777,346	2,489,843	84%	-10%	
Anticipos al IR	364,419	352,050	335,213	92%	-5%	
Declaraciones de Impuesto a la Renta ⁽¹⁾	1,140,114	1,166,321	1,121,228	98%	-4%	
Personas Naturales	145,353	141,511	163,720	113%	16%	
Personas Jurídicas	985,165	998,233	942,978	96%	-6%	
Herencias, Legados y Donaciones	9,596	26,577	14,530	151%	-45%	
IVA de Operaciones Internas	5,072,263	4,816,667	4,374,850	86%	-9%	
ICE de Operaciones Internas	675,458	636,272	674,265	100%	6%	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	118,796	102,141	112,025	94%	10%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	22,190	21,829	28,244	127%	29%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	226,641	206,665	194,675	86%	-6%	
Impuesto a la Salida de Divisas	1,205,054	1,163,819	964,659	80%	-17%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	50,764	46,505	46,910	92%	1%	
RISE	21,018	18,099	18,783	89%	4%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación	22,672	28,658	50,210	221%	75%	
Tierras Rurales	5,203	6,611	7,853	151%	19%	
Contribución para la atención integral del c	93,010	81,301	90,259	97%	11%	
Intereses por Mora Tributaria	89,438	41,999	135,666	152%	223%	
Multas Tributarias Fiscales	69,932	38,906	50,181	72%	29%	
Otros Ingresos	4,800	6,039	78,554	1637%	1201%	
SUBTOTAL	12,134,618	11,511,234	10,773,419	89%	-6%	
IVA Importaciones	1,801,244	1,722,178	1,329,298	74%	-23%	12%
ICE de Importaciones	150,947	138,210	124,065	82%	-10%	
SUBTOTAL	1,952,192	1,860,388	1,453,361	74%	-22%	

Figura 55: Recaudación por tipo de impuesto SRI 2016
Tomado: Servicio de Rentas Internas

Los datos y estadísticas proporcionados por el SRI demuestran que la recaudación de impuestos en los últimos años ha disminuido, debido a factores como las restricciones comerciales, disminución de ventas, disminución de la actividad económica entre otros.

2.3. Políticas comerciales por sectores

En el Ecuador, se realizaron varios cambios en la política comercial con el objetivo de aumentar el control del Estado sobre la economía y los sectores estratégicos, como el petróleo, las telecomunicaciones, la energía eléctrica y el transporte. Desde el año 2010, el país ha realizado planes que han apoyado a sectores prioritarios y a las actividades que puedan sustituir a las importaciones.

a. Agricultura, pesca y ganadería

En el marco de la OMC el Acuerdo de Agricultura, autoriza a los gobiernos para que ayuden a las economías rurales mediante políticas que aumenten el comercio. Este acuerdo tiene cierta consideración con los países en desarrollo ya que no deben disminuir sus subvenciones o aranceles en la misma proporción que los países desarrollados y les dan un plazo adicional para que puedan cumplir sus obligaciones. Para los países menos desarrollados, este acuerdo indica que no deben reducir en ninguna proporción sus subvenciones o aranceles. Los países que dependen de las importaciones de alimentos tienen disposiciones especiales, así como también los países de economías menos desarrolladas.

En el país, la producción agropecuaria es la base del desarrollo rural, seguridad alimentaria y preservación del medio ambiente, según como nos indica la Constitución del año 2008. Con la ayuda de los ministerios y entidades a cargo de este sector, los objetivos a lograr son: el desarrollar un sector competitivo, mejorar las condiciones de los agricultores, proseguir con la reforma agraria y el agropecuario y dentro del marco jurídico, además modernizar el sector y promover las exportaciones.

La política alineada al Plan del Buen Vivir es el 10.4 e indica lo siguiente: “Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero”

a.1. Medidas de frontera

El país está autorizado por la OMC a administrar contingentes arancelarios en el marco del compromiso de oportunidades de acceso mínimo previsto en el Acuerdo de Agricultura. (Organización Mundial del Comercio, 2011, pág. 99)

Esta medida afectará a los siguientes productos trigo, trozos de gallina, trigo, pavos, glucosa, maíz, malta, torta de soja, almidón, leche en polvo, torta de colza y cebada.

a.2. Ayuda interna

Es la ayuda proporcionada por el gobierno para la exportación de productos agropecuarios, en el caso de Ecuador se aplicó el programa “socio siembra” que fue notificado a la OMC en el año 2008 – 2009

a.3. Banano

Esta ley regula la producción, almacenamiento, compra y exportación de la cosecha de este fruto, con la finalidad de garantizar los ingresos de los productores. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP).

a.4. Pesca

En cuanto a la pesca, en el país se prohíbe la pesca y exportación de algunas especies, además se encuentra limitada la construcción o importación de embarcaciones de pesca. Se exceptúan las embarcaciones que sean importadas o construidas para sustituir otras. La inversión extranjera, según la ley de Pesca y Desarrollo Pesquero indica que solo podrán ser en el sector de la acuicultura y pesca, siempre que se procesen en plantas industriales que se encuentren en el país.

b. Minería

El sector de minería en el país se lo considerado como estratégico y está indicado en la Constitución. La ley de Minería aprobada en el año 2009, tiene por objetivo mejorar el sector y su viabilidad con la utilización de tecnología de última generación. Además, que permite que haya inversión extranjera para las concesiones mineras. En esta ley se prevé dos tipos de contratos que son: prestación de servicios y los de explotación minera.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, la política 11.2 indica lo siguiente: “Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable”

c. Energía

El país es dependiente todavía de la importación de recursos energéticos, para cumplir con las necesidades de energía a nivel nacional, por lo que importa diésel, gasolina y gas licuado de petróleo. El sector que más consume energía es el de transporte, luego se encuentra el sector industrial y por último el sector residencial.

Para el año 2020, se tiene previsto que el país pueda generar sus propias energías nuevas y renovables y así satisfacer las necesidades de la población.

Esta ley promueve a la inversión para la producción de energías renovables como son la solar, eólica, biomasa y geotérmica.

El reglamento indica que se puede realizar la conexión a centrales que generan energía renovable y autoriza al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) que pueda adquirir energía a tarifas determinadas por la Corporación Nacional de Electricidad (CONELEC).

La política 11.1 alineado al Plan Nacional del Buen Vivir indica lo siguiente: “Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz

productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable”

d. Hidrocarburos

En cuanto a este sector, la política 7.8 alineada al Plan Nacional del Buen Vivir dice lo siguiente “Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo”

El sector de hidrocarburos es importante para el país por los ingresos que genera al Estado. Las exportaciones de petróleo crudo representan aproximadamente un 51% de las exportaciones totales de mercancías. En los últimos años, se ha visto una disminución gradual de esta actividad por la contracción que tuvo el sector y que se puede observar en la **Figura 56**:

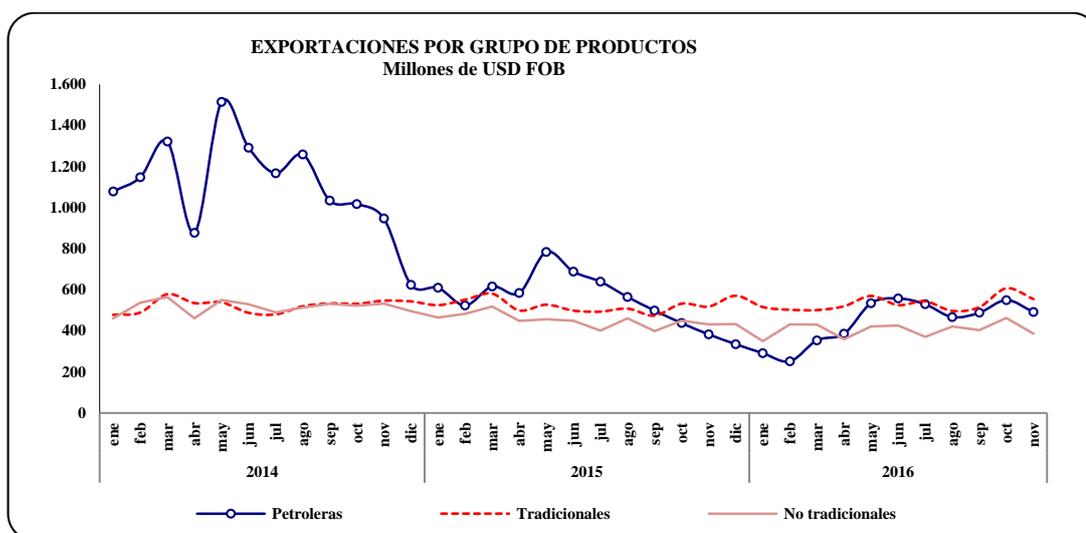


Figura 56: Exportaciones petroleras, tradicionales y no tradicionales años 2014 al 2016

Nota: Tomado del Banco Central del Ecuador

Los recursos minerales y petroleros son de propiedad del Estado, en el año 2010 se realizaron modificaciones a la Ley de Hidrocarburos para incrementar el control del Estado sobre este sector. Estas modificaciones fueron:

- El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables se encarga de realizar la política y aplicación de la Ley

- La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero está encargada de la regulación y control de los procesos de explotación, producción, transporte, refinación, comercialización y almacenamiento de petróleo
- La Secretaría de Hidrocarburos tiene la responsabilidad de la administración de las reservas de petróleo y sus contratos.

e. Electricidad

El Ecuador, ha aumentado la producción energética pero aún se debe importar energía de Colombia, por lo tanto, la demanda de energía es cubierta con las centrales térmicas, hidroeléctricas e importaciones de este país. En el año 2008, este sector se reestructuró y se crearon dos empresas públicas que son: la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), esta está encargada del desarrollo, generación, transmisión, exportación, importación y distribución de electricidad a todo el país y la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) que es la fusión de diez empresas distribuidoras de electricidad y está encargada de la transmisión y distribución de energía a regiones determinadas.

El Estado asume por completo la actividad de la electricidad por lo que las tarifas no se las fija en función a la competencia.

Las políticas para este sector se orientan a impedir que se realice mal uso de la electricidad y aborda temas como el déficit tarifario. En el año 2008 se promulgó un mandato para el establecimiento una tarifa única para los distribuidores. Además que indica la subvención cruzada para los usuarios de zonas residenciales que tienen un mayor consumo.

La política alineada al PNBV es la 11.1, la misma que indica: “Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable”

f. Manufactura

El sector de manufactura en el país, está apoyado mediante la Constitución y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, ya que indican que deben recibir ayuda mediante instrumentos de política que favorezcan a los inversionistas nacionales y sectores prioritarios, en estas se incluyen actividades de sustitución selectiva de importaciones. (Organización Mundial del Comercio, 2011, pág. 112)

Con el mejoramiento de Acuerdo Internacional sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas y sobre Vehículos Especiales (ATP) se proyecta mejorar la productividad de las MIPYMES mediante políticas y programas que se basen en prácticas manufactureras idóneas, eficiencia energética y acceso a la tecnología y calidad. En este sector se encuentran los sectores de ensamblaje de vehículos y la agroindustria.

Las políticas se orientan al impulso de la producción nacional, economías de escala, evitar el monopolio y oligopolio y aseguran que sean autosustentables alimentaria y energéticamente.

La política que se alinea al PNBV para este sector es el siguiente: 10.1: “Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional”

g. Servicios

La política 11.3 alineada al Plan Nacional del Buen Vivir indica lo siguiente: “Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal”.

En los últimos años el Estado ha incrementado su participación en el sector de transporte, telecomunicaciones y de servicios postales. La privatización en el país fue limitado y por lo que la inversión fue mínima.

Los compromisos del Ecuador con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), son aproximadamente el 40 por ciento de los subsectores de servicios. Los compromisos específicos contraídos fueron en empresas de servicios, comunicaciones, construcción, distribución, servicios ambientales, financieros, sanitarios y sociales, turismo, servicios de esparcimiento y servicios de transporte. En los que no se contrajeron compromisos fueron las telecomunicaciones básicas, servicios audiovisuales, servicios postales de mensajería, transporte marítimo, venta al por mayor y menor y servicios relacionados con la educación.

En cuanto a la política, el país en los acuerdos bilaterales mantiene flexibilidad para la promoción del desarrollo del sector.

3. CAPITULO 3: EFECTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS PYMES COMERCIALES

3.1 La liquidez en las Pymes

La liquidez es muy importante en toda clase de empresas y más en las Pymes puesto que, esto les permitirá mantener su proceso productivo o comercial, además que podrán cumplir con sus obligaciones y costear dicho proceso productivo para mantener su operación en marcha.

3.1.1. Fuentes de liquidez

La liquidez se puede obtener mediante las ventas de los productos o servicios que la empresa ofrece en el mercado, para esto es importante que se diferencie del resto de competidores, para que alcance mayores ventas que le permitan aumentar la liquidez, pero esta puede verse afectada por factores internos o externos, por lo que es necesario que se busque otras alternativas que le ayuden a la sostenibilidad de la organización.

Algunas fuentes de liquidez para el negocio pueden ser las detalladas en la **Figura 57**:

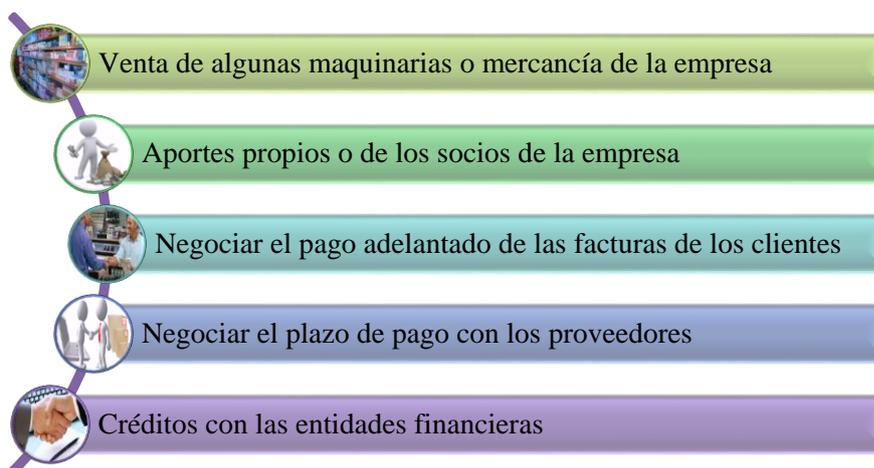


Figura 57: Fuentes para obtener liquidez en las empresas

a. Venta de algunas maquinarias o mercancía de la empresa

Las empresas para obtener liquidez extra, pueden optar por vender algunas maquinarias que ya no le sean útiles o que fueron renovadas, esto les permitirá obtener

ingresos extras. Además, los espacios que dejan estas maquinarias pueden ser utilizadas de manera productiva.

Otra opción puede ser la venta de mercancías, que por ciertas circunstancias no se vendieron y que estén ocupando espacios en bodega, estas pueden ser ofrecidas al mercado a precios más bajos o con descuentos para que sean más atractivos al consumidor.

b. Aportes propios o de los socios de la empresa

Un nuevo aporte de capital de los socios puede ser de ayuda en el momento que la empresa necesite liquidez, puesto que, este dinero servirá para cubrir los pagos que se encuentren pendientes o que sean urgentes.

Este aporte también puede ser utilizado para realizar inversiones que le permitirán a la empresa obtener beneficios en el futuro, como puede ser: la compra de edificios, oficinas, terrenos, inversiones en el banco, etc.

c. Negociar el pago adelantado de las facturas de los clientes

La empresa puede negociar con sus clientes el pago de las facturas en forma anticipada. Una opción para lograr esto puede ser, mediante incentivos como: descuentos por pronto pago o descuentos en futuras compras, servicios adicionales que pueden ser envíos gratuitos de las mercaderías a las bodegas de los clientes, que serán de mutuo beneficio de la empresa y del cliente.

d. Negociar el plazo de pago con los proveedores

La empresa puede negociar el plazo de pago con sus proveedores para que este sea al mayor tiempo posible, con esto logrará tener mayor liquidez que será utilizada para cubrir otros pagos urgentes como por ejemplo: el pago de impuestos, sueldos, arriendos, servicios básicos, entre otros que son necesarios para la operación normal de la misma.

e. Créditos con las entidades financieras

La obtención de créditos con entidades financieras en los casos de falta de liquidez es una buena opción, siempre que la empresa haya recurrido a otras opciones y que a pesar de esto, su liquidez no sea suficiente para cumplir con sus obligaciones o que no pueda invertir en bienes que le permitan crecer económicamente.

Es importante que, este dinero sea invertido de forma consciente, para que la compañía no se vea perjudicada en el futuro por encontrarse sobre endeudada.

En el país, los créditos que ofrecen las instituciones financieras públicas y privadas a las pymes tienen diferentes beneficios y montos, como por ejemplo: Banecuador otorga créditos que van desde \$ 5,000.00 hasta 500,000.00 y la frecuencia de pago puede ser personalizada, de acuerdo al flujo de caja y al ciclo productivo.

El Banco Pichincha, en cambio, otorga dos tipos de crédito, el uno es para la compra de activos fijos, el monto va desde los US\$ 500.00 hasta los \$ 20,000.00 y su plazo va desde tres hasta 36 meses y para financiamiento de capital el monto que otorga es desde \$ 300.00 hasta \$ 20,000.00 y el plazo va desde dos hasta 24 meses.

e.1. Créditos otorgados a las Pymes comerciales de la ciudad de Quito

A continuación se detallan los créditos otorgados por las instituciones financieras a las Pymes comerciales durante los años 2014, 2015 y 2016 de la ciudad de Quito.

e.1.1. Créditos otorgados en el año 2014

En el año 2014, las Instituciones financieras han otorgado US\$ 447 millones de dólares en créditos, como se observa en la **Tabla 48**:

Tabla 48*Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2014*

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO	PORCENTAJE
Bancos privados nacionales	\$ 444.391.339,41	99.35%
Instituciones financieras publicas	\$ 591.003,89	0.13%
Mutualistas	\$ 691.701,67	0.15%
Sociedades financieras	\$ 1.635.190,82	0.37%
TOTAL	\$ 447.309.235,79	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos**Elaborado por:** La Autora**Figura 58:** *Porcentaje de los créditos otorgados por las IFI's a las Pymes comerciales en el año 2014*

Como se observa en la **Figura 58**, la mayor parte de créditos otorgados fueron de los bancos privados nacionales por un valor de US\$ 444 millones que representan el 99.35%, en segundo lugar están las sociedades financieras que han otorgado créditos por un valor de 1 millón 635 mil que representan el 0.37%, en tercer lugar están las mutualistas por 691 mil que representan el 0.15% y finalmente las instituciones financieras públicas ha otorgado 591 mil dólares que representan el 0.13%.

e.1.2. Créditos otorgados en el año 2015

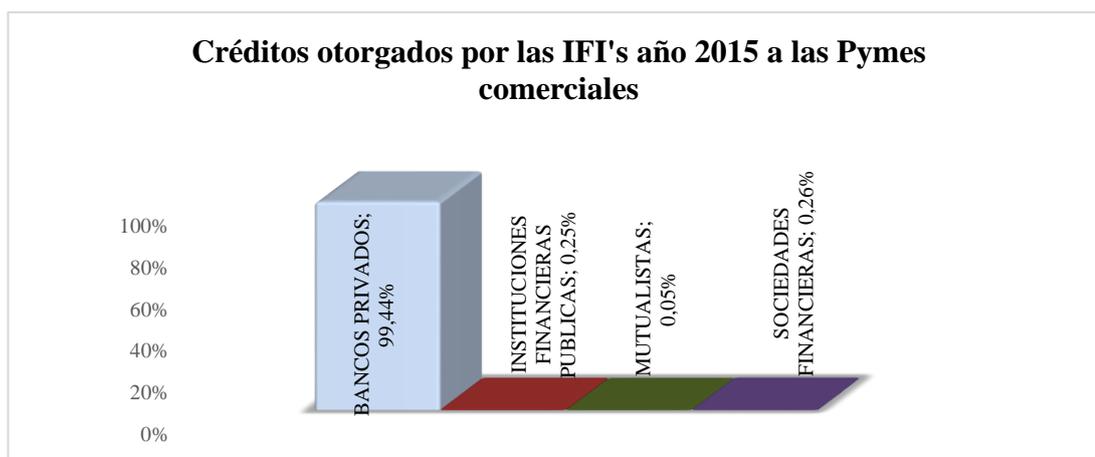
En el año 2015, los créditos otorgados por las Instituciones Financieras a las pymes comerciales fueron de 368 millones de dólares, como se puede observar en la **Tabla 49**:

Tabla 49*Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2015*

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO	PORCENTAJE
Bancos privados	\$ 366.423.930,67	99.44%
Instituciones financieras públicas	\$ 910.004,75	0.25%
Mutualistas	\$ 179.000,00	0.05%
Sociedades financieras	\$ 966.274,22	0.26%
TOTAL	\$ 368.479.209,64	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: La Autora

**Figura 59:** Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2015

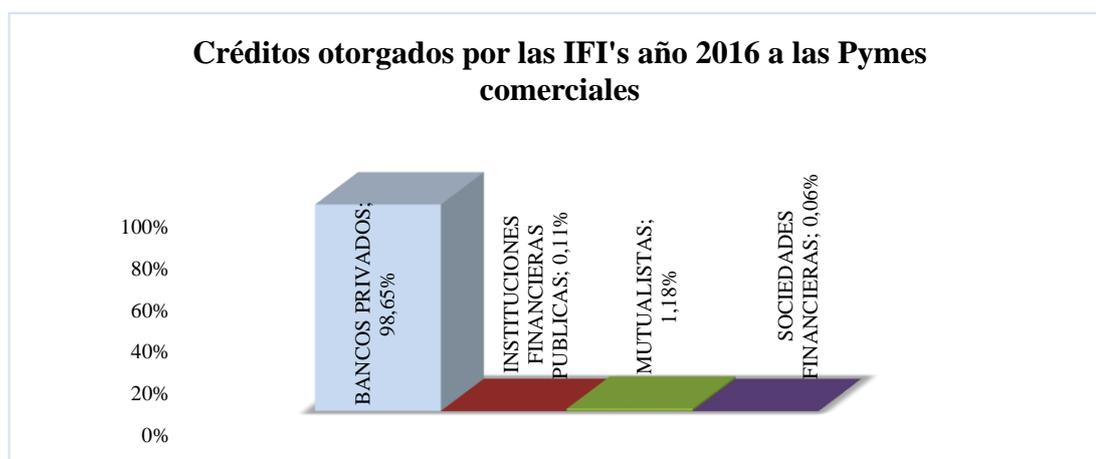
Durante el año 2015, los bancos privados han otorgado la mayor parte de los créditos al sector de las Pymes comerciales como se observa en la **Figura 59**, por un valor de 366 millones que representa el 99.44%, después están las sociedades financieras que han otorgado créditos por un valor de U\$S 966 mil que representan el 0.26%, luego se encuentran las Instituciones financieras públicas por un valor de US\$ 910 mil y que representan el 0.25% y finalmente están las mutualistas por un valor de US\$ 179 mil que representan el 0.05%.

e.1.3. Créditos otorgados en el año 2016

En el año 2016, las instituciones financieras han otorgado créditos a las pymes comerciales por un valor de 137 millones, las mismas que se encuentran detalladas en la **Tabla 50**:

Tabla 50*Montos de créditos otorgados por las IFI's Pymes comerciales en el año 2016*

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO	PORCENTAJE
Bancos privados	\$ 135.418.091,43	98,65%
Instituciones financieras publicas	\$ 157.390,00	0,11%
Mutualistas	\$ 1.614.959,32	1,18%
Sociedades financieras	\$ 75.629,29	0,06%
TOTAL	\$ 137.266.070,04	100.00%

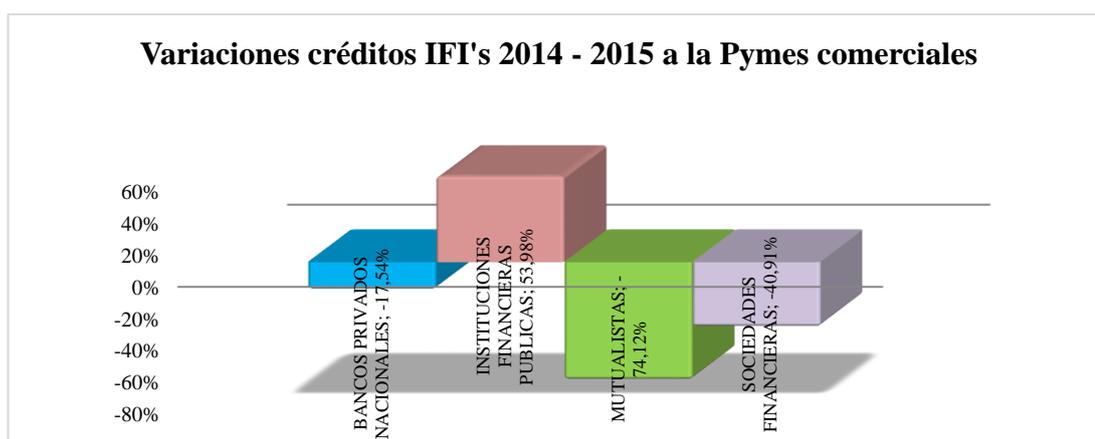
Fuente: Superintendencia de Bancos**Elaborado por:** La Autora**Figura 60:** *Montos de créditos otorgados por las IFI's a las Pymes comerciales en el año 2016*

En el año 2016, la distribución de los créditos otorgados por las Instituciones financieras (IFI's) se detalla en la **Figura 60**, se observa que los bancos privados otorgaron créditos a las pymes comerciales por un valor de US\$ 135 millones que representa el 98.65%, después se encuentran las mutualistas con 1 millón 614 mil que representa el 1.18%, luego están las instituciones financieras públicas con 157 mil que representa el 0.11% y finalmente están las sociedades financieras que han otorgado 75 mil dólares que representa el 0.06%.

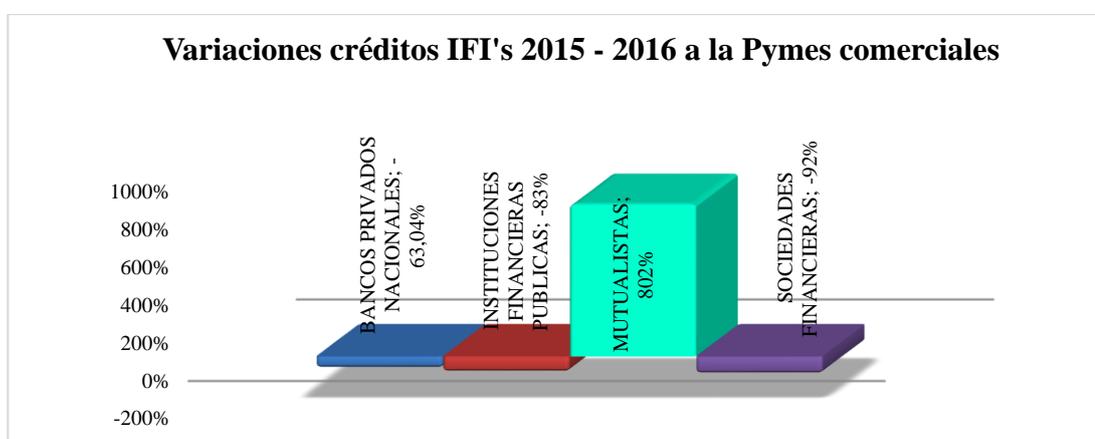
Al realizar un análisis comparativo entre estos años, se observa que los créditos a las pymes comerciales han tenido variaciones, como lo demuestra la **Tabla 51** que se encuentran a continuación:

Tabla 51*Variaciones créditos IFI's 2014-2016 Pymes comerciales*

INSTITUCIÓN	2014	2015	2016	VARIACION 2014 - 2015	VARIACION 2015 - 2016
Bancos privados nacionales	\$ 444,391,339.41	\$ 366,423,930.67	\$ 135,418,091.43	-17.54%	-63.04%
Instituciones financieras publicas	\$ 591,003.89	\$ 910,004.75	\$ 157,390.00	53.98%	-83%
Mutualistas	\$ 691,701.67	\$ 179,000.00	\$ 1,614,959.32	-74.12%	802%
Sociedades financieras	\$ 1,635,190.82	\$ 966,274.22	\$ 75,629.29	-40.91%	-92%

Fuente: Superintendencia de Bancos**Elaborado por:** La Autora**Figura 61:** Variaciones de los créditos concedidos por las IFI's años 2014 – 2015 a las Pymes comerciales

Las variaciones de los créditos realizados a las Pymes comerciales entre el año 2014 y 2015 se observan en la **Figura 61**. Los créditos concedidos por los bancos privados, disminuyeron en 17.54%, los otorgados por las instituciones financieras públicas aumentaron en 53.98%, los de las mutualistas disminuyeron en 74.12% y los de las sociedades financieras también disminuyeron en 40.91%.

**Figura 62:** Variaciones de los créditos concedidos por las IFI's años 2015 – 2016 a las Pymes comerciales

En la **Figura 62**, se observan las variaciones de los créditos otorgados por las instituciones financieras entre los años 2015 al 2016. Los créditos concedidos por los bancos privados disminuyeron en 63.04%, el de las instituciones financieras públicas también disminuyeron en 83%, el de las mutualistas se incrementaron en 802% y finalmente tenemos los de las sociedades financieras que disminuyeron en 92%.

Como se observa, especialmente en los bancos privados, el otorgamiento de créditos ha disminuido considerablemente, mientras que en la banca pública ha crecido. La disminución del acceso al crédito es producto de factores que afectan a la estabilidad económica como, la apreciación del dólar y la caída del precio del petróleo. Es importante mencionar que al existir disminución de los créditos otorgados por parte de las entidades financieras privadas, afectará al dinamismo de la economía, puesto que las empresas no podrán realizar inversiones que les permitirán crecer dentro de su industria.

3.2 Causas de la falta de liquidez en las Pymes comerciales

Se considera que no existe liquidez en una empresa cuando sus ingresos en efectivo no tienen relación con la estructura de gastos y posición financiera. Las causas por las que se puede generar falta de liquidez son diversas y pueden ser tanto internas como externas.

A continuación en la **Figura 63** se detallan algunas causas que pueden llegar a afectar a la liquidez de las Pymes, especialmente a las comerciales:

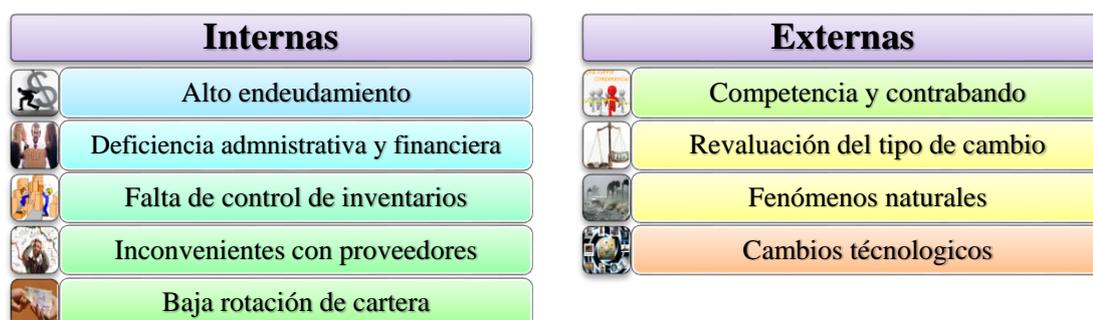


Figura 63: Causas internas y externas que afectan a la liquidez de las Pymes comerciales

Fuente: (Finanzas personales, 2017)

3.2.1. Causas internas

a. Alto endeudamiento

Se dice que una empresa está sobre endeudada cuando esta, ha solicitado préstamos que no pueden ser respaldados con sus activos. El sobreendeudamiento puede ser resultado de una mala administración de estos fondos, es decir, que no fueron utilizados de manera correcta y para los fines para los que fueron solicitados y puede pasar que la empresa no cumpla con el pago de las cuotas mensuales de dichos préstamos o que por cubrir estas cuotas, no tenga el dinero suficiente para cubrir otros gastos importantes.

b. Deficiencia administrativa y financiera

La empresa que no cuente con una organización eficiente tanto administrativa como financiera, le afectará negativamente, aunque sus niveles de ventas sean altos, además que, esto puede llegar a crear debilidades ante la competencia, que hará que muchos clientes dejen la compañía, por esto, es importante que exista una buena administración de los recursos, en la que se evite gastar más de lo necesario y que se invierta de manera eficiente los recursos financieros para que produzcan réditos en el futuro.

c. Falta de control de inventarios

La empresa que no cuente con un control efectivo de sus inventarios en relación con sus ventas, puede llegar a tener mercaderías en montos excesivos, que pueden ser causadas por compras innecesarias, este desembolso de dinero afectará directamente a la liquidez de la empresa, además que, estas mercaderías ocuparán espacios que pueden ser utilizados de mejor manera.

También corre el riesgo de perder dinero si dicha mercadería se queda por largo tiempo en la bodega, ya que pueden pasar de moda, pueden caducarse, pueden dañarse, etc., lo que le obligará a venderlas en menor valor al que fue adquirido o se las deberá desechar.

d. Inconvenientes con los proveedores

Las buenas relaciones con los proveedores son muy importantes para una compañía puesto que, de ellos depende que el stock de mercadería sea suficiente para ofrecer a sus clientes. La falta de stock puede afectar a sus ventas y por ende la compañía puede verse afectada en su liquidez.

Otro inconveniente que puede resultar de una mala relación con los proveedores es, el no poder negociar el tiempo de pago, lo que es muy importante en la elaboración de los presupuestos mensuales o semanales de flujo de caja.

e. Baja rotación de cartera

La cartera de clientes es muy importante en una compañía, ya que de ella depende su liquidez, si existe un alto índice de morosidad en los pagos de los clientes, el dinero que ingresa no será suficiente para cumplir con las obligaciones con los proveedores, empleados, entidades de control y otros. Por lo tanto, es primordial que las empresas revisen y evalúen a sus clientes para mantener una cartera sana.

3.2.2. Causas externas

a. Competencia y contrabando

Muchas empresas especialmente las comerciales pueden verse afectadas al competir en desigualdad de condiciones con otras, ya sea porque los productos que son ofrecidos por la competencia tienen bajos costos u ofrecen productos sustitutos que también cuestan menos.

Otro inconveniente que deben enfrentar es el contrabando, el mismo que surge cuando se imponen políticas de comercio internacional que aumentan los precios de los productos importados por lo que, las personas prefieren comprar sus productos de contrabando sin pagar impuestos ni aranceles.

b. Revaluación del tipo de cambio

La apreciación del dólar ha ocasionado que la producción ecuatoriana sea más cara que cualquier otro producto que venga de los países vecinos que posean moneda propia, lo que ha afectado a los exportadores, por lo que, con el ánimo de equilibrar y ayudar a la producción interna, se impusieron medidas comerciales como las salvaguardias que tienen la finalidad de desmotivar a las importaciones, pero esto afecta tanto a las empresas importadoras como a las comerciales, porque los productos que ofrecen son más caros para sus clientes, lo que ha ocasionado que sus ventas disminuyan y por ende sus ingresos.

c. Fenómenos naturales

Los fenómenos naturales son considerados como eventos inesperados que pueden llegar a causar daño a una empresa, especialmente si esta no cuenta con un seguro que la cubra contra estos imprevistos, por lo que deberá recurrir a fondos destinados a otros fines o se verá obligada a vender algún bien para obtener los fondos suficientes para enfrentar el problema.

d. Cambios tecnológicos

Las nuevas tecnologías de información y comunicación han facilitado que las empresas reduzcan costos en lo que respecta a la recolección, almacenamiento, organización, procesamiento y comunicación de la información tanto de clientes como de proveedores, a través de las redes de computadoras y sistemas de transmisión de datos. (Kosacoff & López, 2007).

La adaptación a las nuevas tecnologías, hace que se cambien las estrategias dentro de la organización y que el personal se involucre más en el proceso productivo.

Si las Pymes no se adaptan a los cambios en la tecnología, pueden perder competitividad, puesto que no podrán llegar a sus clientes y por consecuencia, pierden mercado y ventas.

3.3 Problemas generados por la falta de liquidez

Los problemas que se generan por la falta de liquidez son diversos, como por ejemplo: el no aprovechar oportunidades rentables o tener dificultades para expandir el negocio. Pero, cuando una empresa se encuentra en un nivel más grave de falta de liquidez, puede enfrentar problemas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo que le forzarán a optar por soluciones inmediatas como: vender sus bienes o disminuir su capacidad de operaciones, que afectarán su relación con sus clientes y proveedores.

En la **Figura 64** se detallan algunos problemas generados por la falta de liquidez:



Figura 64: Problemas por la falta de liquidez

Fuente: (Noya, 2016)

a. Conflictos laborales

La falta de liquidez puede ocasionar que la empresa realice recortes en beneficios propios otorgados a sus empleados como bonos por cumplimiento, seguro médico privado, transporte, alimentación, etc., o que exista retrasos en el pago de su nómina, lo que puede afectar el compromiso de los colaboradores hacia la compañía, haciendo que haya una ambiente laboral conflictivo, en donde la productividad y el funcionamiento del negocio disminuirá.

b. Retraso en los pagos al Estado y Seguridad social

Al no contar con liquidez, la empresa puede dejar de cumplir a tiempo con sus pagos obligatorios como son los impuestos y la seguridad social de los empleados y en los casos más graves, dejará de pagarlos, dando como resultado que sus deudas se incrementen mensualmente hasta el punto de llegar a ser impagables, además que puede enfrentar sanciones económicas como son las multas.

c. Falta de competitividad

Si la compañía no cuenta con liquidez, es posible que tampoco pueda acceder a préstamos, especialmente si su objetivo es invertir en el negocio para mejorar sus equipos, maquinarias o en investigación y desarrollo (I+D), lo que le afectará a su competitividad.

d. Insolvencia

Este problema puede ser considerado el más grave de todos, puesto que puede ser el último paso antes del cierre del negocio, esto implica que además de no tener dinero para pagar a empleados y obligaciones con el Estado, también no lo tendrá para pagar a los proveedores, los mismos que optarán por no otorgarle crédito para la compra de mercadería.

También se verá afectada a su historial de pagos o central de riesgos lo que le impedirá contratar a otros proveedores que le abastezcan de mercadería y por lo tanto no podrá cumplir con las expectativas de sus clientes.

e. Inconvenientes para invertir en nuevos activos

La falta de liquidez imposibilita a las empresas que puedan adquirir nuevos activos que les permitan expandirse en el mercado, por lo tanto, dejarán de ser competitivas y posiblemente sus ventas disminuyan, puesto que los clientes preferirán adquirir sus productos o servicios a los proveedores que les ofrezcan mejores condiciones.

En resumen, la imagen de una empresa puede verse afectada, por la pérdida de confianza de sus acreedores, proveedores, empleados o entidades de control, lo que ocasionaría que no le otorguen crédito en el futuro, o que estas concesiones sean de menor tiempo o que sea sancionado económicamente, especialmente por las Entidades del Estado, lo que afectará a sus actividades habituales con sus clientes, es decir, disminuirá sus ventas, haciendo difícil que la empresa pueda crecer dentro del mercado.

3.4 Efectos de la aplicación de las salvaguardias en las Pymes comerciales en el Ecuador

Los efectos de las salvaguardias en el Ecuador han sido positivos y negativos. Son positivos porque se ha logrado equilibrar de cierta manera la balanza comercial y negativos, porque ha afectado tanto a importadores como a exportadores.

Los bienes de capital industriales que los productores internos utilizan para elaborar sus productos, que después exportan, al encontrarse gravados con salvaguardias, los perjudica, puesto que, les obliga a incrementar los precios de los productos que elaboran.

Las empresas importadoras que abastecen al mercado local de productos, también se ven afectadas, como es el caso de las empresas que importan y venden materiales de construcción, productos agrícolas, productos de consumo duraderos y no duraderos, perjudicando a los hogares y a las empresas que se abastecen de estos productos para su comercialización o para sus actividades productivas.

a. Variación de las importaciones del año 2014 al 2016

Para conocer como han variado las importaciones antes de la imposición de las salvaguardias y después de su imposición, se analizan los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador durante los años 2014, 2015 y 2016. En la **Tabla 52** se detallan en forma resumida con su respectiva variación las importaciones durante los años antes mencionados.

Tabla 52

Variación de importaciones del 2014 al 2016 en Ecuador (en miles de dólares)

Tipo de importación	Detalle	2014	2015	2016	Variación 2014 -2015	Variación 2015 -2016
Bienes de consumo	No duraderos	2.890.795,6	2.592.006,6	2.066.081,0	-10%	-20%
	Duraderos	2.099.419,5	1.504.079,9	1.176.410,4	-28%	-22%
Materias primas	Agrícolas	1.254.987,8	1.119.722,3	1.042.077,1	-11%	-7%
	Industriales	5.792.439,1	5.147.665,0	4.265.849,4	-11%	-17%
	Materiales de construcción	1.028.547,1	610.607,8	379.773,2	-41%	-38%

Continúa →

Bienes de capital	Agrícolas	122.114,7	136.623,0	109.993,4	12%	-19%
	Industriales	4.722.913,3	3.812.479,4	2.885.380,4	-19%	-24%
	Equipos de transporte	1.839.574,1	1.393.313,1	945.836,1	-24%	-32%

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

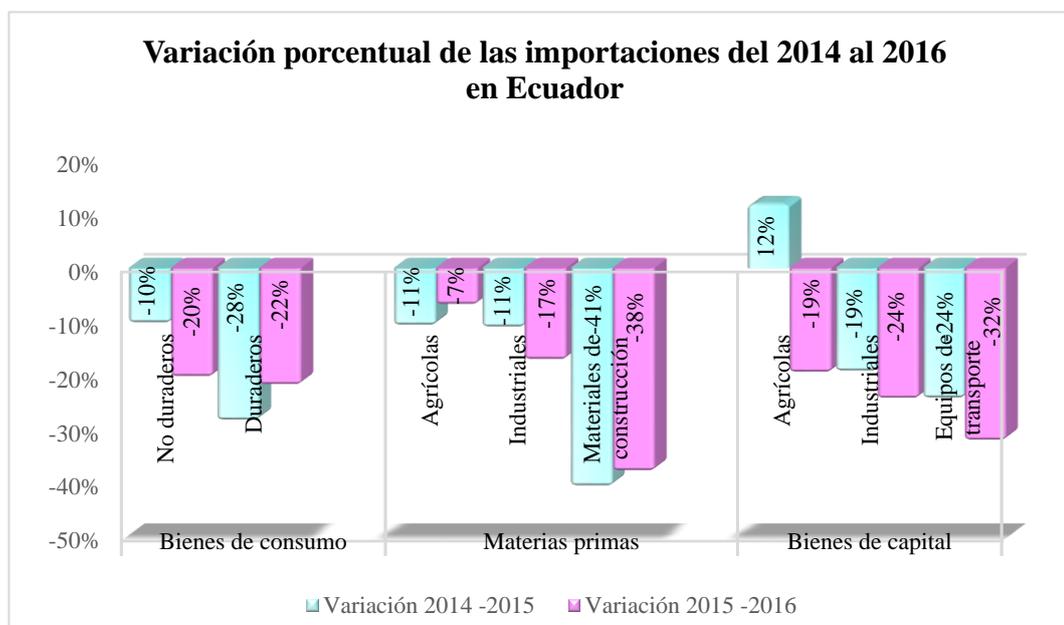


Figura 65: Variación importaciones año 2014 -2015

Como se observa, en la **Figura 65**, las importaciones de materia prima del sector agrícola entre el año 2014 y 2015 disminuyeron en 11% y entre el año 2015 al 2016 disminuyeron en 7%. Las materias primas industriales entre el 2014 y 2015 disminuyeron en 11% y entre 2015 al 2016 disminuyeron en 17%. Los materiales de construcción fueron los más afectados, así tenemos que entre los años 2014 al 2015 disminuyeron en 41% y entre el 2015 al 2016 disminuyeron en 38%.

En cuanto a los bienes de capital, los agrícolas entre los años 2014 al 2015 disminuyeron en 12% y entre el 2015 y 2016 disminuyeron en 19%. Los industriales entre el 2014 y 2015 disminuyeron en 19%, entre el 2015 y 2016 disminuyeron en 24%. Los equipos de transporte en este caso, fueron los que tuvieron menos importaciones, así tenemos que entre el año 2014 y 2015 disminuyeron en 24% y entre el año 2015 y 2016 disminuyeron en 32%.

Los productos que más han disminuido sus importaciones durante los periodos estudiados son los materiales de construcción que se encuentran dentro del grupo de materias primas, seguido por los equipos de transporte que están en el grupo de bienes de capital y finalmente están los bienes de consumo no duraderos.

b. Balanza comercial Ecuatoriana

La balanza comercial del Ecuador en los últimos años con la imposición de las salvaguardias también ha tenido variaciones. Dichas variaciones se las puede observar en la tabla que se encuentra a continuación:

Tabla 53

Balanza comercial ecuatoriana 2014, 2015 y 2016 (en millones de dólares)

Año	EXPORTACIONES FOB (2)			IMPORTACIONES FOB (4)			BALANZA COMERCIAL		
	Petroleras	No petroleras	Total	Petroleras	No petroleras	Total	Petrolera	No petrolera	Total
2014	13,275.9	12,448.6	25,724.4	6,358.8	20,088.8	26,447.6	6,917.1	-7,640.2	-723.2
2015	6,660.3	11,670.3	18,330.6	3,903.4	16,556.9	20,460.2	2,757.0	-4,886.6	-2,129.6
2016	5,459.2	11,338.5	16,797.7	2,490.1	13,060.5	15,550.6	2,969.1	-1,722.0	1,247.0

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

En el año 2014, las exportaciones FOB llegaron a 25,724 millones de dólares, las importaciones FOB fueron de 26,447 millones de dólares y la balanza comercial fue negativa por un valor de 723 millones de dólares.

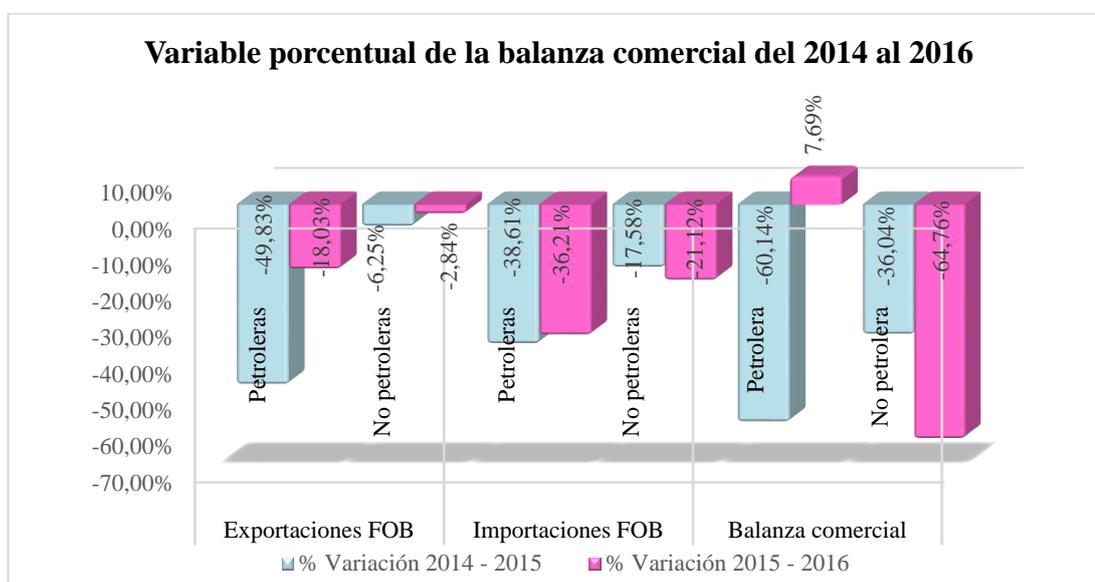
En el año 2015, las exportaciones FOB fueron de 18,330 millones de dólares, las importaciones FOB llegaron a 20,460 millones de dólares y la balanza comercial fue de -2,129 millones de dólares.

En el año 2016, las exportaciones FOB alcanzaron un valor de 16,797 millones de dólares, las importaciones FOB fueron de 15,550 millones de dólares, dando como resultado una balanza comercial positiva de 1,247 millones de dólares. Las variaciones que han tenido los componentes de la balanza comercial, se los observa en la tabla que está a continuación:

Tabla 54*Variable porcentual de la balanza comercial del 2014 al 2016*

Variable		Diferencia 2014 - 2015	% Variación 2014 - 2015	Diferencia 2015 - 2016	% Variación 2015 - 2016
Exportaciones					
FOB	Petroleras	-6,615.5	-49.83%	-1,201.2	-18.03%
	No petroleras	-778.3	-6.25%	-331.8	-2.84%
Importaciones					
FOB	Petroleras	-2,455.4	-38.61%	-1,413.3	-36.21%
	No petroleras	-3,532.0	-17.58%	-3,496.4	-21.12%
Balanza comercial					
	Petrolera	-4,160.1	-60.14%	212.1	7.69%
	No petrolera	2,753.7	-36.04%	3,164.6	-64.76%

Elaborado por: La Autora

**Figura 66:** *Variable porcentual de la balanza comercial del 2014 al 2016*

En la **Figura 66**, se observa que las variaciones de las exportaciones petroleras han sido las siguientes, entre los años 2014 – 2015 han disminuido en 49.83%, y entre los años 2015 – 2016 su disminución fue de 18.03%. Las variaciones de las exportaciones no petroleras fueron: entre los años del 2014 – 2015 disminuyeron en 6.25% y entre los años 2015 – 2016 disminuyeron en 2.84%.

Las importaciones petroleras entre los años 2014 – 2015 disminuyeron en 38.61% y entre los años 2015 – 2016 disminuyeron en 36.21%. Las importaciones no petroleras entre los años 2014 -2015 disminuyeron 17.58% y entre los años 2015 – 2016 disminuyeron 21.12%.

La balanza comercial petrolera entre los años del 2014 – 2015 disminuyó en 60.14%, entre los años 2015 – 2016 incrementó en 7.69%. La balanza comercial no petrolera entre los años 2014 – 2015 disminuyó en 36.04% y entre los años 2015 – 2016 disminuyó en 64.76%.

Al analizar los datos, se puede determinar que la balanza comercial petrolera, es positiva, pero cada año tanto importaciones como exportaciones disminuyen, en cuanto a la balanza comercial no petrolera, tiene saldos negativos, debido a que las importaciones siguen siendo mayores que las exportaciones, pero en los años analizados, cada vez la diferencia negativa es menor. Cabe indicar que en el año 2016 la balanza comercial fue positiva.

c. Efecto de las salvaguardias en el Producto Interno Bruto Real

El PIB real o a precios constantes es “el valor monetario de todos los bienes y servicios de consumo final producidos por una economía durante un periodo determinado de tiempo, calculado utilizando los precios de mercado de un periodo base fijo.” (Ramales, 2010, pág. 18)

Para el caso de Ecuador, el año base fijo es el 2007, con el cual se obtiene el PIB real o a precios constantes, a continuación en la **Tabla 55** se presentan los datos de los años 2012 al 2017 obtenidos del Banco Central del Ecuador en la que afecta la medida de salvaguardias:

Tabla 55
PIB REAL con salvaguardias (miles de dólares de 2007)

Variables	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto	64,362,433	67,546,128	70,243,048	70,353,852	69,154,704	70,133,567
Importaciones de bienes y servicios	19,344,062	20,691,563	21,584,147	19,731,906	15,548,374	16,622,447
Oferta final	83,706,495	88,237,691	91,827,195	90,085,758	84,703,078	86,756,014
Gasto de Consumo final Hogares (*)	40,361,880	41,942,278	43,375,758	43,313,209	42,428,180	42,079,905
Gasto de Consumo final Gobierno General	8,712,092	9,609,763	10,111,927	10,172,307	9,911,241	10,019,471
Formación bruta de capital fijo	16,496,168	18,214,094	18,904,840	17,797,927	16,056,291	15,221,174
Variación de existencias	380,337	261,276	460,212	-101,688	-1,040,129	23,105
Exportaciones de bienes y servicios	17,756,018	18,210,280	18,974,458	18,904,003	17,347,494	19,412,360
Utilización final	83,706,495	88,237,691	91,827,195	90,085,758	84,703,078	86,756,014

Elaborado por: La Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador

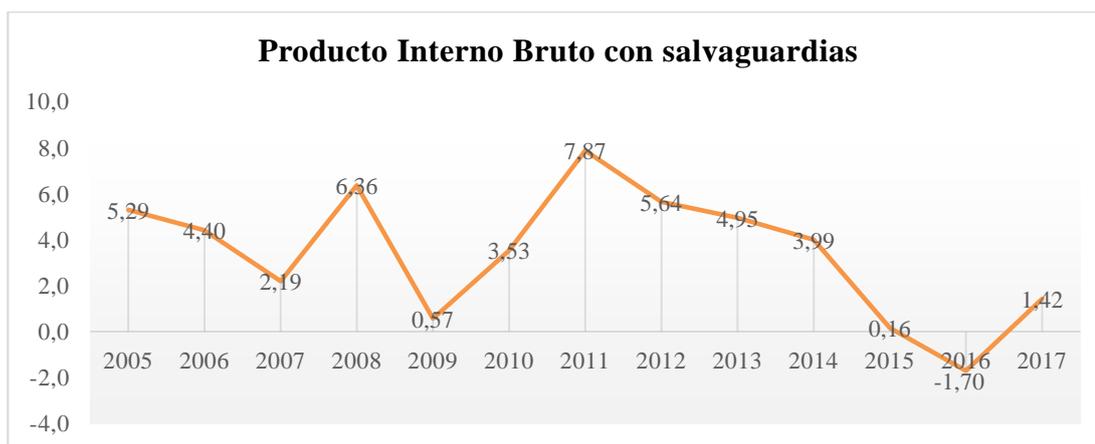


Figura 67: Evolución del PIB real con salvaguardias

Como se puede observar en la **Figura 67**, en el año 2011 el PIB real creció en 7.87%, y en el año 2016 fue el año con el mayor decrecimiento de los últimos 13 años ya que llegó al -1.70%, pero para el año 2017 se proyecta un crecimiento del 1.42%.

En la **Tabla 56**, se realiza una proyección del PIB real sin la imposición de las salvaguardias:

Tabla 56

PIB REAL sin salvaguardias (miles de dólares de 2007)

Variables	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto	64,362,433	67,546,128	70,243,048	67,077,057	60,175,803	60,609,939
Importaciones de bienes y servicios	19,344,062	20,691,563	21,584,147	23,008,701	24,527,275	26,146,075
Oferta final	83,706,495	88,237,691	91,827,195	90,085,758	84,703,078	86,756,014
Gasto de Consumo final Hogares (*)	40,361,880	41,942,278	43,375,758	43,313,209	42,428,180	42,079,905
Gasto de Consumo final Gobierno General	8,712,092	9,609,763	10,111,927	10,172,307	9,911,241	10,019,471
Formación bruta de capital fijo	16,496,168	18,214,094	18,904,840	17,797,927	16,056,291	15,221,174
Variación de existencias	380,337	261,276	460,212	-101,688	-1,040,129	23,105
Exportaciones de bienes y servicios	17,756,018	18,210,280	18,974,458	18,904,003	17,347,494	19,412,360
Utilización final	83,706,495	88,237,691	91,827,195	90,085,758	84,703,078	86,756,014

Elaborado por: La Autora

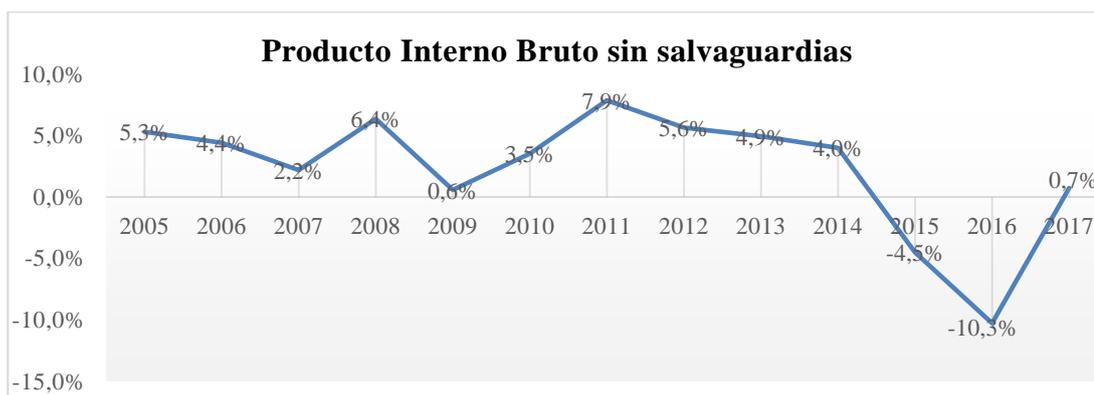


Figura 68: *Evolución del PIB real sin salvaguardias*

Para realizar la proyección del crecimiento del PIB real sin la imposición de las salvaguardias, se realizó un promedio de diez años (2005 al 2014) de las importaciones en la que cada año se incrementa en 6.6%.

En la **Figura 68**, se muestra los resultados de la evolución del PIB real sin salvaguardias, como se puede observar, el decrecimiento en el año 2015 y 2016 hubiera sido bastante más crítico ya que en el 2015 hubiera llegado a -4.5% y en el 2016 hubiera sido de -10.3%, y la recuperación prevista para el año 2017 hubiera sido menor ya que se hubiera proyectado el crecimiento únicamente del 0.7%.

Según los datos analizados, de cierta manera, la disminución de las importaciones ha ayudado a que el PIB real mejore, pero la mejor opción para la recuperación de la economía es incrementar las exportaciones sin afectar a las importaciones, el apoyo a la producción interna es esencial para que esto suceda. Como se observa en los datos presentados anteriormente, el crecimiento de las importaciones es mínimo y a veces existe decrecimiento, lo que demuestra que no ha existido un incentivo real para que esta variable haya mejorado. Es importante mencionar que al restringir las importaciones de bienes esenciales para la producción interna, también afecta a las exportaciones.

d. Otros efectos de las salvaguardias

A continuación se detallan otros efectos que han tenido la imposición de las salvaguardias en las Pymes del sector comercial, las mismas que se mencionan en la **Figura 69**:

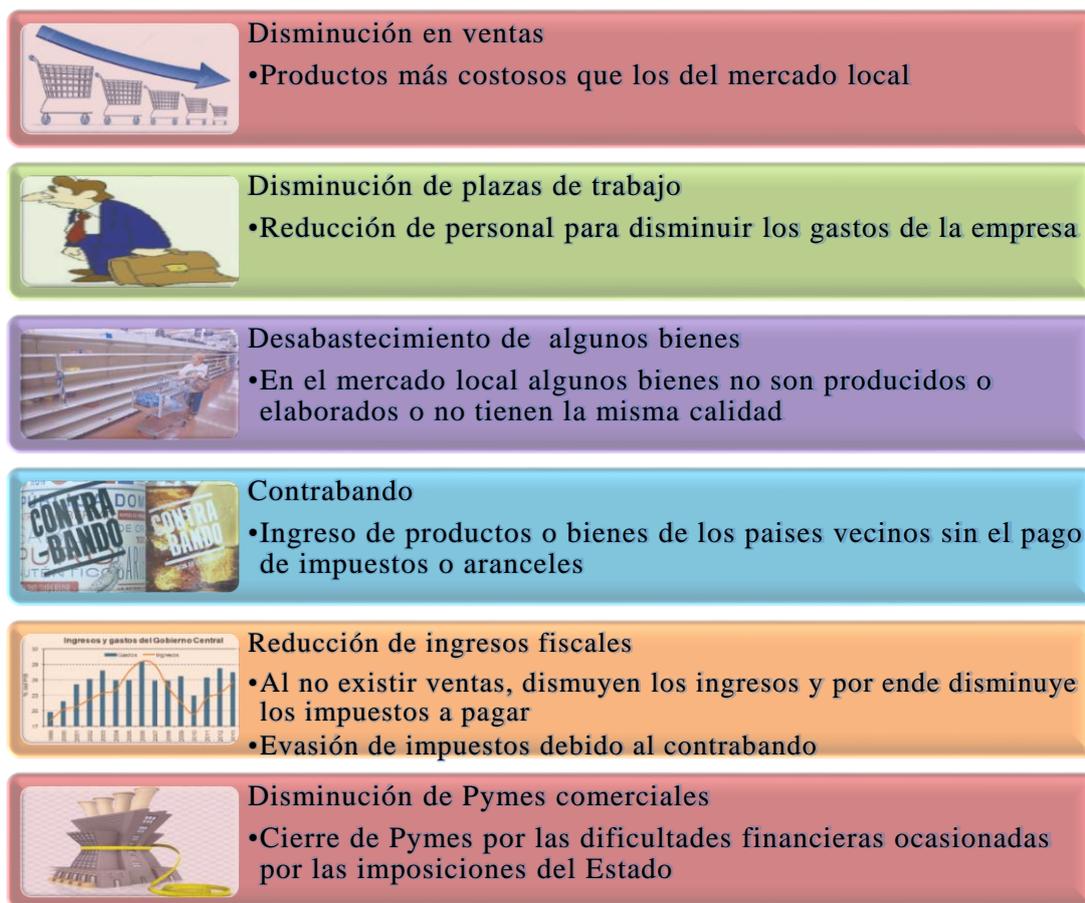


Figura 69: *Efectos de las salvaguardias en las Pymes comerciales*

Todos los efectos que han tenido la imposición de las salvaguardias en las Pymes comerciales, les afectan directamente a su parte financiera, debido a que disminuyen sus ventas por el incremento de los precios de sus productos, además corren el riesgo de que, si sustituyen los productos importados con los nacionales no sean de la misma calidad, lo que repercutirá en la confianza de sus clientes, que muchas veces pueden ir a otros proveedores.

Si pierden clientes, bajan sus ventas e ingresos, lo que disminuirá también el valor a pagar de impuestos, lo perjudicará al Estado.

Al bajar sus ingresos, perjudicará a su liquidez, lo que no le permitirá cumplir con sus obligaciones como son el pago de salarios, proveedores, impuestos, entre otros, por lo tanto, puede optar por disminuir sus gastos internos, empezando por su personal.

Otro efecto es la competencia desleal, es decir, existen en el mercado empresas que comercializan productos a precios más bajos a los del mercado interno debido a que los ingresan al país de contrabando, lo que también afecta en el volumen de ventas.

Finalmente, si la empresa a pesar de tomar acciones correctivas no mejora financieramente, puede tomar la decisión de cerrar la compañía, ocasionando que aumente el desempleo en el país, lo que agudizará el problema de pobreza por la falta de ingresos.

3.5 Las Pymes comerciales del D.M. Quito y su variación del 2013 al 2015

A continuación, se presenta la variación que han tenido las Pymes comerciales de la ciudad de Quito durante los años 2013, 2014 y 2015 en número de empresas, número de empleados y ventas:

a. Pequeña empresa

Las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Quito han tenido variaciones en el número de empresas, empleados y ventas totales entre el año 2013 al 2015, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 57

Variaciones en la pequeña empresa comercial del D.M. Quito

Pequeña empresa	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación 2013 -2014	Variación 2014 -2015
Número de empresas	6.122	6.286	5.870	2,68%	-6,62%
Nro. De personas empleadas	34.329	35.278	33.852	2,76%	-4,04%
Ventas totales	\$ 7.407.790.150	\$ 7.849.931.647	\$ 7.373.191.406	5,97%	-6,07%

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos

Elaborado por: La Autora

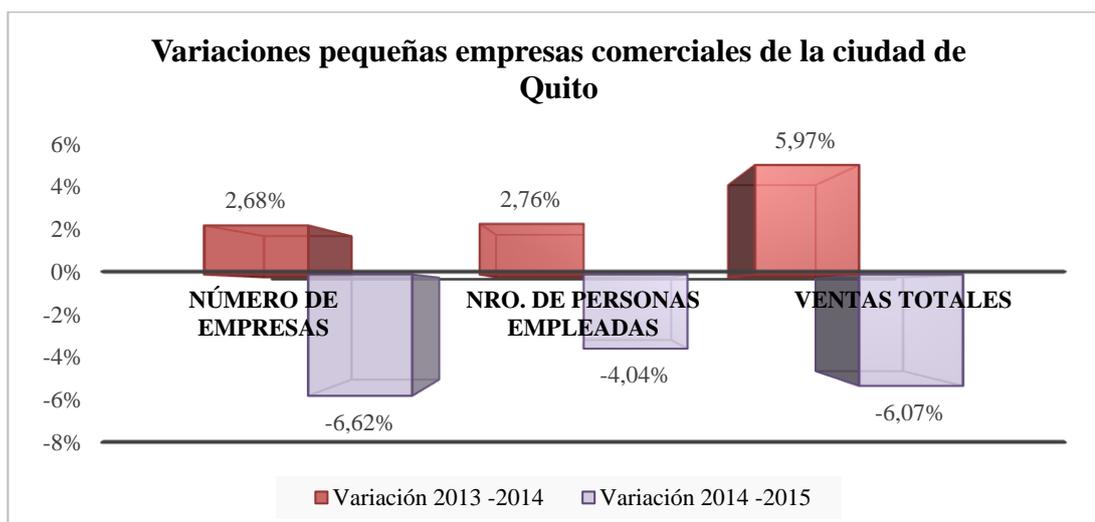


Figura 70: Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las pequeñas empresas comerciales de Quito

Análisis:

El número de pequeñas empresas comerciales del D. M. Quito, entre los años 2013 al 2014 incrementaron en 2.68%, mientras que en el periodo del 2014 al 2015 disminuyeron en 6.62%,

El número de personas empleadas entre los años 2013 al 2014 tuvo un incremento del 2.76%, mientras que en el periodo del 2014 al 2015 tuvo una disminución del 4.04%.

Las ventas generadas de la pequeña empresa en el periodo del 2013 al 2014 se incrementó en 5.97%, mientras que en el periodo el 2014 al 2015 tuvo una disminución del 6.07%.

Interpretación

Como se puede apreciar en la **Figura 70**, las pequeñas empresas comerciales entre el año 2013 al 2014 tuvieron un incremento de 164 empresas que representan el 2.68%, pero entre el año 2014 al 2015 sufren una disminución de 416 empresas que representan el 6.62%.

En cuanto al número de personas empleadas entre los años 2013 al 2014 tiene un incremento de 949 puestos de trabajo que representaron el 2.76%, pero entre los años 2014 al 2015 disminuyen 1,426 puestos de trabajo, que representan el 4.04%.

En las ventas de esta clase de empresas, entre el 2013 al 2014 tuvieron un incremento de 442 millones de dólares, que representa el 5.97%, mientras que entre el 2014 al 2015 disminuyen 476 millones de dólares lo que representa el 6.07%.

b. Mediana empresa A

Las variaciones que ha tenido la mediana empresa comercial “A” en número de empresas, empleados y ventas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 58

Variaciones de la mediana empresa comercial “A” del D.M. Quito

Mediana empresa A	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación 2013 -2014	Variación 2014 -2015
Número de empresas	888	953	862	7,32%	-9,55%
Nro. De personas empleadas	11.966	12.516	12.002	4,60%	-4,11%
Ventas totales	\$ 1.204.872.687	\$ 1.301.468.498	\$ 1.184.082.994	8,02%	-9,02%

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos

Elaborado por: La Autora

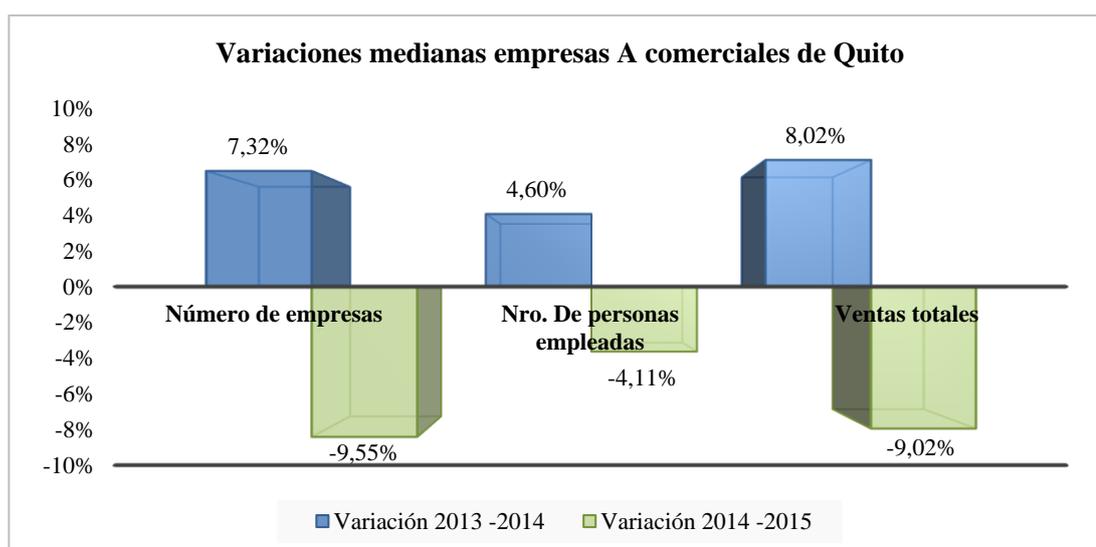


Figura 71: Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las medianas empresas A comerciales de Quito

Análisis

La mediana empresa comercial “A” del D.M. Quito, en el periodo 2013 al 2014 tiene un incremento del 7.32%, pero en el periodo del 2014 al 2015 sufre una disminución del 9.55%.

El número de personas empleadas, en el periodo 2013 al 2014 tiene un incremento de 4.60%, pero en el periodo del 2014 al 2015 disminuye en 4.11%

Las ventas de estas empresas, en el periodo del 2013 al 2014 incrementaron en 8.02%, pero en el periodo 2014 al 2015, disminuyeron 9.02%.

Interpretación

Como se puede observar en la **Figura 71**, las empresas de esta categoría en el periodo del 2013 al 2014 tienen un aumento de 65 empresas que representan el 7.32%, pero en el periodo del 2014 al 2015, sufren una disminución de 91 empresas que representan el 9.55%.

En lo que respecta al número de personas empleadas en el periodo del 2013 al 2014 tuvo un incremento de 550, esto representa el 4.6%, pero en el periodo del 2014 al 2015, el número de empleados disminuye en 514 que representa el 4.11%

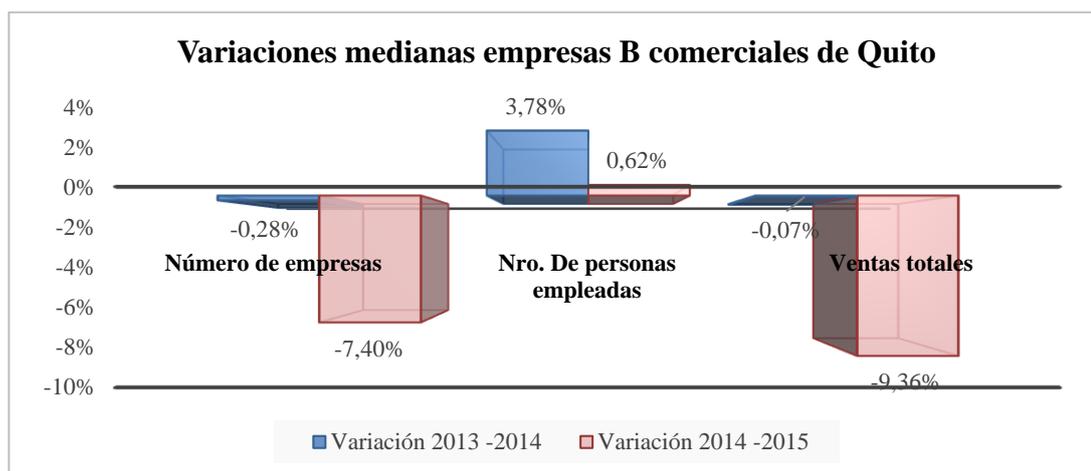
Las ventas de las empresas de esta categoría entre el año 2013 al 2014 tuvo un incremento de 96 millones aproximadamente que representa el 8.02%, pero en el periodo del 2014 al 2015 tuvo una disminución de 117 millones lo que representa el 9.02%

c. Mediana empresa comercial “B”

Las variaciones de la mediana empresa comercial “B” en el número de establecimientos, empleados y ventas totales, se pueden observar en la **Tabla 59**, que se encuentra a continuación:

Tabla 59*Variaciones de la mediana empresa comercial "B" del D.M. Quito*

Mediana empresa B	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación 2013 -2014	Variación 2014 -2015
Número de empresas	705	703	651	-0,28%	-7,40%
Nro. De personas empleadas	15.111	15.682	15.779	3,78%	0,62%
Ventas totales	\$ 2.175.962.730	\$ 2.174.462.768	\$ 1.970.941.852	-0,07%	-9,36%

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos**Elaborado por:** La Autora**Figura 72:** Variaciones en número de empresas, empleados y ventas de las medianas empresas B comerciales de Quito**Análisis:**

Las medianas empresas comerciales "B", entre los años 2013 al 2014 sufrieron una disminución del 0.28% y entre el 2014 al 2015 también disminuyeron en 7.40%.

El número de personas empleadas entre el 2013 al 2014 incrementaron en 3.78%, de igual manera sucedió entre el 2014 al 2015 que incrementó en 0.62%.

Las ventas de este grupo de empresas en entre el 2013 al 2014 tuvo una disminución del 0.07%, de igual manera entre el 2014 al 2015 sufre una disminución del 9.36%.

Interpretación:

Como se puede observar en la **Figura 72**, estas empresas en el periodo del 2013 al 2014 disminuyen 2 que representan el 0.28%, mientras que en el periodo del 2014 al 2015, también disminuyeron 52 empresas que representan el 7.40%

En cuanto al número de personas empleadas entre el 2013 al 2014 incrementó 571 plazas de trabajo que representan el 3.78%, mientras que entre el 2014 al 2015, también tuvo un incremento de 97 plazas que representa el 0.62%.

Las ventas entre el 2013 al 2014 disminuyen en 1 millón de dólares aproximadamente, esto representa el 0,07%. Entre el 2014 al 2015, también disminuye en 203 millones de dólares, lo que representa el 9.36%.

Como conclusión, se puede observar que en el periodo 2014 – 2015 en el que se adoptaron las salvaguardias, las empresas comerciales tuvieron afectaciones en sus ventas, y por ende, esto afecta a su liquidez, lo que ha dado lugar a que disminuyan su número de establecimientos, así como también han existido recortes de personal.

3.6 Afectación en los precios de mercado de los productos con salvaguardias

Con la adopción de las salvaguardias, los precios de los productos importados incrementaron y muchos sectores se vieron afectados, además, los productores internos, también aprovecharon este incremento e hicieron lo mismo con sus productos, así lo manifiesta el sector de la construcción, que indican que, los precios de los productos nacionales casi equiparan a los precios de los productos importados, afectando al precio final al comprador.

Los productos para el acabado de las construcciones, tuvieron un incremento de entre el 15% y 45% en un inicio, lo que generó que el precio del inmueble también incrementara, según los analistas, indican que el impacto fue del 1.58% al precio final en inmuebles del segmento medio y bajo.

Otro sector afectado es el tecnológico, que según la Cámara de Comercio de Guayaquil, antes de la reforma 566 partidas no pagaban arancel, pero con la reforma llegaron a pagar un arancel de entre el 5% y el 25%. Los productos afectados son calculadoras sin fuentes de energía, copiadoras, teléfonos, cajas registradoras, etc.

Otro bien afectado con esta imposición son los útiles escolares, que se los gravó en un inicio, con el 45% de salvaguardia, entre estos artículos se encuentran cuadernos, papel, tijeras, sobres, entre otros.

Los alimentos importados también sufrieron incremento, especialmente las frutas, carnes, cereales mantequillas, etc., que con la resolución inicial se gravaron con el 45% de arancel.

Este incremento de precios se ha visto reflejada en los precios finales al consumidor. Internamente, muchos productos no son hecho por las industrias ecuatorianas o no pueden abastecer al mercado local, por lo que, puede llegar a existir desabastecimiento.

Existen casos como el consumo de manzanas, que según datos proporcionados por los importadores al diario el Universo, indican que nueve de cada diez manzanas que se consumen en el país, son importadas de Chile, porque los proveedores locales no logran abastecer al mercado y el sabor de estas, no es el mismo.

En cuanto a los productos de ferretería, indican que localmente no existen fabricantes de ciertos productos, como por ejemplo de interruptores, plafones, canaletas, etc., que hacen que exista desabastecimiento, porque los importadores dejan de traerlos por sus costos.

El sector textil también se vio afectado, ya que algunas materias primas que utiliza tuvieron un incremento del 5%, haciendo que disminuya la fabricación de prendas de vestir, maletas, bolsos, entre otros relacionados.

Existen otros sectores también afectados, que han tenido que incrementar los precios en sus productos, lo ha ocasionado que exista menor demanda.

A continuación, se presentan dos indicadores que reflejan el alza de precios de los productos como son el Índice de Precios al Consumidor y la Inflación de los años 2014 al 2016:

3.6.1. Índice de precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor “mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.” (Banco de la República de Colombia, 2017)

La inflación por grupos de productos se puede observar en el Índice de Precios al Consumidor, para este estudio, se presentan las variaciones que ha tenido en los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla 60
Índice de precios al Consumidor del 2014 al 2016

DIVISIONES	VARIACIONES ANUALES 2014		VARIACIONES ANUALES 2015		VARIACIONES ANUALES 2016	
	Quito	Nacional	Quito	Nacional	Quito	Nacional
	<i>Porcentaje %</i>					
<i>General</i>	3,89	3,67	3,20	3,38	1,07	1,12
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	5,56	4,46	2,60	3,64	1,70	1,15
<i>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes</i>	3,75	3,41	14,72	11,54	14,14	15,06
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	3,59	2,22	-1,78	-1,69	-3,94	-4,70
<i>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</i>	3,13	5,45	6,47	4,59	3,80	2,87
<i>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</i>	0,00	1,65	3,21	3,10	0,01	-0,21
<i>Salud</i>	5,66	3,83	3,48	2,89	2,42	2,66
<i>Transporte</i>	2,80	2,11	5,86	5,94	-1,26	0,32
<i>Comunicaciones</i>	-0,20	-0,31	-0,67	-1,02	-1,78	-0,52
<i>Recreación y cultura</i>	1,44	0,24	-0,28	1,71	0,96	1,40
<i>Educación</i>	4,71	5,23	3,84	3,33	3,26	2,63
<i>Restaurantes y hoteles</i>	4,46	4,12	1,97	4,78	1,65	0,97
<i>Bienes y servicios diversos</i>	6,91	6,28	4,01	3,53	3,00	3,46

Elaborado por: La Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador

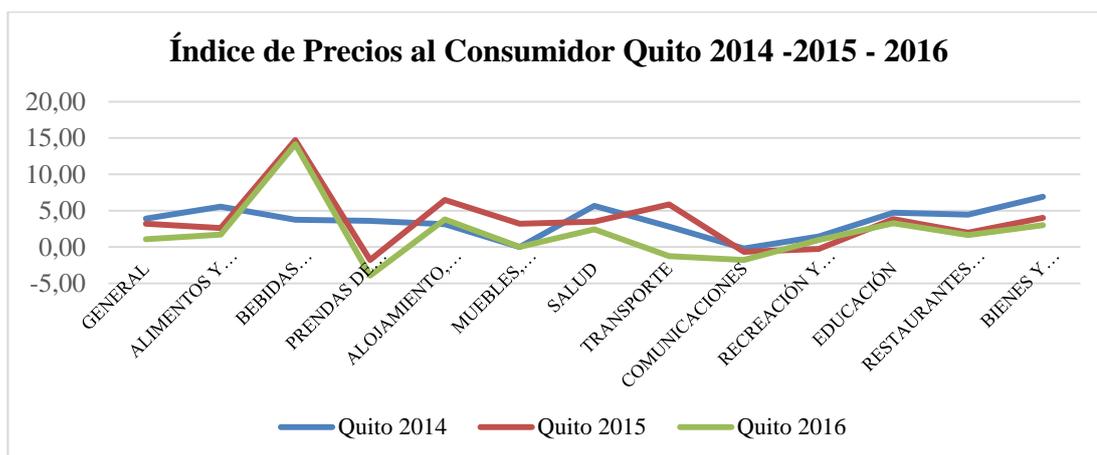


Figura 73: Variaciones del IPC de Quito del 2014 - 2016

Como se aprecia en la **Figura 73**, en la ciudad de Quito, los productos que mayor alza de inflación han sufrido son las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, ya que en el año 2014 se ubicaron en 3.75%, pero en el año 2015 y 2016 se ubicaron en 14.72% y 14.14% respectivamente. Otra categoría que sufrió un alza en su inflación fue el de alojamiento, agua, electricidad, etc., que en el 2014 se ubicó en el 3.13%, mientras que en año 2015 se ubicó en el 6.47%, pero en el año 2016 se ubicó en el 3.80%. La categoría de muebles, artículos para el hogar y su conservación, en el 2014 no tenía inflación, pero en el año 2015 se ubicó en el 3.21%, pero en el año 2016 se ubicó en el 0.01%. La categoría de transporte, en el año 2014 se ubicó en 2.80%, en el 2015 se ubicó en el 5.86% pero en el 2016 bajó al 1.26%.

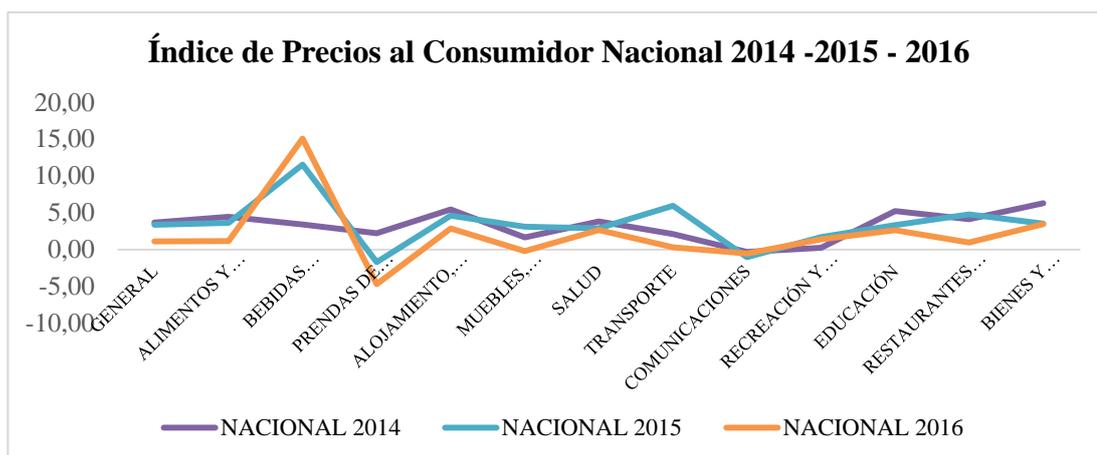


Figura 74: Variaciones del IPC a nivel nacional 2014 al 2016

Como se puede observar en la **Figura 74**, los productos que han tenido un incremento importante en su inflación a nivel nacional son los siguientes: Las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes en el año 2014 se ubicaron en el 3.41%, en el año

2015 en el 11.54% y en el 2016 en el 15.06%. El sector de muebles, artículos para el hogar y su conservación en el año 2014 se ubicó en el 1.65%, en el 2015 en el 3.10% y en el 2016 disminuyó su inflación al 0.21%. El sector del transporte en el año 2014 estuvo en el 2.11%, en el año 2015 en el 5.94% y en el año 2016 en el 0.32%. Otro sector que tuvo un incremento en su inflación fue el de restaurantes y hoteles que en el año 2014 se ubicaron en el 4.12%, en el 2015 en el 4.78% y en el año 2016 se ubicaron en el 0.97%.

Cabe indicar que el INEC actualmente está tomando la canasta del año 2014 para calcular la inflación, antes lo estaba haciendo con base a la del año 2004.

Los productos cuando incrementan su inflación significa que los precios de los mismos aumentan más rápidamente que en el pasado, mientras que los productos que tienen una inflación negativa, también aumentan su valor, pero en menor velocidad que antes.

Este análisis indica que en algunos productos importados se vieron afectados por la imposición de salvaguardias, haciéndolos más caros para el consumidor final. La mayor afectación estuvo en el año 2015, en el cual se impusieron las salvaguardias, especialmente en los sectores antes mencionados.

3.6.2. Inflación

La inflación “es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares.” (Banco Central del Ecuador, 2017)

A continuación en la **Tabla 61** se presentan los datos de la inflación anual de los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla 61
Inflación del Ecuador años 2014, 2015 y 2016

Año	2014	2015	2016
Mes	Porcentaje %		
Enero	2,92	3,53	3,09
Febrero	2,85	4,05	2,6
Marzo	3,11	3,76	2,32
Abril	3,23	4,32	1,78
Mayo	3,41	4,55	1,63
Junio	3,67	4,87	1,59
Julio	4,11	4,36	1,58
Agosto	4,15	4,14	1,42
Septiembre	4,19	3,78	1,3
Octubre	3,98	3,48	1,31
Noviembre	3,76	3,4	1,05
Diciembre	3,67	3,38	1,12
Promedio anual	3.59	3.97	1.73

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elabora por: La Autora

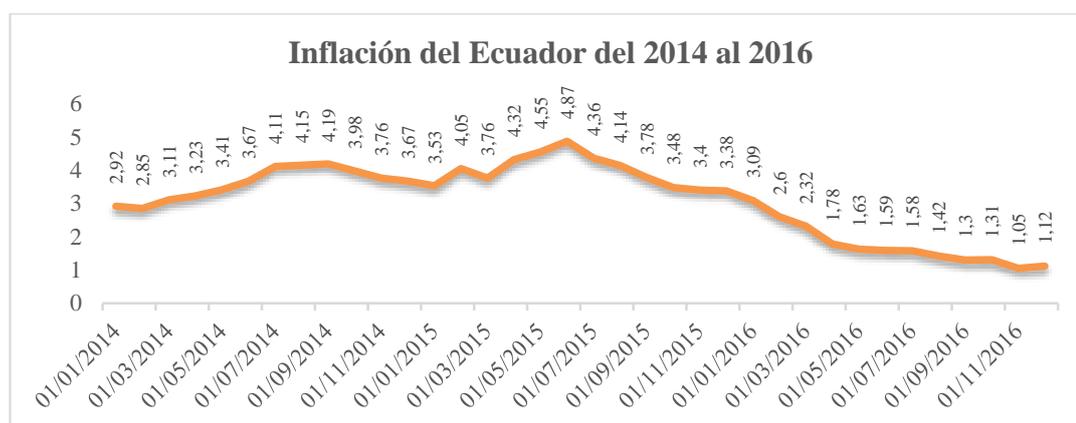


Figura 75: Evolución de la inflación en el Ecuador años 2014 al 2016

La evolución de la inflación en los últimos años se la puede observar en la **Figura 75**, en donde en junio del 2015 existió la mayor inflación de los años estudiados, llegando al 4.87%, es decir, a tres meses después de la implementación de las salvaguardias, también se observa que el año en donde se encuentran los porcentajes más altos de inflación es en el 2015.

En el año 2016, en cambio se observa que paulatinamente la inflación ha ido disminuyendo hasta llega a diciembre del 2016 al 1.12%, lo que significa que la economía se estabiliza y los precios de los productos dejan de incrementar sus precios.

En el caso de los meses donde la inflación fue alta, en cambio los precios de algunos productos se incrementaron, lo que afecta a la economía de las familias.

3.7.Recaudación de impuestos por actividad económica en Quito

El Servicio de Rentas Internas en los dos últimos años (2015 y 2016) - en los cuales se impusieron las salvaguardias-, no ha cumplido con la meta de recaudación como lo hacía en los años anteriores, así tenemos que por ejemplo, en el año 2012 sobre cumplió, logrando recaudar el 106% de lo previsto en el Presupuesto General del Estado, en el año 2013, de igual manera sobre cumplió con el 102% y en el año 2014 sobre cumplió con el 104%.

Pero en el año 2015, la meta no fue la alcanzada y únicamente logró recaudar el 95% y en el año 2016 se logró cumplir con el 87%, lo que significa que los ingresos al Estado disminuyeron, por lo tanto esto genera déficit que puede causar dificultades para cumplir con las obligaciones contraídas por el Estado.

3.7.1. Recaudación y variación de la recaudación de impuestos

A continuación en la **Tabla 62** se presenta la recaudación y variaciones de los impuestos de los sectores económicos de las empresas del D.M. de Quito de los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla 62

Recaudación de impuestos por sector económico de Quito del 2014 al 2016

Sector económico	Años			Variaciones	
	2014	2015	2016	2014 - 2015	2015 - 2016
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	295.872.267,47	233.130.475,09	188.575.248,77	-21,21%	-19,11%
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	51.351.223,22	72.389.629,56	43.444.014,73	40,97%	-39,99%
Comercio	1.257.196.046,85	1.263.056.270,39	1.186.600.043,36	0,47%	-6,05%
Financieras, de seguros, administrativas, enseñanza y otras	1.829.535.805,33	1.995.632.439,65	1.590.919.750,89	9,08%	-20,28%
Inmobiliarias y de construcción	307.665.800,04	303.030.694,41	247.423.049,67	-1,51%	-18,35%
Manufactura	838.585.733,07	915.590.971,61	821.068.243,83	9,18%	-10,32%

Continúa →

Minas y canteras	631.085.802,06	634.465.127,96	327.813.868,72	0,54%	-48,33%
Otros servicios	153.151.717,11	159.051.647,41	147.767.376,03	3,85%	-7,09%
Suministro de electricidad y agua	46.482.908,10	34.617.730,63	20.441.964,19	-25,53%	-40,95%
Transporte, información y comunicaciones	430.913.549,03	459.102.631,08	413.980.402,96	6,54%	-9,83%
Total	5.841.840.852,28	6.070.067.617,79	4.988.033.963,15	3,91%	-17,83%

Elaborado por: La Autora

Fuente: Servicio de Rentas Internas

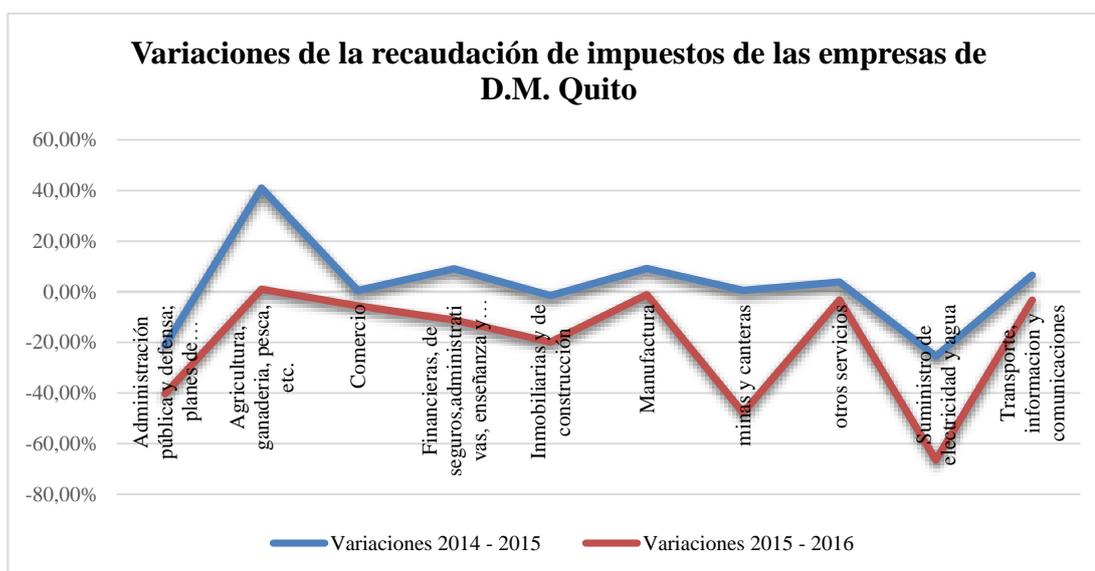


Figura 76: Variación de las recaudaciones de Quito 2014 -2016

Como se puede apreciar en la **Figura 76**, las recaudaciones entre el año 2014 al 2015 en el sector de administración pública disminuyeron en 21% y entre el 2015 al 2016 en 19%. En el sector de agricultura, ganadería, pesca entre los años 2014 al 2015 incrementó en 40%, pero entre los años 2015 al 2016 disminuye en 39%. El sector de comercio entre el 2014 al 2015 incremento en 0.47%, pero entre el 2015 al 2016 disminuye en 6%. El sector financiero, de seguros y otros, entre el 2014 al 2015 incrementó en 9%, pero entre el 2015 – 2016 disminuye en 20%. El sector inmobiliario y construcción, entre el 2014 – 2015 disminuye en 1.51%, entre el 2015 – 2016 disminuye en 18%. El sector manufacturero, entre el 2014 al 2015 incrementa en 9%, pero entre el 2015 al 2016 disminuye en 10%. El sector de minas y canteras entre los años 2014 al 2015 aumentó en 0.54%, pero entre el 2015 al 2016 disminuye en 48%

El sector de otros servicios entre el año 2014 al 2015 incrementa la recaudación en 3%, pero entre el 2015 al 2016 disminuye en 7%. El sector de suministro de agua, energía y gas, entre los años 2014 al 2015 disminuye en 25% y entre el 2015 al 2016

disminuye en 40%. El sector de transporte, comunicaciones e información, entre el 2014 al 2015 aumenta en 6% pero entre el 2015 al 2016 disminuye en 9%.

Como se observa, en los datos presentados, existe una disminución de recaudación en todos los sectores económicos entre los años 2015 al 2016, en los cuales se impusieron las salvaguardias.

3.7.2. Aporte por sector económico de la recaudación de Impuestos de Quito

En la **Figura 77**, se muestra el porcentaje del aporte por impuestos que han realizado de cada sector económico de Quito:

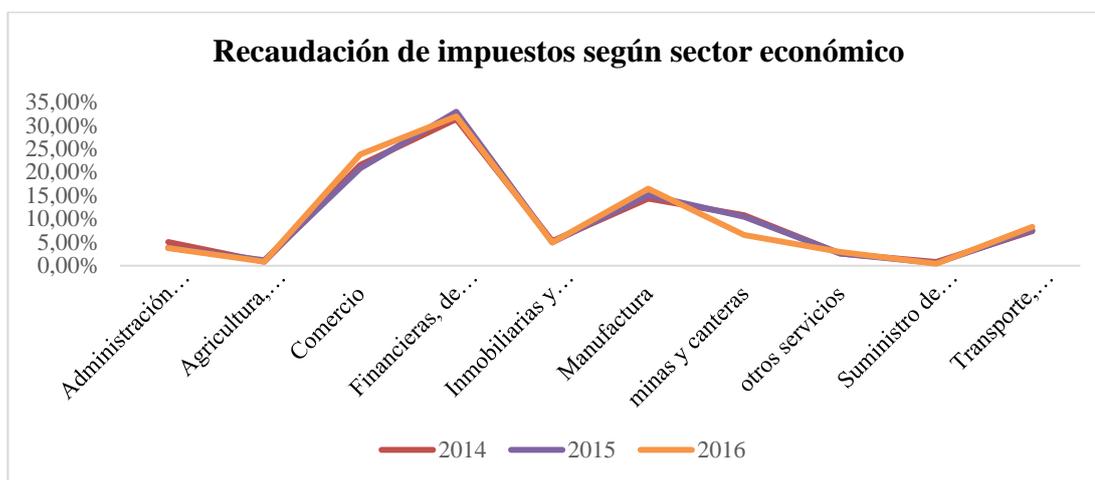


Figura 77: *Recaudación según sector económico*

Se observa que el sector que más contribuye con el pago de impuestos es el sector conformado por financieras, seguros, servicios administrativos y de enseñanza, pues en el año 2014 representan el 31%, en el 2015 el 32% y en el 2016 el 31%, en segundo lugar, está el sector de comercio, en el año 2014 sus impuestos representan el 21%, en el 2015 el 20% y el 2016 el 23%. En tercer lugar, está el sector de manufactura, en el año 2014 tiene el 14%, en el 2015 el 15% y en el 2016 el 16%, en cuarto lugar, está el sector conformado por minas y canteras, en el año 2014 y 2015 tiene el 10% y en el 2016 tiene el 6%. En quinto lugar, se encuentra el sector de transporte, comunicaciones e información en el 2014 y 2015 tiene el 7% y en el 2016 tiene el 8%.

En sexto lugar se encuentra las recaudaciones del sector inmobiliario y de construcción en donde sus impuestos en el 2014, 2015 y 2016 representan el 5%, en séptimo lugar está el sector de Administración pública y defensa y otros con el 5% en el 2014 y en el 2015 y 2016 tiene el 3%. El sector conformado por otros servicios está en octavo lugar, en el año 2014, 2015 y 2016 representan el 2%, en noveno lugar está el sector de agricultura, ganadería y pesca tienen en el 2014 el 0.88%, en el 2015 el 1% y en el 2016 el 0.87% y finalmente está el sector de suministro de energía, electricidad y agua que tiene en el 2014 el 0.8%, en el 2015 el 0.57% y en el 2016 el 0.41%

3.8 Estrategias para mejorar la obtención de liquidez de las Pymes comerciales que se vieron afectadas por la aplicación de salvaguardias.

Las Pymes comerciales, como se mencionó anteriormente, se vieron afectadas por la aplicación de salvaguardias, por lo que es necesario la elaboración e implementación de estrategias que les permitan mantener su liquidez. Algunas estrategias, se mencionan a continuación:

a. Control financiero

Es necesario que las Pymes comerciales busquen herramientas que les permitan controlar las cuentas por cobrar y por pagar y esto puede realizarse mediante la elaboración de un presupuesto de tesorería.

Este presupuesto, le permitirá a la compañía planificar las fechas y montos de pago de facturas de proveedores, pagos a empleados, entidades de control, etc., dependiendo de la prioridad y de la liquidez que tenga en ese momento, de igual manera podrá realizar el seguimiento y planificación de las fechas de cobros de las facturas de clientes, que le ayudarán a tener el suficiente dinero para cubrir sus obligaciones.

b. Gestión adecuada de los clientes y ventas

Las Pymes comerciales deben orientarse a captar clientes que les aporten con liquidez inmediata, es decir que sus pagos sean al contado, esto se puede lograr ofreciéndoles descuentos en sus compras u otros beneficios que los atraigan, esto contribuirá a aumentar las ventas y por ende tendrán un mayor flujo de efectivo que les permitirán disponer de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Además, se puede realizar negociaciones con clientes que ya se les ha vendido a crédito, para que sus pagos puedan realizarlos antes de la fecha pactada, mediante el otorgamiento incentivos como descuentos, con el objetivo de quedarse con los clientes que realmente necesitan crédito.

c. Negociar con proveedores y acreedores

Las negociaciones de los plazos de pago que pueden realizar las Pymes comerciales con los proveedores y acreedores, es importante porque pueden planificar dichos pagos dependiendo de su liquidez, con el objetivo de cumplir en los tiempos acordados. También la renegociación de las condiciones de compra y los precios, serán de gran ayuda.

Estas negociaciones harán que las empresas puedan cumplir con los plazos de pago, para convertirse en un cliente que goza de confianza, lo que le permitirá conseguir mejores condiciones que le beneficien en el futuro.

d. Gestión eficiente del stock

Para tener una gestión eficiente del stock, es importante que exista una rápida rotación de la misma, esto se puede lograr con pedidos bajo demanda, lo que permitirá que el stock se mantenga al mínimo, con menores costos.

e. Solicitar créditos a entidades financieras

Esta opción puede ser de ayuda, siempre que sea utilizada para el fin con el que se la solicitó, se debe analizar si la empresa puede cumplir con esta nueva obligación y si necesariamente debe solicitar el préstamo, caso contrario, es mejor optar por conseguir la liquidez necesaria por otras opciones, es decir, evitar el sobreendeudamiento.

f. Disminuir los gastos innecesarios y aumentar las inversiones productivas

Se deberá realizar un recorte en el presupuesto en los gastos que no son necesarios, es decir, que no influyan en el crecimiento de la empresa, además se puede adoptar opciones que se puedan optimizar el uso de servicios para disminuir los gastos.

Es importante que, no se recorte las inversiones, sino que más bien se invierta más para tener ganancias a futuro que le ayudarán a la empresa.

4. CAPITULO 4: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para la realización del proceso investigativo del tema se recurrió a tipos, enfoques, métodos, instrumentos y técnicas que ayudaron a determinar el efecto de las salvaguardias en la liquidez de la PYMES del sector comercial del D.M. Quito y su impacto en los precios del mercado.

4.1 Tipos de Investigación

4.1.1 Investigación descriptiva

Según como indica Dankhe (1986), los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997, págs. 60-61)

La investigación descriptiva permitió especificar a las Pymes que están dentro del universo de la investigación, en aspectos como: los productos que venden, los años que tienen dentro del mercado, su tamaño, entre otros., que ayudaron a conocer el impacto de la imposición de las salvaguardias en su liquidez.

4.1.2 Investigación exploratoria

Los estudios exploratorios “se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997, pág. 59)

Esta investigación permitió conocer la afectación en la liquidez que tuvieron las Pymes comerciales con la imposición de las salvaguardias y para esto se analizaron datos previos que ayudaron a tener una visión en forma general de este tema.

4.1.3 Investigación bibliográfica – documental

Franklin (1997) “define la investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio...”” (Ávila Baray, 2006, pág. 51)

Con la investigación bibliográfica - documental, se pretende conocer, profundizar y deducir diferentes enfoques y criterios de los autores que han investigado este tema, para esto se revisó la información de libros impresos, e-books, revistas, ensayos, estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Banco Central del Ecuador, investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tesis e informes.

4.1.4 Investigación de campo

La investigación de campo, según Tamayo (2001), es aquella que “se realiza con la presencia del investigador o científico en el lugar de ocurrencia del fenómeno” (Tamayo, Investigación social, 2009)

El levantamiento de información se lo realizó mediante la aplicación de la encuesta (ver anexo 1), con el objetivo de obtener datos seguros y necesarios que fueron analizados para buscar respuestas y conclusiones acerca del tema investigado.

4.2 Enfoque de la investigación

Para la presente investigación se utilizó un enfoque mixto que surge de la combinación de los enfoques de investigación cualitativos y cuantitativos, que permitieron recopilar información significativa, para así tener una profundidad de ideas, amplitud de criterios, predicciones de situaciones, entre otras, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

4.2.1 Enfoque cualitativo

Con el enfoque cualitativo se identificó, de manera subjetiva, cual es la realidad que viven las PYMES comerciales con la imposición de salvaguardias y las afectaciones en sus operaciones.

4.2.2 Enfoque cuantitativo

Con el enfoque cuantitativo se identificó y analizó, mediante la recolección de datos, en qué medida las salvaguardias afectan a las PYMES comerciales en su parte financiera, además que, se conoció que productos son los más afectados y como esto puede afectar al consumidor final, con esto se obtuvo un criterio sustentado.

4.3 Métodos de investigación

4.3.1 Método inductivo

El método inductivo “es una aproximación a la realidad en la cual el investigador establece una serie de argumentos que van de aspectos particulares a las generalizaciones, se sustenta en la compilación de evidencia empírica.” (Ávila Baray, 2006, pág. 6)

Este método fue utilizado para la inferencia de los resultados de la muestra del universo: Pymes comerciales afectadas por las salvaguardias del D.M. Quito.

4.3.2 Método deductivo

El método deductivo “facilita la derivación de hipótesis de teorías con el objetivo de probar la teoría contra la evidencia empírica.” (Ávila Baray, 2006, pág. 7)

Este método fue utilizado para recopilar el marco teórico en el aprendizaje de terminologías técnicas y sociales para la comprensión de aspectos importantes de la

investigación relacionada con las salvaguardias y su afectación en los precios de mercado.

4.3.3 Método estadístico

El método estadístico es “una serie de procedimientos que permiten el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación” (Reinaga, 2015), lo que permitió tabular y graficar la información para realizar la interpretación y análisis de la afectación de las salvaguardias a las Pymes comerciales.

4.4 Técnicas de investigación

4.4.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias para la realización de esta investigación fue el contacto directo con los representantes de las Pymes comerciales que fueron afectadas por las salvaguardias, a quienes se les aplicó las encuestas

4.4.2 Fuentes secundarias

Como fuentes secundarias se utilizó los datos de publicaciones, informes, monografías, tesis, investigaciones, libros, artículos científicos y otros que fueron realizados previamente del tema elaborados por terceras personas.

4.5 Población y muestra

La población que se estudió en la presente investigación son las PYMES comerciales del Distrito Metropolitano de Quito, las mismas que son empresas creadas por personas que con poco capital han instalado sus negocios.

Para conocer e identificar la afectación de las salvaguardias en la liquidez de estas Pymes, se procedió a realizar una encuesta. Para esto, se determinó la muestra como un subgrupo de la población.

A través de la fórmula de población finita mayor a 5000, en la que el universo de Pymes comerciales del D.M. Quito es de 7383 empresas al 2015, se llegó a determinar el tamaño de la muestra, a continuación, se muestra la aplicación de la fórmula:

Datos:

n = muestra

Z = nivel de confianza del 95% = 1.96

P = probabilidad de ocurrencia del 0.5

Q = probabilidad de no ocurrencia del 0.5

N = población = 7383

e = error 8%

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{Z^2 * P * Q + Ne^2} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 7383}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + 7383 * 0.08^2} = 150$$

4.6.Resultados

La presente investigación analiza y evalúa el impacto de las salvaguardias en la liquidez de las Pymes, su limitante en la adquisición de insumos y materias primas, su caída en el nivel de ventas y por ende a sus utilidades, lo que provocó que disminuyan los ingresos para el Estado por concepto de tributos y por ende hubo una caída en el nivel de aporte al Producto Interno Bruto.

Por lo tanto, para han planteado los siguientes objetivos, los mismos que ayudarán a entender y conocer el tema que es objeto del presente trabajo:

4.6.1. Objetivo General

Analizar y evaluar los efectos de las salvaguardias en la liquidez de las PYMES del sector comercial del Distrito Metropolitano de Quito y el impacto en el incremento de los precios de los productos importados, el impacto en el nivel de ventas y por ende en el crecimiento del Producto Interno Bruto.

4.6.2. Objetivos específicos

1. Investigar y analizar la importancia de las pymes a nivel mundial, regional y local y su aporte a la economía
2. Indagar las políticas comerciales que se aplican en el Ecuador y su impacto en la recaudación de tributos al Estado.
3. Analizar y evaluar el efecto de las salvaguardias en la liquidez de las pymes del sector comercial y su impacto en el crecimiento del PIB

4.6.3 Análisis e interpretación de resultados

Se presentan en forma resumida los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta, realizada a las Pymes del sector comercial de Quito, las mismas que se detallan en la **Tabla 63** y **Tabla 64**:

Tabla 63

Resultados de la encuesta realizada a las Pymes comerciales de la ciudad de Quito

No. Pregunta	1		2		3	
Respuestas	Pequeña	108	De 1 – 5	49	Ropa	14
	Mediana	42	De 5 – 10	47	Calzado	11
			De 10 – 15	40	Repuestos / accesorios de vehículos	15
			De 15 o más	14	Útiles de oficina / útiles escolares	11
					Equipos de computación y tecnología	18
					Alimentos	10
					Perfumes y cosméticos	18
					Medicamentos	20
				Audio y video	15	
				Licores y vinos	24	
No. Pregunta	4		5		6	
Respuestas	10 - 49 personas	109	Si	25	Incremento de precios de mercado	27
	50 - 99 personas	27	No	125	Disminución del volumen de ventas	23
	100 - 199 personas	14			Disminución de la liquidez	22
					Disminución del número de clientes	23
				Limitación al acceso de productos de calidad	19	
				Aumento del desempleo	18	
				Quiebre de empresas	18	

Elaborado por: *La Autora*

Tabla 64*Resultados de la encuesta realizada a las Pymes comerciales de la ciudad de Quito*

No. Pregunta	7	8	9
Respuestas	Si 148 No 2	(1) 5% 2 (2) 15% 23 (3) 25% 79 (4) 45% 45	Incrementaron 145 Disminuyeron 4 Se mantuvieron 1
No. Pregunta	10	11	12
Respuestas	(1) 100% 7 (2) 80% 11 (3) 60% 32 (4) 40% 68 (5) 20% 30 (6) 10% 2 (7) 0% 0	Disminución de personal 38 Morosidad en el pago de sus obligaciones 33 Optimización de gastos 21 Disminución de las ventas a crédito 25 Disminución de recursos financieros para invertir 32	Aumentaron 57 Disminuyeron 70 Siguen igual 23
No. Pregunta	13	14	15
Respuestas	Si 139 No 11	Obras públicas 25 Sector salud 42 Sector educación 34 Sector productivo 39	Nunca 24 Rara vez 70 A veces 52 Siempre 4
No. Pregunta	16	17	18
Respuestas	Nacionales 2 Importados 148	(1) 100% 20 (2) 75% 59 (3) 50% 56 (4) 25% 15 (5) 0% 0	Calidad 48 Precio 33 Variedad 26 Marca 43
No. Pregunta	19	20	21
Respuestas	Buena 22 Regular 100 Mala 28	Si 38 No 112	(1) 25% 1 (2) 50% 52 (3) 75% 71 (4) 100% 26
No. Pregunta	22	23	24
Respuestas	Innovación en la comercialización de los productos 35 Ofrecer variedad de productos 37 Remodelación y/o readecuación del espacio físico para dar una imagen de calidad 23 Apertura de nuevos locales para comodidad de los clientes 22 Inversión en capacitación del personal para mejorar la atención al cliente 32	Capital propio 8 Capital ajeno 80 Los dos a la vez 62	Préstamo hipotecario 11 Préstamo quirografario 16 Microcrédito 30 Préstamo de consumo 31 Crédito productivo 62
No. Pregunta	25	26	
Respuestas	Si 150 No 0	Si 150 No 0	

Elaborado por: *La Autora*

a. Pregunta 1: Clase de empresa

Tabla 65

Clase de empresa

INDICADOR	CANTIDAD	%
Pequeña	108	72%
Mediana	42	28%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora



Figura 78: Clase de empresas

Análisis

De las empresas encuestadas, 108 son pequeñas y representan el 72% y 42 son medianas y representan el 28%.

Interpretación

Esta pregunta es de carácter informativo, y permitió conocer qué porcentaje de la muestra de las empresas encuestadas son pequeñas y cuántas son medianas, y como se puede observar en la **Figura 78**, la mayor parte de las empresas son pequeñas.

b. Pregunta 2: ¿Cuántos años tiene en el mercado?

Tabla 66

Años en el mercado

INDICADOR	CANTIDAD	%
De 1 – 5	49	33%
De 5 – 10	47	31%
De 10 – 15	40	27%
De 15 o más	14	9%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora



Figura 79: Años en el mercado

Análisis:

De las empresas encuestadas, 49 tienen de 1 a 5 años en el mercado y representan el 33%, 47 empresas tienen de 5 a 10 años y representan el 31%, 40 empresas tienen de 10 a 15 años y representan el 27% y finalmente 14 empresas tienen más de 15 años en el mercado y representan el 9%

Interpretación:

La mayoría de las empresas encuestadas como se observa en la **Figura 79**, son relativamente jóvenes ya que tienen entre 1 a 5 años, luego se encuentran casi en el mismo porcentaje las empresas que tienen de 5 a 10 años, en tercer lugar están las empresas que tienen entre 10 a 15 años y finalmente en menor porcentaje están las que tienen más de 15 años.

c. Pregunta 3: ¿Qué tipo de bien(es) comercializa?

Tabla 67

Tipos de bienes que comercializa

INDICADOR	CANTIDAD	%
Ropa	14	9%
Calzado	11	7%
Repuestos / accesorios de vehículos	15	10%
Útiles de oficina / útiles escolares	11	7%
Equipos de computación y tecnología	18	12%
Alimentos	10	6%
Perfumes y cosméticos	18	12%
Medicamentos	20	13%
Audio y video	15	10%
Licores y vinos	24	15%
TOTAL	156	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

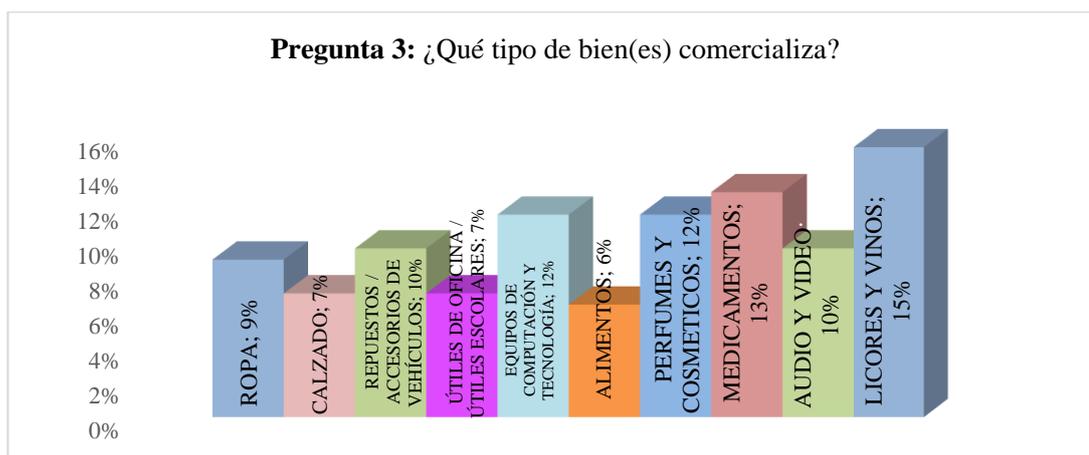


Figura 80: *Tipos de bienes que se comercializa*

Análisis:

Los productos que venden las empresas encuestadas son las siguientes: 24 venden licores y vinos y representan el 15%, 20 venden medicamentos y representan el 13%, 18 venden cosméticos y perfumes y representan el 12%, igual número y porcentaje tienen las que venden equipos de computación y tecnología, 15 venden audio y video y representan el 10% y también tienen el mismo porcentaje y número las de accesorios y repuestos de vehículos, 14 empresas venden ropa y representan el 9%, 11 empresas venden zapatos y representan el 7%, existen igual número de empresas que venden útiles de oficina y escolares y finalmente hay 10 empresas que venden alimentos y representan el 6%.

Interpretación:

Como se observa en la **Figura 80**, los productos que más venden las empresas encuestadas son: vinos y licores, medicamentos, cosméticos, equipos de computación y tecnología, luego se encuentran los de audio y video, accesorios y repuestos para vehículos y finalmente están los zapatos, útiles de oficina y escolares y los alimentos.

d. Pregunta 4: ¿Qué número de empleados tiene en su empresa?

Tabla 68

Número de empleados

INDICADOR	CANTIDAD	%
10 - 49 PERSONAS	109	73%
50 - 99 PERSONAS	27	18%
100 - 199 PERSONAS	14	9%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

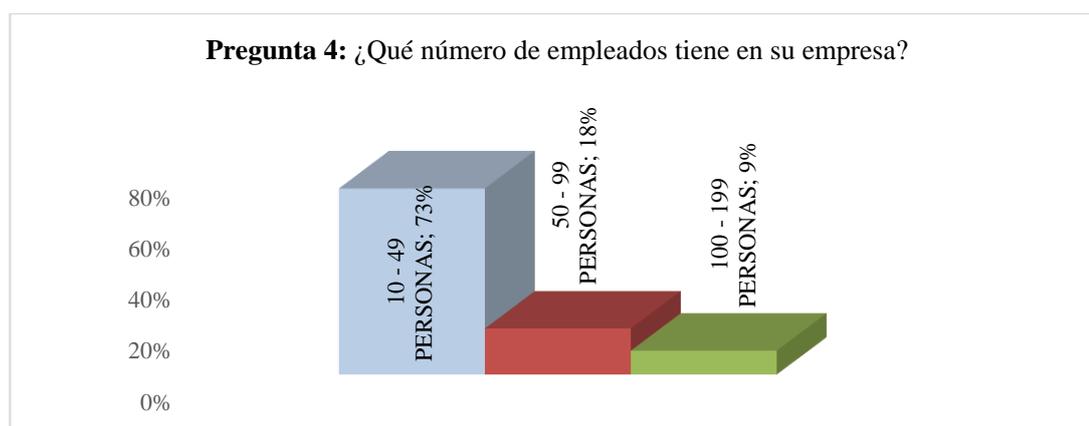


Figura 81: Número de empleados

Análisis

Las empresas encuestadas, indican que 109 tienen de 10 a 49 personas empleadas y representan el 73%, 27 tienen de 50 a 99 personas empleadas y representan el 18% y 14 tienen de 100 a 199 personas empleadas y representan el 9%.

Interpretación

Como indica la **Figura 81**, la mayoría de empresas tienen de 10 a 49 personas empleadas, luego se encuentran las que tienen de 50 a 99 personas empleadas y finalmente y en menor porcentaje están las que tienen de 100 a 199 personas empleadas, lo que nos indica que está acorde con el número de pequeñas empresas encuestadas.

- e. **Pregunta 5:** ¿Está de acuerdo con la afirmación "las salvaguardias han ayudado a la producción nacional"?

Tabla 69

Las salvaguardias han ayudado a la producción nacional

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	25	17%
NO	125	83%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

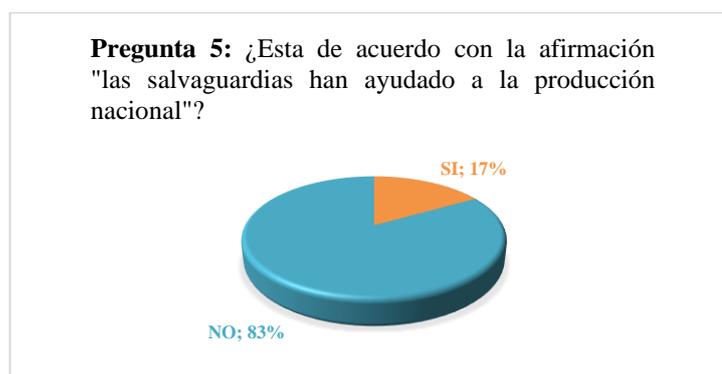


Figura 82: *Las salvaguardias han ayudado a la producción nacional*

Análisis

De las empresas encuestadas, 25 indicaron que si están de acuerdo con la pregunta y representan el 17% y 125 indicaron que no están de acuerdo y representan el 83%.

Interpretación

En la **Figura 82**, se puede observar que las empresas encuestadas, en su gran mayoría no están de acuerdo con la afirmación de que las salvaguardias han ayudado a la producción nacional, mientras que un porcentaje mínimo si están de acuerdo.

- f. **Pregunta 6:** Señale según su criterio, la importancia que le daría a las opciones descritas a continuación del 1 al 7, sobre los efectos de las salvaguardias en la economía ecuatoriana. Siendo 1 el menos importante y el 7 el más importante

Tabla 70*Efectos de las salvaguardias en la economía ecuatoriana*

INDICADOR	CANTIDAD	%
Incremento de precios de mercado	27	18%
Disminución del volumen de ventas	23	15%
Disminución de la liquidez	22	14%
Disminución del número de clientes	23	16%
Limitación al acceso de productos de calidad	19	13%
Aumento del desempleo	18	12%
Quiebre de empresas	18	12%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora



Figura 83: Efectos de las salvaguardias en la economía ecuatoriana

Análisis

De las empresas encuestadas, el efecto más importante que ha ocurrido con las salvaguardias en primer lugar es el incrementado los precios de mercado, que representan el 18%, en segundo lugar está la disminución del número de clientes que representan el 16%, en tercer lugar está la disminución del volumen de ventas que representan el 15%, en cuarto lugar está la disminución de liquidez y representan el 14%, en quinto lugar está la limitación al acceso a productos de calidad y representan el 13%, en sexto lugar está el aumento del desempleo y representa el 12% y con el mismo porcentaje está el quiebre de empresas.

Interpretación:

Esta pregunta se orienta a conocer en orden de importancia la opinión de las empresas encuestadas acerca de los efectos que han ocasionado la imposición de las

salvaguardias y en primer lugar piensan que los precios de los productos en el mercado han incrementado, en segundo lugar indican que ha existido una disminución del número de clientes, en tercer lugar que ha disminuido del volumen de ventas, en cuarto lugar indican que ha disminuido la liquidez, en quinto lugar piensan que se ha limitado el acceso a productos de calidad, en sexto lugar piensan que aumentó el desempleo y que han quebrado las empresas.

g. Pregunta 7: ¿Considera usted que la imposición de las salvaguardias afectó a su grado de liquidez?

Tabla 71

Afectación de las salvaguardias en el grado de liquidez

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	148	99%
NO	2	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

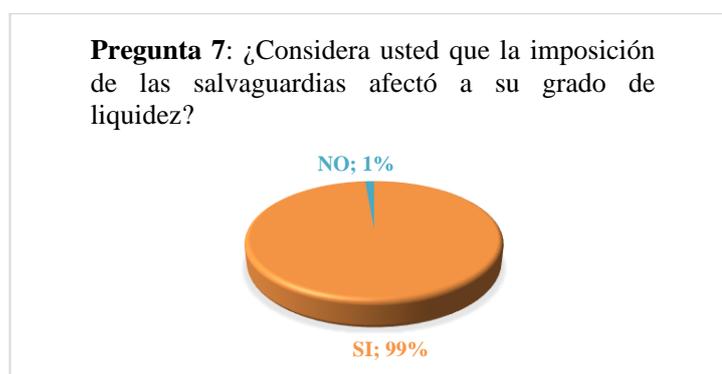


Figura 84: Afectación de las salvaguardias en el grado de liquidez

Interpretación

Las respuestas acerca de la afectación que han ocasionado las salvaguardias en el grado de liquidez de las empresas encuestadas fueron las siguientes: 148 indican que si les ha afectado y representan el 99% y dos indican que no les ha afectado y representan el 1%.

Análisis

Como se puede observar en la **Figura 84**, la gran mayoría de las empresas encuestadas indican que las salvaguardias si han afectado a su grado de liquidez, mientras que un porcentaje mínimo indican que no les han afectado.

h. Pregunta 8: Si su respuesta anterior es afirmativa. ¿Qué porcentaje en mayor medida?

Tabla 72

Porcentaje en mayor medida

INDICADOR	CANTIDAD	%
(1) 5%	2	1%
(2) 15%	23	15%
(3) 25%	79	53%
(4) 45%	45	30%
TOTAL	149	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

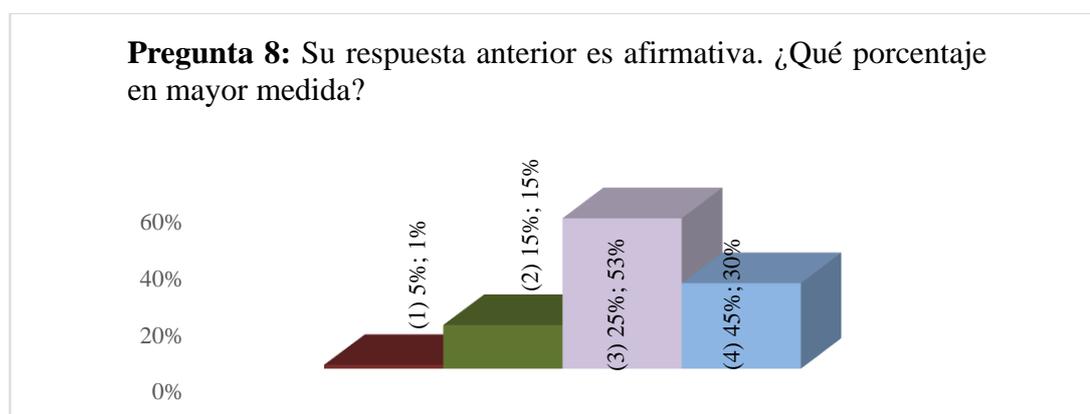


Figura 85: Porcentaje en mayor medida

Interpretación

Las respuestas de las pymes comerciales acerca del grado que fueron afectadas por la imposición de las salvaguardias son las siguientes: 79 empresas indican que les afectó en 25% y representa el 53%, 45 empresas indican que les afectó en 45% lo que representa el 30%, 23 empresas indican que les afectó en 15% y representan el 15% y finalmente a 2 empresas les afectó en 5% que representan el 1%.

Análisis

La **Figura 85** muestra gráficamente las respuestas que las pymes comerciales dieron sobre el grado de afectación a su liquidez por las salvaguardias, un gran porcentaje indican que les afectó en un 25%, en segundo lugar están la que fueron afectadas en 45%, en tercer lugar las que les afectó en 15% y en cuarto con un mínimo porcentaje indican que les afectó en 5%.

- i. **Pregunta 9:** ¿Qué sucedió con los precios de los productos que usted vende con la imposición de las salvaguardias? Seleccione una opción

Tabla 73

Efectos en los precios

INDICADOR	CANTIDAD	%
Incrementaron	145	97%
Disminuyeron	4	3%
Se mantuvieron	1	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

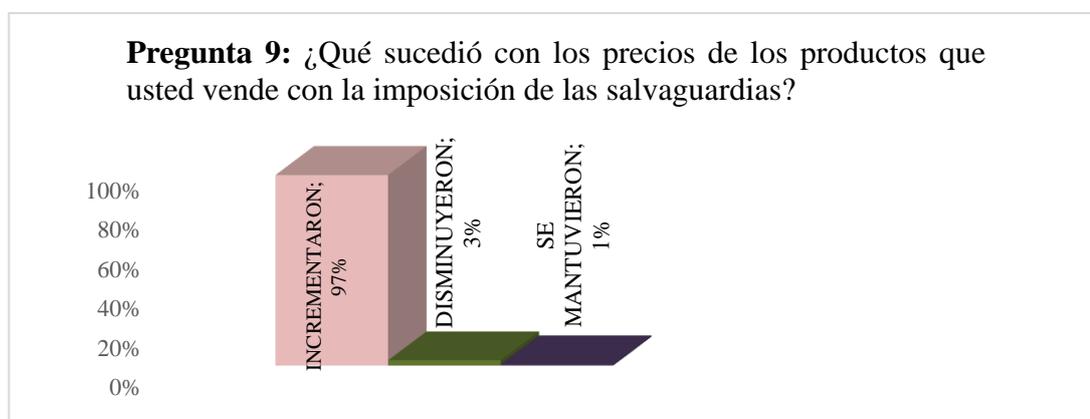


Figura 86: Efectos en los precios

Interpretación

Las empresas encuestadas dieron las siguientes respuestas acerca de lo que sucedió con los precios de los productos que venden con la imposición de las salvaguardias, 145 indican que incrementaron y representan el 97%, 4 indican que disminuyeron y representan el 3% y una indica que se mantuvieron y representa el 1%.

Análisis

La mayoría de las empresas aseguran que los precios de los productos que venden incrementaron y en un porcentaje mínimo indican que se mantuvieron o que disminuyeron.

- j. Pregunta 10:** ¿En qué porcentaje considera usted que la imposición de las salvaguardias le ha afectado en la venta de sus productos?

Tabla 74

Efecto en la venta de los productos

INDICADOR	CANTIDAD	%
(1) 100%	7	5%
(2) 80%	11	7%
(3) 60%	32	21%
(4) 40%	68	45%
(5) 20%	30	20%
(6) 10%	2	1%
(7) 0%	0	0%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

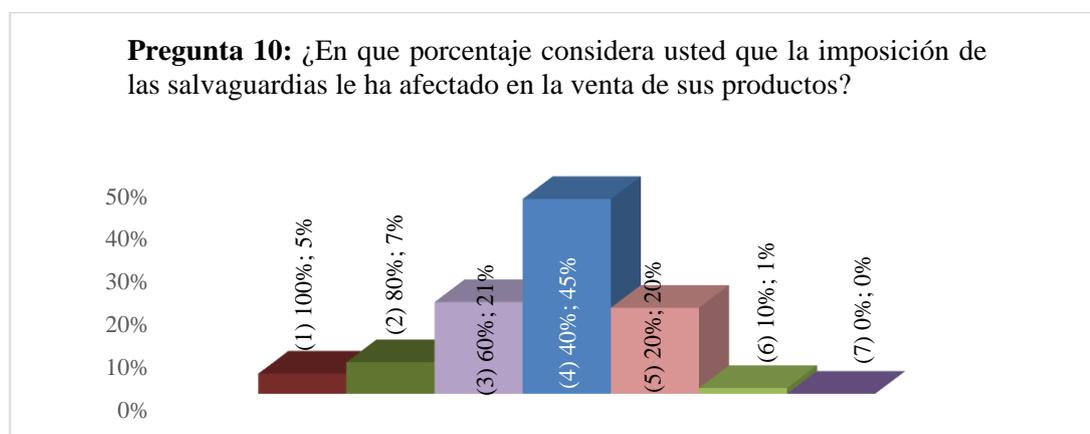


Figura 87: Efectos en las ventas de los productos

Interpretación

En cuanto al grado de afectación que han tenido las empresas en la venta de sus productos con las salvaguardias, las empresas encuestadas indicaron lo siguiente: 68 indicaron que les afectó en 40% y representan el 45%, 32 indicaron que les afectó en 60% y representa el 21%, 30 indicaron que les afectó en 20% y representan el 20%, 11 indicaron que les afectó en 80% y representan en 7%, 7 indicaron que les afectó en

100% y representan el 5%, 2 indicaron que les afectó en 10% y representa el 1% y finalmente ninguno indicó que les afectó en 0%.

Análisis

Esta pregunta se orienta a conocer en qué porcentaje estiman que se han visto afectadas las ventas de las empresas encuestadas con la imposición de las salvaguardias, como se puede observar en la **Figura 87** el mayor porcentaje indican que se vieron afectadas en 40%, otro porcentaje indican que les afectó en 60%, después están las empresas que indican que les afectó en 20%, luego se encuentran las que les afectó en 80%, seguida a estas, se encuentran las que indican que fueron afectadas en 100% y en menor porcentaje están las que les afectó en 10% y 1%.

- k. Pregunta 11:** ¿Qué repercusiones ha tenido en su negocio? Señale según su criterio el orden de importancia que deberían tener las opciones descritas a continuación del 1 al 5, siendo 1 el menos importante y 5 el más importante

Tabla 75

Repercusiones en el negocio

INDICADOR	CANTIDAD	%
Disminución de personal	38	25%
Morosidad en el pago de sus obligaciones	33	22%
Optimización de gastos	21	14%
Disminución de las ventas a crédito	25	17%
Disminución de recursos financieros para invertir	32	21%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

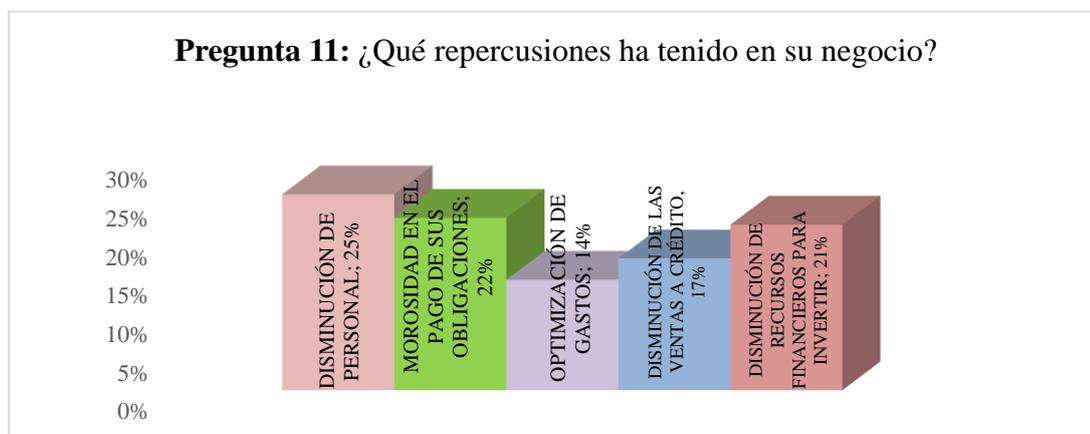


Figura 88: Repercusiones en el negocio

Interpretación

Las empresas que fueron encuestadas, dieron la siguiente importancia a las opciones de la pregunta: en primer lugar ubicaron a la disminución de personal con el 25%, en segundo lugar está la morosidad en el pago de sus obligaciones con el 22%, en tercer lugar está la disminución de recursos financieros para invertir con el 21%, en cuarto lugar está la disminución de las ventas a crédito con el 17% y finalmente en quinto lugar está la optimización de gastos con el 14%

Análisis

Como se observa en la **Figura 88**, las empresas encuestadas dieron un nivel de importancia a las repercusiones que sucedieron con la imposición de las salvaguardias en los productos que comercializan y en primer lugar indican que tuvieron que disminuir a su personal, en segundo lugar indican que no tienen el dinero suficiente para pagar sus obligaciones a tiempo, en tercer lugar indican que no cuentan con recursos financieros para invertir en nuevos proyectos, en cuarto lugar indican que han disminuido su ventas a crédito y finalmente en quinto lugar indican que han tenido que optimizar sus gastos, es decir que han revisado sus gastos para tratar de disminuir los innecesarios.

1. **Pregunta 12:** En cuanto al pago de impuestos, seleccione una opción de las siguientes, sobre lo que considere que ha sucedido con la implementación de salvaguardias

Tabla 76

Qué sucedió con los impuestos

INDICADOR	CANTIDAD	%
Aumentaron	57	38%
Disminuyeron	70	47%
Siguen igual	23	15%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

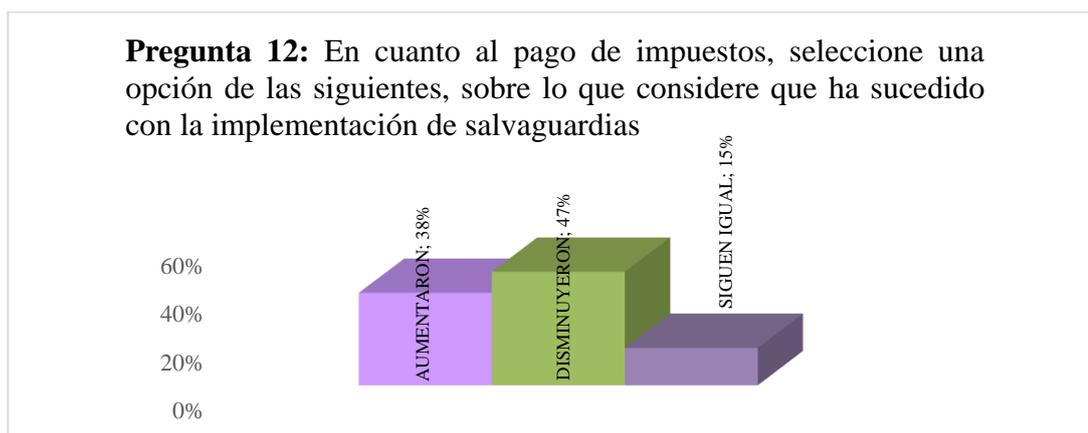


Figura 89: *Qué sucedió con los impuestos*

Interpretación

En cuanto a lo que ha sucedido con el valor a pagar por impuestos, las empresas encuestadas indicaron lo siguiente: 57 opinan que aumentaron y representan el 38%, 70 indicaron que disminuyeron y representan el 47% y 23 indicaron que siguen igual y representan el 15%.

Análisis

Esta pregunta se orienta a conocer como las salvaguardias han afectado al valor a pagar por impuestos de las empresas encuestadas y como se observa en la **Figura 89**, la mayoría indican que disminuyeron y esto debido a que sus ventas disminuyeron también, otras indican que han aumentado debido a que deben pagar más impuestos por el incremento de los valores de las mercaderías que adquieren para sus ventas y un porcentaje menor indican que siguen igual, es decir que no les ha afectado en su pago habitual de impuestos.

m. Pregunta 13: ¿Considera usted que los tributos que paga, contribuyen al crecimiento de la economía ecuatoriana?

Tabla 77

Los impuestos y el crecimiento del país

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	139	93%
NO	11	7%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

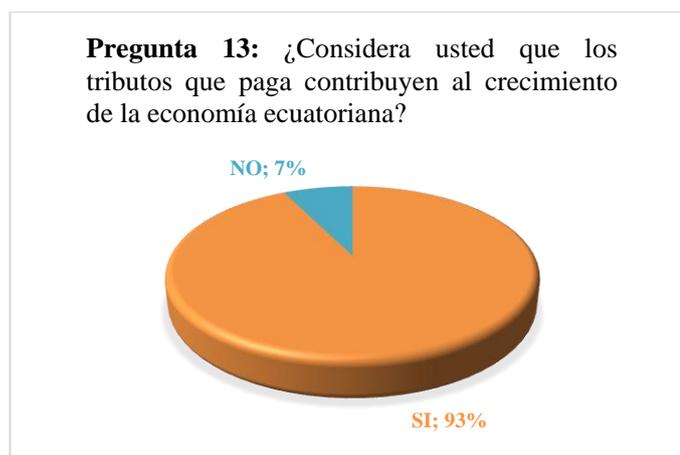


Figura 90: Los impuestos y el desarrollo del país

Interpretación

De las empresas encuestadas, 139 indican que los impuestos si contribuyen al crecimiento del país y representan el 93%, mientras que 11 indican que no y representa el 7%.

Análisis

Como se puede observar en la **Figura 90**, la mayoría de las empresas opinan que los impuestos que paga contribuyen al crecimiento del país, mientras que un mínimo porcentaje indican que no contribuyen.

- n. Pregunta 14:** Si su respuesta anterior es afirmativa, ¿hacia dónde usted cree que deberían ir estos recursos? Señale según su criterio el orden de importancia que deben tener las opciones que se describen a continuación del 1 al 4, siendo 1 el menos importante y 4 el más importante

Tabla 78

Inversión de los impuestos recaudados

INDICADOR	CANTIDAD	%
Obras públicas	25	18%
Sector salud	42	30%
Sector educación	34	24%
Sector productivo	39	28%
TOTAL	139	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

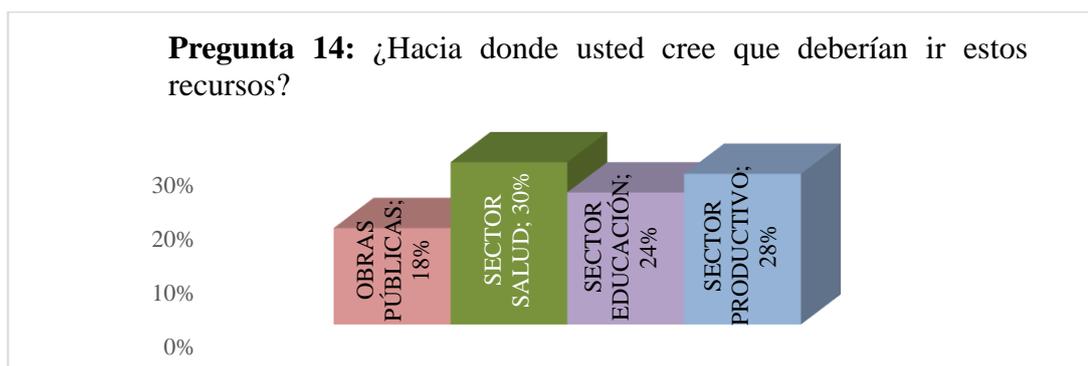


Figura 91: Inversión de los impuestos recaudados

Interpretación

La importancia que les dieron las empresas encuestadas a las opciones detalladas en la pregunta son las siguientes: en primer lugar seleccionaron al sector de la salud con el 30%, en segundo seleccionaron al sector productivo con el 28%, en tercer lugar seleccionaron al sector educación con el 24% y finalmente en quinto lugar seleccionaron a obras públicas con el 18%

Análisis

El orden de importancia que las empresas encuestadas le dan a la inversión de sus impuestos se muestra en la **Figura 91** y es el siguiente: en primer lugar opinan que deben ser invertidos en salud, en segundo lugar indican que deben ser invertidos en el sector productivo, en tercer lugar piensan que deben ser invertidos en educación y finalmente en cuarto lugar, pero no menos importante indican que, deben ser invertidos en obras públicas.

- o. Pregunta 15:** ¿Considera que existen en el mercado interno productos similares a los importados?

Tabla 79

Productos nacionales y su similitud con los importados

INDICADOR	CANTIDAD	%
Nunca	24	16%
Rara vez	70	47%
A veces	52	35%
Siempre	4	3%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

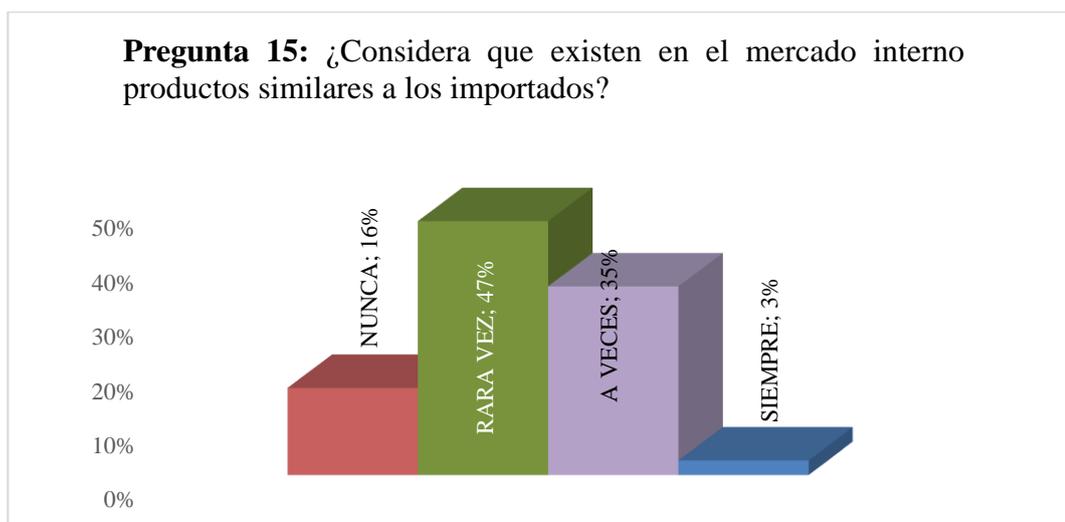


Figura 92: *Productos nacionales y su similitud con los importados*

Interpretación

De las empresas encuestadas 70 piensan que rara vez hay productos nacionales que se asemejan a los importados y representan el 47%, 52 piensan que a veces y representan el 35%, 24 indican que nunca y representan el 16% y finalmente 4 indican que siempre y representan el 3%.

Análisis

Esta pregunta se orienta a conocer la opinión que tienen las empresas encuestadas acerca de los productos nacionales y como se muestra en la **Figura 92** los resultados indican que la mayoría piensa que rara vez existen en el mercado productos nacionales similares a los importados, seguido están las empresas que opinan que a veces existen productos similares, luego en menor porcentaje están las empresas que opinan que nunca se encuentran productos similares a los importados y finalmente muy pocos indican que siempre se pueden conseguir productos similares a los importados.

p. Pregunta 16: ¿Según su experiencia, los clientes que productos prefieren?
Elija una opción

Tabla 80*Preferencia de los clientes*

INDICADOR	CANTIDAD	%
Nacionales	2	1%
Importados	148	99%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales**Elaborado por:** La Autora**Figura 93:** *Preferencia de los clientes*

Interpretación

Según la opinión de las empresas encuestadas 148 indican que sus clientes prefieren los productos importados, mientras que dos indican que prefieren los productos nacionales.

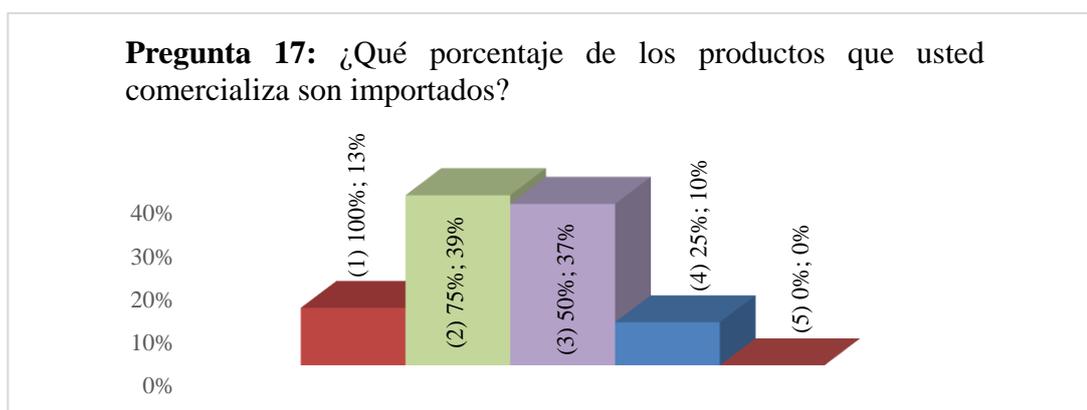
Análisis

Como se puede observar en la **Figura 93**, la gran mayoría de las empresas encuestadas indican que sus clientes prefieren comprar productos importados y solo un porcentaje mínimo indican que prefieren comprar productos nacionales.

- q. Pregunta 17:** ¿Qué porcentaje de los productos que usted comercializa son importados?

Tabla 81*Porcentaje de comercialización de productos importados*

INDICADOR	CANTIDAD	%
(1) 100%	20	13%
(2) 75%	59	39%
(3) 50%	56	37%
(4) 25%	15	10%
(5) 0%	0	0%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales**Elaborado por:** La Autora**Figura 94:** Porcentaje de comercialización de productos importados

Interpretación

De las empresas encuestadas 59 indican que el 75% de su mercadería es importada y representan el 39%, 56 indican que es el 50% y representan el 37%, 20 indican que es el 100% y representan el 13%, 15 indican que es el 25% y representan el 10% y ninguna empresa encuestada indica que no tienen productos importados.

Análisis

Como se observa en la **Figura 94**, todas las empresas encuestadas tienen en algún porcentaje productos importados, la mayor parte de ellas tienen un 75%, después están las empresas que tienen el 50%, en tercer lugar están las empresas que tienen el 100%, en cuarto lugar están las empresas que tienen el 25% y ninguna empresa indicó que sus mercaderías no eran importadas.

- r. **Pregunta 18:** ¿Si los clientes prefieren productos importados, que considera usted que influyen en el momento de su compra? Señale según su criterio, el orden de importancia del 1 al 4, en donde 1 es menos importante y 4 el más importante

Tabla 82

Factores que influyen en la compra de productos importados

INDICADOR	CANTIDAD	%
Calidad	48	32%
Precio	33	22%
Variedad	26	17%
Marca	43	29%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

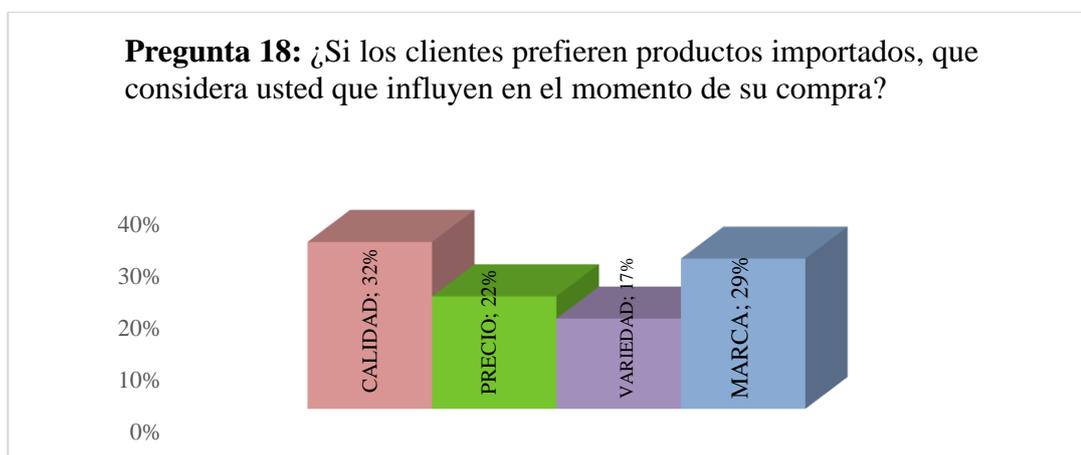


Figura 95: Factores que influyen en la compra de productos importados

Interpretación

Según la experiencia de las empresas encuestadas, los clientes al momento de adquirir un producto para ellos influyen: primero la calidad que está representada por el 32%, en segundo lugar está la marca que representa el 29%, en tercer lugar está el precio que representa 22% y en cuarto lugar está la variedad que representa el 17%.

Análisis

Las empresas encuestadas consideran que sus clientes al momento de comprar, se ven influenciados en primer lugar de la calidad del producto, en segundo lugar de la

marca, en tercer lugar consideran al precio y finalmente en cuarto lugar consideran a la variedad.

- s. **Pregunta 19:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la calidad de los productos nacionales en general? Señale una opción

Tabla 83

Calidad de los productos nacionales

INDICADOR	CANTIDAD	%
Buena	22	15%
Regular	100	67%
Mala	28	19%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

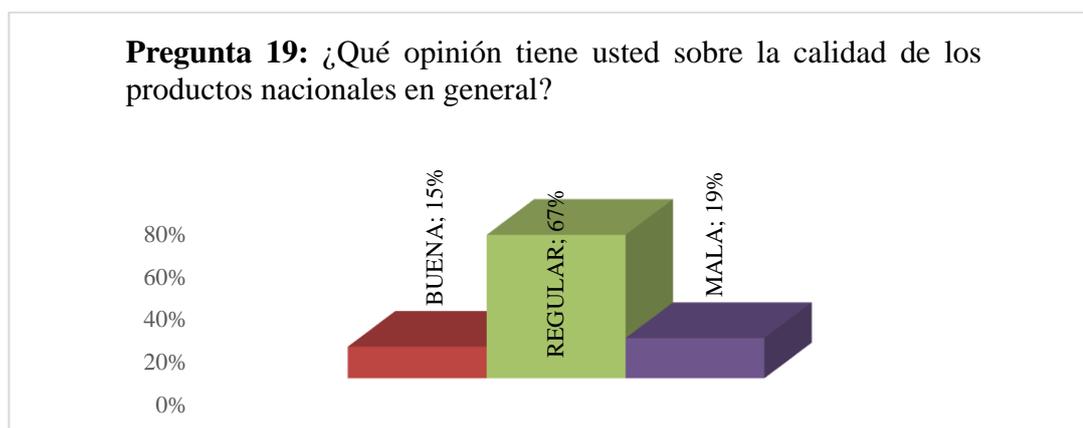


Figura 96: *Calidad de los productos nacionales*

Interpretación

De las empresas encuestadas 100 consideran que la calidad de los productos nacionales es regular y representan el 67%, 28 consideran que es mala y representan el 19% y 22 empresas opinan que es buena y representan el 15%.

Análisis

Como se observa en la **Figura 96**, la mayoría de las empresas encuestadas opinan que los productos nacionales son regulares, y otro porcentaje menor piensa que son malos, pero existen empresas que piensan que la calidad de los productos nacionales es buena, lo que indica que los clientes todavía no confían en la producción nacional.

- t. **Pregunta 20:** ¿Considera usted que con las salvaguardias ha aumentado la demanda por los productos nacionales?

Tabla 84

Demanda de los productos nacionales y las salvaguardias

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	38	25%
NO	112	75%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

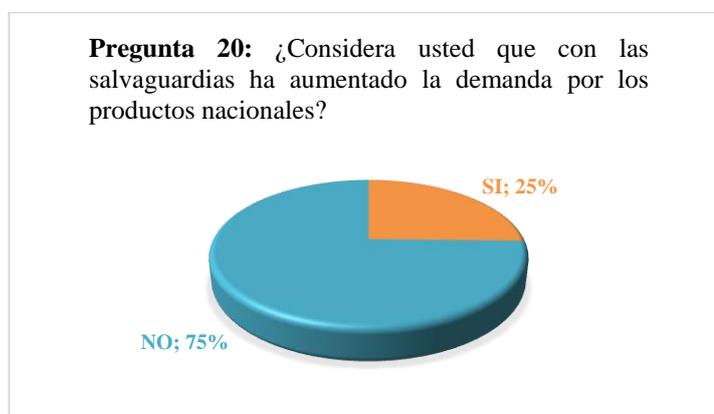


Figura 97: Las Salvaguardias y la demanda de los productos nacionales

Interpretación

De las empresas encuestadas, 112 indican que no ha aumentado la demanda de productos nacionales con la imposición de las salvaguardias, estas representan el 75% y 38 indican que si ha aumentado la demanda y representan el 25%.

Análisis

Como se puede observar gráficamente en la **Figura 97**, la mayoría de las empresas encuestadas indican que la demanda de productos nacionales no ha aumentado, pero un pequeño porcentaje indican que si.

u. Pregunta 21: Considera usted que la oferta actual de sus productos satisfacen las expectativas de sus clientes en:

Tabla 85

Satisfacción de los clientes

INDICADOR	CANTIDAD	%
(1) 25%	1	1%
(2) 50%	52	35%
(3) 75%	71	47%
(4) 100%	26	17%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

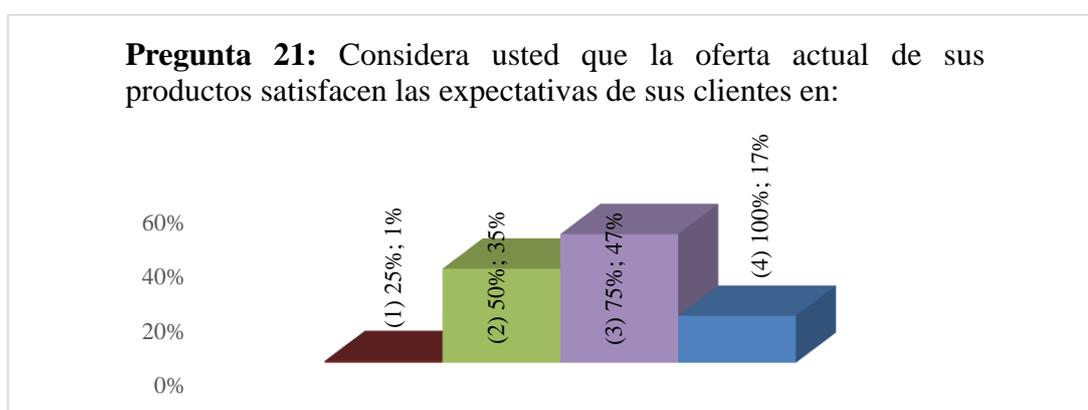


Figura 98: Satisfacción de los clientes

Interpretación

De las empresas encuestadas, 71 indican que su oferta actual de productos satisfacen las expectativas de sus clientes en 75%, esto corresponde al 47% de la muestra, 52 empresas indican que lo hacen en 50% y corresponden al 35%, 26 empresas indican que lo hacen al 100% que corresponde al 17% y finalmente 1 empresa lo hace en 25% que corresponde al 1%.

Análisis

Como se puede observar en la **Figura 98**, las empresas encuestadas en su mayoría indican que sus productos satisfacen las expectativas de sus clientes en 75%, luego están las que aseguran que lo hacen en 50%, en tercer lugar estás las empresas que

indican que lo hacen en un 100% y finalmente en un porcentaje mínimo están las empresas que indican lo hacen en 25%.

- v. **Pregunta 22:** En el caso de que las expectativas de sus clientes no fuesen cubiertas en un 100%, ¿Qué haría usted para mejorarlas? Señale según su criterio lo que usted considera más importante del 1 al 5, en donde 1 es menos importante y 5 el más importante

Tabla 86

Mejoramiento de las expectativas de los clientes

INDICADOR	CANTIDAD	%
Innovación en la comercialización de los productos	35	24%
Ofrecer variedad de productos	37	25%
Remodelación y/o readecuación del espacio físico para dar una imagen de calidad	23	16%
Apertura de nuevos locales para comodidad de los clientes	22	14%
Inversión en capacitación del personal para mejorar la atención al cliente	32	22%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora



Figura 99: *Mejoramiento de las expectativas de los clientes*

Interpretación

De acuerdo a la opinión de las empresas encuestadas, la importancia que les dieron a las opciones de la pregunta fueron: ubicaron en primer lugar el ofrecer variedad de productos con el 25%, en segundo lugar y con el 24% ubicaron a la innovación de la comercialización de sus productos, en tercer lugar con el 22% ubicaron a la realización de una capacitación a su personal para mejorar la atención al cliente, en cuarto lugar

con el 16% ubicaron a la remodelación y/o readecuación del espacio físico para dar una mejor imagen y finalmente en quinto lugar con el 14% ubicaron a la apertura de nuevos locales para la comodidad de los clientes.

Análisis

Las empresas encuestadas indican que para mejorar las expectativas de sus clientes, en orden de importancia primero es ofrecer variedad de productos, segundo realizarían una innovación en la comercialización de sus productos para atraer a más clientes, en tercer lugar realizarían capacitaciones a su personal para mejorar la atención al cliente, en cuarto lugar realizarían una adecuación y/o remodelación del espacio físico para dar una imagen de calidad al público y finalmente en quinto lugar abrirían nuevos locales.

w. **Pregunta 23:** ¿Cómo financiaría la(s) actividad(es) antes descritas?

Tabla 87

Financiamiento

INDICADOR	CANTIDAD	%
Capital propio	8	5%
Capital ajeno	80	53%
Los dos a la vez	62	41%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

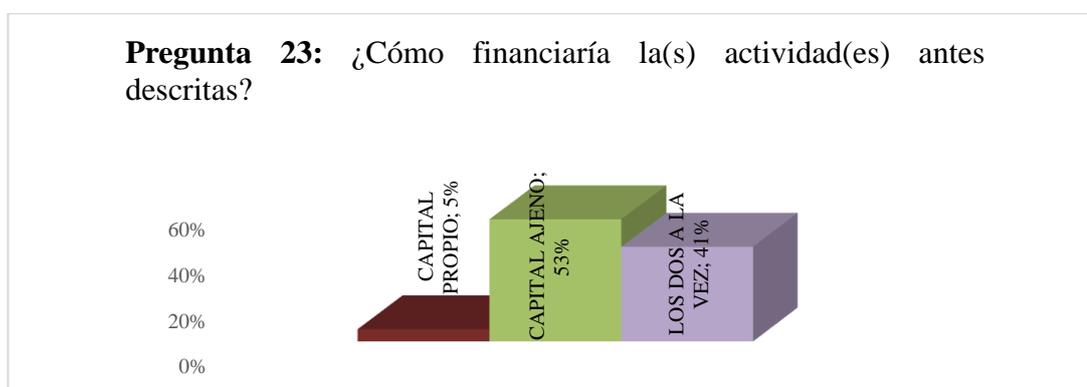


Figura 100: *Financiamiento*

Interpretación

De las empresas encuestadas, 80 indican que financiarían las actividades para el mejoramiento de las expectativas de los clientes con capital ajeno y representan el 53%, 62 empresas indican que lo harían con capital ajeno y capital propio y representan el 41% y 8 se financiarían únicamente con capital propio y representan el 5%.

Análisis

Como se observa en la **Figura 100**, la mayoría de las empresas encuestadas indican que las actividades para mejorar las expectativas de los clientes lo harían con capital ajeno, otras empresas indican que lo harían con capital ajeno pero también con capital propio y un porcentaje menor indican que lo harían con su capital propio.

- x. **Pregunta 24:** Si su financiamiento es con capital ajeno, ¿cuál sería el tipo de préstamo que solicitaría?

Tabla 88

Tipo de préstamo

INDICADOR	CANTIDAD	%
Préstamo hipotecario	11	7%
Préstamo quirografario	16	11%
Microcrédito	30	20%
Préstamo de consumo	31	21%
Crédito productivo	62	41%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora



Figura 101: Tipo de financiamiento

Interpretación

De las empresas encuestadas, 62 indican que solicitarían créditos productivos y representan el 41%, 31 optarían por préstamos de consumo y representan el 21%, 30 solicitarían microcréditos y representan el 20%, 16 optarían por solicitar préstamos quirografarios y representan el 11% y finalmente 11 empresas solicitarían préstamos hipotecarios y representan el 7%

Análisis

Como se puede observar en la **Figura 101**, en forma gráfica, un gran porcentaje de las empresas encuestadas solicitarían créditos productivos, otro porcentaje en menor escala, solicitaría préstamos de consumo, otros optarían por solicitar microcréditos y en menores porcentajes solicitarían préstamos quirografarios e hipotecarios.

- y. **Pregunta 25:** Considera usted que con la inversión realizada incrementarían sus ventas y por ende su negocio crecería en el mercado?

Tabla 89

Inversión y mejoramiento en el negocio

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	150	100%
NO	0	0%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

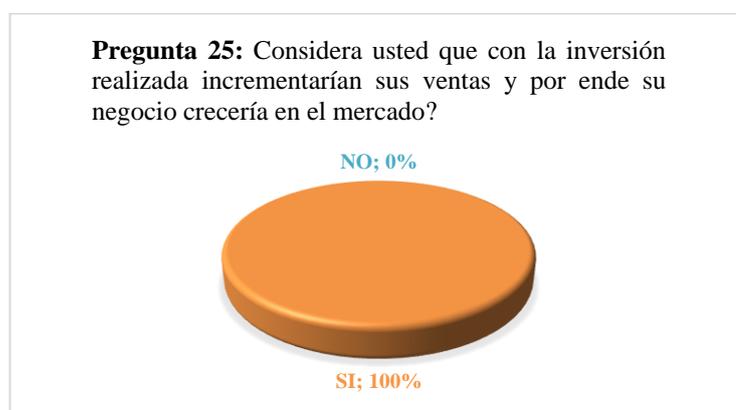


Figura 102: La inversión y el mejoramiento en el negocio

Interpretación

De las empresas encuestadas las 150 contestaron afirmativamente que con la inversión realizada incrementarían sus ventas y el negocio crecería en el mercado, representan el 100% de la muestra y ninguna contesto negativamente.

Análisis

Todas las empresas encuestadas como se puede observar en la **Figura 102**, están de acuerdo en que, al realizar una inversión en el negocio, las ventas incrementarían y este crecería dentro del mercado.

- z. Pregunta 26:** ¿Si su empresa crece cada día más en el mercado, considera usted que contribuiría en la generación de empleo y por ende al crecimiento de la economía?

Tabla 90

Contribución de la Pyme en la economía

INDICADOR	CANTIDAD	%
SI	150	100%
NO	0	0%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta Pymes comerciales

Elaborado por: La Autora

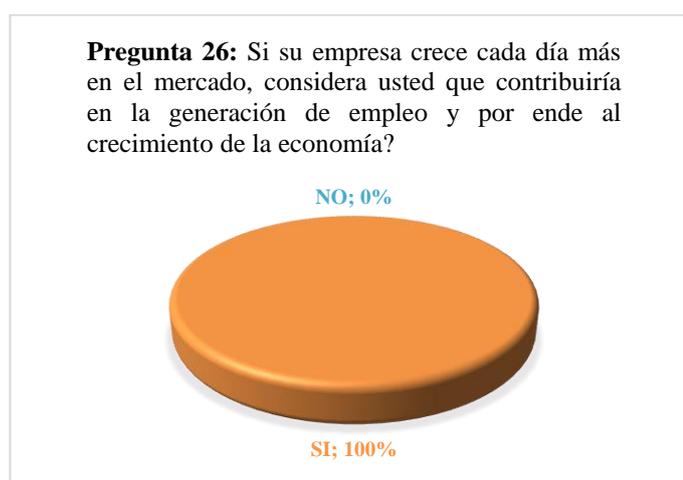


Figura 103: Contribución de la Pyme en la economía

Interpretación

De las empresas consultadas, 150 indican estar de acuerdo con la contribución de las empresas en la generación del empleo y el crecimiento de la economía. Ninguna respondió negativamente.

Análisis

Como se puede observar en la **Figura 103**, todas las empresas consultadas afirman que al crecer su negocio, esta contribuirá con la generación de empleo y por ende la economía crecerá.

4.7. Discusión

La aplicación de las salvaguardias ha afectado a la liquidez de las Pymes del sector comercial del D.M. de Quito y a los precios de mercado durante el periodo 2015 al 2016.

Las salvaguardias fueron impuestas por el Gobierno Nacional con el objetivo de proteger la balanza comercial y la producción nacional, puesto que la apreciación del dólar americano hace que los productos nacionales cuesten más que los productos de los países que tienen moneda propia, además que la disminución del precio del petróleo hace que los ingresos del Estado disminuyan lo que afecta a la liquidez estatal.

Estas tarifas a las importaciones afectaron a las pymes comerciales en su liquidez, así lo afirmaron el 99% de los encuestados según la investigación realizada, en un porcentaje del 25%.

En cuanto al incremento de precios, el 97% de los encuestados afirmaron que si incrementaron. Las consecuencias de este incremento son: en primer lugar, disminución de personal, en segundo lugar aumento en la morosidad en el pago de obligaciones, en tercer lugar disminución de los recursos financieros para invertir, en cuarto lugar disminución de las ventas a crédito y finalmente las empresas han optimizado sus gastos, es decir, los priorizaron, según su importancia.

En lo referente a la tributación de estas empresas, el 47% de los encuestados afirman que han disminuido, mientras que el 38% indican que aumentaron y un 15% indican que siguen igual. La disminución del pago de impuestos se debe a la baja en las ventas, por lo tanto, esto demuestra que esta clase de medidas perjudican también al Estado, lo que ocasiona que no exista crecimiento de la economía ecuatoriana ni tampoco en inversión en obras públicas, salud, educación y en el sector productivo.

En contraposición a esto, la política económica del Ecuador está orientada a cumplir los objetivos que indica la Constitución en su artículo 284, las mismas que se detallan a continuación:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Las políticas y lineamientos de los objetivos antes descritos deben estar acordes con el Plan Nacional del Buen Vivir, para este estudio, las que aplican son las siguientes:

- **Política 8.2: Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado**

Este debe estar alineado a establecer requisitos para los incentivos como son: contratación plurianual, para que exista inversión privada para que se sustituya las importaciones.

- **Política 8.5: Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos**

Esta debe estar alineada a administrar los riesgos que puede tener la balanza de pagos, estableciendo un sistema integral para la misma y para las divisas.

Debe planificar e implementar desincentivos y restricciones regulatorios a importaciones.

Debe realizar una planificación ante contingencias ante crisis internacionales, con el objeto de que sean prevenidas o mitigadas

- **Política 8.7: Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente**

Debe estar orientado a que exista fortalecimiento y consolidación de un marco jurídico y regulatorio al sistema financiero para que se oriente al crédito para el desarrollo productivo.

- **Política 8.8: Minimizar el riesgo sistémico de la economía**

Esta política debe orientarse a resguardar la balanza de pagos en negociaciones internacionales y mecanismos legales que estén dentro de la norma vigente, las mismas que deben ser utilizadas en caso de contingencias.

- **Política 9.1: Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos**

Esta política debe orientarse a que existan incentivos a las Mipymes, la agricultura familiar campesina y el trabajo autónomo para que exista generación y conservación del empleo digno y que exista oportunidades de trabajo en iguales condiciones para todos los habitantes.

- **Política 10.1: Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional**

Esta política debe orientarse a que exista una sustitución selectiva a las importaciones, en función al potencial interno territorial y con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias.

- **Política 10.5: Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –MiPyMEs– en la estructura productiva.**

Esta política se orienta a que se establezcan mecanismos para que las MiPymes se vinculen a cadenas productivas de acuerdo a sus características por sector, mano de obra y generación de ingresos.

- **Política 10.6: Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva**

Esta política se orienta a que se sustituya en forma selectiva a las importaciones en función a las condiciones productivas, se reserven mercados locales y aseguren una producción mínima para el desarrollo de sectores prioritarios, industrias intermedias relacionadas y creación de nuevas industrias básicas.

Además, establecerá medidas comerciales para las importaciones y barreras no arancelarias para que se promueva el desarrollo industrial y que se garantice al sector externo su sostenibilidad.

También debe asegurar los procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a las inversiones que ayuden a la transformación productiva, por medio de la acumulación de capital dentro del país y se fortalezca el trabajo para los ciudadanos ecuatorianos en los sectores primario, industrial, manufacturero y de servicios, las negociaciones también deben estar orientadas a que no exista una competencia desleal entre proveedores nacionales e internacionales.

- **Política 12.3: Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país**

Esta política debe promover negociaciones comerciales de comercio justo en el que se utilice los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ADC), la cláusula de Habilitación de la OMC y otros que permitan cumplir con las políticas nacionales.

Además, indica la utilización de medidas arancelarias, no arancelarias, salvaguardias u otras que se encuentren dentro de los acuerdos internacionales para que ayuden a la transformación de la matriz productiva.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se determina que la imposición de las salvaguardias, afectó al cumplimiento de los objetivos del seis al nueve que dicta la Constitución de la República, y de igual manera afectó a las políticas descritas anteriormente:

Las estadísticas del empleo publicadas en el INEC, las variaciones entre los años 2014, 2015 y 2016 fueron las siguientes:

Tabla 91*Estadísticas empleo y subempleo y desempleo 2014 - 2016*

Nacional Urbano-Rural	dic-14	dic-15	dic-16	Variación dic. 2014 - dic 2015	Variación dic 2015 - dic 2016
Empleo	6.921.107	7.140.636	7.463.579	3,17%	4,52%
Empleo Adecuado/Pleno	3.545.802	3.487.110	3.243.293	-1,66%	-6,99%
Subempleo	925.774	1.050.646	1.564.825	13,49%	48,94%
Desempleo	273.414	357.892	410.441	30,90%	14,68%

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos***Elaborado por:** *La Autora*

Las variaciones obtenidas en estos años, demuestran que el empleo adecuado disminuyó en 1.66% de diciembre 2014 a diciembre 2015 y esta disminución es mayor en el periodo del 2015 al 2016, puesto que fue de 6.99%.

El subempleo incrementó, de diciembre 2014 a diciembre 2015 en 13.49% y en el periodo del 2015 al 2016 en 48.94%.

El desempleo, en el periodo 2014 al 2015 incrementó en 30.90%, pero en el periodo del 2015 al 2016 incremento en 14.68%.

Estas estadísticas demuestran que el empleo a nivel nacional si se vio afectado, como fue demostrado en el análisis realizado en el presente estudio.

En cuanto a la variación del empleo de las pymes comerciales del DM Quito, entre los años 2014 y 2015 fueron las que se muestran a continuación:

Tabla 92*Variación del empleo en las Pymes comerciales de DM Quito*

Tipo de empresa	2014	2015	Variación 2014 -2015
Pequeña empresa	35,278	33,852	-4.04%
Mediana empresa A	12,516	12,002	-4.11%
Mediana empresa B	15,682	15,779	0.62%

Fuente: *INEC***Elaborado por:** *La Autora*

Acorde a lo que se observó en las cifras nacionales, este sector también fue afectado, pues entre el 2014 y 2015 tanto en la pequeña y mediana empresa “A” existió una disminución de las personas empleadas del 4%, únicamente en la mediana empresas “B” hubo un ligero incremento de menos del 1%.

En cuanto al cumplimiento de recaudación de impuestos, en los informes emitidos por el Servicio de Rentas Internas, no se ha alcanzado la meta presupuestada tanto en el 2015 como en el 2016, como se detallan a continuación:

Tabla 93

Metas cumplidas en la recaudación de impuestos

Concepto	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Recaudación presupuestada	12,842,621,356.00	14,396,629,450.40	14,086,809,280.24
Recaudación efectiva	13,313,491,452.00	13,693,064,436.18	12,226,780,509.77
Meta cumplida	104%	95%	87%

Elaborado por: La Autora

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En el año 2014 el SRI superó el presupuesto en la recaudación de impuestos, pero en el año 2015, -año en el que se impusieron las salvaguardias- no pudo cumplir con el presupuesto ni tampoco en el año 2016. Esto significa que para el Estado, han disminuido los ingresos y por consecuencia se ha visto afectado en su liquidez con la que cuenta para realizar obras públicas e inversión social.

Las políticas están orientadas hacia el crecimiento y competitividad de las empresas locales, por lo tanto, se orienta a que sean exportadoras de productos y servicios, pero en las cifras reportadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), las exportaciones no tuvieron un crecimiento importante, y el saldo positivo que se tiene en la balanza comercial es por la disminución de las importaciones. A continuación se presenta la **Tabla 94** con las variaciones de la Balanza Comercial:

Tabla 94

Variación de las importaciones y exportaciones en la Balanza Comercial

Variable		2014 - 2015	% Variación 2014 - 2015	2015 - 2016	% Variación 2015 - 2016
Exportaciones	Petroleras	-6,615.5	-49.83%	-1,201.2	-18.03%
FOB	No petroleras	-778.3	-6.25%	-331.8	-2.84%
Importaciones	Petroleras	-2,455.4	-38.61%	-1,413.3	-36.21%
FOB	No petroleras	-3,532.0	-17.58%	-3,496.4	-21.12%

Elaborado por: La Autora

Fuente: BCE

Las exportaciones petroleras disminuyeron entre el 2014 y el 2015 en 49.83% y las no petroleras en 6.25%, en el periodo del 2015 al 2016 de igual manera las petroleras disminuyeron en 18.03% y las no petroleras en 2.84%, por lo tanto, es necesario que

existan políticas que favorezcan a los productores internos para que las exportaciones aumenten y que no haya necesidad de restringir las importaciones, principalmente de materiales y equipos necesarios para la elaboración de mercadería interna. La dependencia que el país tiene del petróleo, también es perjudicial, pues, al disminuir su precio, los ingresos para el Estado también disminuyen, lo que hace que exista déficit en el Presupuesto General del Estado y se busque formas para solventar dicho déficit mediante la imposición de nuevos impuestos.

Las salvaguardias ayudaron a que la caída del Producto Interno Bruto no sea mayor al 1.7% (según los datos presentados por el BCE). Al realizar una proyección sin las salvaguardias, con un crecimiento promedio del 6.6% anual de las importaciones (para este cálculo se tomó los datos de los últimos 10 años), la caída del PIB hubiera sido del 10.30%, como se puede observar en la **Figura 104**:



Figura 104: Comparación del PIB con y sin salvaguardias

Finalmente, la liquidez de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Quito, se afectó por la disminución de las ventas debido al incremento de los precios de los productos, lo que fue demostrado en el análisis de las ventas y el Índice de Precios al Consumidor de la presente investigación. A continuación se presentan la **Tabla 95** y **Tabla 96** que detallan estas variaciones:

Tabla 95

Variación en ventas Pymes comerciales 2014 - 2015

Ventas totales	Año 2014	Año 2015	Variación 2014 -2015
Pequeña empresa	\$ 7,849,931,647	\$ 7,373,191,406	-6.07%
Mediana empresa A	\$ 1,301,468,498	\$ 1,184,082,994	-9.02%
Mediana empresa B	\$ 2,174,462,768	\$ 1,970,941,852	-9.36%

Elaborado por: *La Autora*

Tabla 96
Índice de precios al consumidor de Quito (base 2014) (productos)

DIVISIONES	VARIACIONES ANUALES	
	Quito 2015	Quito 2016
<i>General</i>	3.20	1.07
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	2.60	1.70
<i>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes</i>	14.72	14.14
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	-1.78	-3.94
<i>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</i>	3.21	0.01
<i>Bienes y servicios diversos</i>	4.01	3.00

Elaborado por: La Autora

Fuente: BCE

Las ventas de las Pymes comerciales en el año de imposición de las salvaguardias disminuyeron en un promedio aproximado del 8% y los productos más afectados, según el reporte del IPC con base al 2014 fueron las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes tanto en el 2015 y 2016. Según las cifras presentadas, el año más crítico fue el 2015, pero en el año 2016 se estabiliza, excepto los productos antes mencionados. Hay que tomar en cuenta que al ser actualizada la base de comparación, la variación de precios puede no ser significativa.

4.8. Conclusiones

- A nivel mundial, las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía. Por ejemplo en la Unión Europea, el 99% de las empresas son Pymes, estas crean dos de cada tres empleos del sector privado y contribuyen con más de la mitad del PIB. En cuanto a su número, de cada diez pymes, nueve son microempresas con menos de diez trabajadores y en la actualidad se han realizado programas para apoyar a esta clase de empresas. En Estados Unidos, son consideradas la base su economía y tienen su propia ley que las apoya para su desarrollo.
- En América Latina, también son importantes porque han creado puestos de trabajo y han dado estabilidad económica a la región por su aporte al PIB, por lo que los gobiernos se han enfocado a darles su apoyo con la finalidad de mejorar sus condiciones.
- En el Ecuador, igual que en el resto del mundo, las pymes contribuyen a la generación de empleo, a la estabilidad económica, al crecimiento al PIB y a los

ingresos al Estado por medio del pago de tributos, los mismos que son utilizados para inversión en obras públicas, salud, educación y la producción. Por lo tanto deben crearse políticas económicas que las ayuden en su desarrollo para que sigan con su importante aporte a la economía ecuatoriana.

- Las políticas comerciales en el Ecuador están orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la producción nacional, garantizan la igualdad interna y la existencia de la soberanía alimentaria y energética, deben impulsar el desarrollo de las economías de escala y el comercio justo y evitarán que haya prácticas monopólicas y oligopólicas del sector privado.
- La crisis económica mundial y varios factores como la apreciación del dólar, la baja del precio del petróleo, la devaluación de las monedas de los países vecinos, han hecho que la producción ecuatoriana sea más costosa, por lo que se optó por imponer la medida de salvaguardias arancelarias en el 2015, con el objetivo de evitar la importación de productos y así equilibrar la balanza comercial.
- Con la imposición de esta medida, las recaudaciones por IVA e ICE por importaciones disminuyeron, lo que afectó al ingreso del Estado, lo que contribuyó a que el SRI no cumpla con la meta proyectada por recaudación de impuestos.
- La liquidez es muy importante para que las empresas puedan seguir operando normalmente, pues de ello depende el cumplimiento del pago de sus obligaciones con el Estado, proveedores, empleados, etc. Las fuentes en las que la empresa puede obtener liquidez son: la venta de activos, préstamos con instituciones financieras, manejo adecuado de sus inventarios, etc. les ayudará para que no tengan déficit en tiempos difíciles.
- Los préstamos que otorgan las instituciones financieras a las pymes les permiten fortalecer su actividad en el mercado en donde se desenvuelven, porque, estos recursos al ser invertidos de forma consciente en el negocio, pueden ser utilizados para adquirir nuevos locales, remodelar los espacios, comprar más y mejor mercadería, etc., para atraer a nuevos clientes y fidelizar a los actuales.
- La situación económica que ha enfrentado el país en los últimos años, ha hecho que los préstamos otorgados a las pymes disminuyan, lo que causa problemas

de financiamiento, haciendo que se estanquen al verse limitados para innovar y mejorar sus negocios.

- Las afectaciones que se han producido por la imposición de las salvaguardias en las pymes comerciales han sido negativas, pues la disminución de las importaciones causa desabastecimiento en el mercado, además que el producto nacional no tiene la misma calidad que la importada.
- En cuanto al PIB, la disminución de importaciones contribuyó a que su caída sea menor, pero la proyección del país debe ser el incrementar las exportaciones e incentivar a los productores internos para que produzcan productos de calidad, para lo cual debe existir una transformación en la matriz productiva del país, es decir pasar de ser un país primario exportador y que dependa de la extracción de recursos naturales, a uno que dé prioridad a la producción diversificada, que sea amigable con el medio ambiente y que tenga un mayor valor agregado, esto permitirá que se genere riqueza basados en las capacidades y conocimientos de las personas.
- Los precios de los productos en el mercado, incrementaron, especialmente de las bebidas alcohólicas, materiales de construcción, útiles escolares, equipos de tecnología y computación, equipos y maquinarias, etc., lo que afectó al poder adquisitivo de las personas que hizo que limiten su compra.
- Las recaudaciones de impuestos a nivel de la ciudad de Quito disminuyeron en 17.83% en el periodo del 2015 – 2016, lo que afecta a los ingresos al Estado y en cuanto al sector de comercio en este mismo periodo disminuyeron en 6.05%, debido a la baja en sus ventas.
- Las empresas al tener estrategias claras para obtener liquidez, pueden enfrentar situaciones adversas como la imposición de políticas e inconvenientes que pueden surgir en el camino, por lo que es necesario que cuenten con una planificación financiera óptima, con el objetivo de que estas situaciones no les afecten y sigan funcionando de manera normal.
- La liquidez de las Pymes del sector comercial del D.M. Quito se ha visto afectado, pues el incremento de los precios de los productos por las salvaguardias, ha hecho que sus ventas disminuyan. Además la industria nacional no se fortaleció ni ganó espacio en el mercado, pues la calidad de los

productos internos no son de la misma calidad que de los importados, lo que ha ocasionado que no se cumplan las expectativas de los clientes.

Referencias

- Acuerdo sobre Salvaguardias*. (1994). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/25-safeg.pdf
- Albuquerque Llorens, F. (1997). *La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina*. CEPAL.
- Alvarez, M. (2009). *Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. San Salvador: Corporación técnica Alemana.
- Araque, W. (Enero de 2012). *Las Pymes y su situación actual*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/Las_PyME_y_su.pdf
- Ávila Baray, H. (2006). *www.eumed.net*. Obtenido de Introducción a la metodología de la investigación: www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Banco Central del Ecuador. (31 de Mayo de 2017). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=inflacion>
- Banco de la República de Colombia*. (31 de Mayo de 2017). Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/>: <http://www.banrep.gov.co/es/ipc>
- Baquerizo, P. (11 de marzo de 2015). *Revisa la Verdad*. Obtenido de www.revista-laverdad.com: <http://www.revista-laverdad.com/2015/03/11/desde-hoy-2-800-subpartidas-seran-gravados-con-sobretasas-arancelarias-de-entre-el-5-al-45/>
- Baquero, R. (12 de julio de 2010). *Actualidad en Ecuador*. Obtenido de <http://rtbo99.blogspot.com/2010/07/la-balanza-comercial-en-ecuador.html>
- Blasco Terrejón, B. (28 de Febrero de 2017). *www.expansion.com*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/precio-de-mercado.html>
- Cardozo, E., Velásquez, Y., & Rodríguez Monroy, C. (9 de enero de 2012). El Concepto y la clasificación de Pyme en América Latina. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, (pág. 3). Guayana - Madrid. Obtenido de Eumed.net: <http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/alb.htm>
- Carrino, I. (01 de Septiembre de 2014). *El Origen del Dinero, de Carl Menger*. Obtenido de <http://www.ivancarrino.com/el-origen-del-dinero-de-carl-menger/>
- Centy Villafuerte, D. B. (2002). *Informe Pyme - Región de Arequipa*. Arequipa: Nuevo Mundo.
- CEPAL / ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico de la División de Desarrollo Productivo de la CEPAL. (1993). *La pequeña y mediana empresas. Algunos aspectos*. CEPAL.
- Comisión de la Comunidad Andina, Decisión 702 (Sistema Andino de Estadística de la PYME 9 - 10 de Diciembre de 2008).
- Comunidad Universidad de Buenos Aires. (29 de Octubre de 2009). *www.estudiantesuba.com*. Obtenido de <http://www.estudiantesuba.com/relaciones-de-trabajo/economia-del-trabajo-iii/537-resumen-smith-y-ricardo.html>
- Comunidad Universitaria de Buenos Aires. (26 de Octubre de 2009). *http://www.estudiantesuba.com*. Obtenido de <http://www.estudiantesuba.com/relaciones-de-trabajo/economia-del-trabajo-iii/537-resumen-smith-y-ricardo.html>
- Concepto definición de. (Mayo de 2017). *Concepto definición de*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/inocuo/>
- Economipedia. (31 de Mayo de 2017). *Economipedia*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/bienes-de-consumo.html>

- Ecu Red. (19 de Enero de 2017). *Ecu Red Conocimiento con todos y para todos*.
Obtenido de
https://www.ecured.cu/Estabilizaci%C3%B3n_econ%C3%B3mica
- El Comercio. (01 de Mayo de 2012). Panamá aplicará medidas de retorsión a Ecuador. *El Comercio*.
- Escalera Chávez, M. (Junio de 2007). *EUMED*. Obtenido de
<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/meec/Clasificacion%20de%20la%20pequena%20y%20mediana%20empresa.htm>
- Fernandez Arufe, J. E., García Crespo, M., Vallés Ferrer, J., Ogando Canabal, O., Pedrosa Sanz, R., Miranda Escolar, B., . . . Urueña Gutierrez, B. (2006). Crecimiento, desarrollo y calidad de vida. En *Principios de Política Económica* (págs. 121 - 122). Madrid: Delta Publicaciones.
- Ferraro, C., & Stumpo, G. (2010). *Políticas de apoyo a las pymes en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Finanzas personales. (22 de Marzo de 2017). *Finanzas Personales*. Obtenido de
<http://www.finanzaspersonales.com.co/ahorro-e-inversion/articulo/ocho-causas-empresas-entran-crisis/51066>
- Gatto, F., & Ferraro, C. (julio de 1993). *Las Pymes en el Mercosur. Definiciones y primeras estimaciones*. Obtenido de CEPAL:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9462/LCbueR186_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). Que tipos de estudios hay en la investigación del comportamiento humano? En *Metodología de la Investigación* (págs. 60-61). México: Mc Graw - Hill Interamericana de México S.A.
- Hurtado Prieto, J. (28 de Febrero de 2017). *LA TEORÍA DEL VALOR DE ADAM SMITH: LA CUESTIÓN DE LOS PRECIOS NATURALES Y SUS INTERPRETACIONES*. Obtenido de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100002&lng=en&tlng=es.
- Ibarra Mares, A. (Junio de 2001). Analisis de las dificultades financieras de las empresas de una economía emergente. Barcelona.
- Instituto del Tercer Mundo. (03 de Enero de 2006). *América Latina: El papel de la Pymes*. Obtenido de Gloobal:
http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1579&opcion=descripcion#ficha_gloobal
- Kosacoff, B., & López, A. (2007). Cambios organizaciones y tecnológicos en las Pymes. *OIDLES*, <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Kosacoff.htm>.
- La gran Enciclopedia de Economía. (27 de Febrero de 2017). *www.economia48.com*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/retorsion/retorsion.htm>
- Montenegro, J. (29 de Febrero de 2016). El Gobierno defiende la medida de restricción a las importaciones. *Las salvaguardias golpean a las rentas*, págs. <http://www.expreso.ec/economia/las-salvaguardias-golpean-a-las-rentas-FN99427>.
- Moreira, S. (20 de Septiembre de 2002). *Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de la Plata*. Obtenido de
<http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/semi/semi200902.pdf>

- Neffa, J. (1999). *Universidad Nacional de la Plata*. Obtenido de Actividad, trabajo y empleo: Algunas reflexiones sobre un tema en debate:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf
- Noya, E. (04 de Mayo de 2016). *El Blog de Gestión de Pymes*. Obtenido de Loan Book Capital: <http://blog.loanbook.es/pymes/4-problemas-derivados-de-la-falta-de-liquidez/>
- Ordoñez, L. V. (26 de Octubre de 2015). *El liberalismo económico*. Obtenido de <http://clasicaunicauca.blogspot.com/2015/10/precio-natural-precio-de-mercado-david.html>
- Organización Mundial de Comercio. (27 de Febrero de 2017). *Información sobre Salvaguardias*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Organización Mundial de Comercio. (05 de Febrero de 2017). *Organización Mundial de Comercio*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Organización Mundial de Comercio. (22 de Febrero de 2017). *Organización Mundial de Comercio*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm1_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (18 de Marzo de 2015). *Reducir las desaveniencias comerciales causadas por la aplicación de normas y reglamentos OTC*. Obtenido de Organización Mundial de Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/20y_s/tbt_brochure2015_s.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (2006). *Informe sobre el Comercio Mundial 2006*. Suiza: Publicaciones de la OMC.
- Organización Mundial del Comercio. (2011). *Examen de las políticas comercial. Informe de Secretaria Ecuador*.
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Información técnica sobre salvaguardias*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Ortiz Eljuri, J. S. (octubre de 2008). *Análisis de la Situación Actual de la Pequeña Industria de Guayaquil: Enfoque de Calidad y Productividad*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana sede Quito: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5005/1/UPS-QT00080.pdf>
- Producto Interno Bruto. (27 de Mayo de 2017). *productointernobruito.com*. Obtenido de <http://www.productointernobruito.com/componentes-del-pib.htm>
- Protegiendo al Ambiente. (29 de enero de 2012). *Protegiendo al ambiente*. Obtenido de <https://protegiendoalambiente.wordpress.com/2012/01/29/que-es-el-desarrollo-endogeno-y-su-importancia-en-la-region/>
- Ramales, M. (2010). *EUMED.NET*. Obtenido de www.eumed.net/libros/2010a/672/
- Reinaga, J. (03 de Noviembre de 2015). *UNAM*. Obtenido de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/03REYNAGA1.pdf>
- Reyes López, O. (2014). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1396/index.htm>
- Rodríguez Haro, C. E. (Septiembre de 2014). *La tributación de las Pymes en el Cantón Milagro*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6309/1/TESIS%20%20ECON.%20CARLOS%20RODRIGUEZ%20SEPT.%202014.pdf>

- Rodríguez Olivera, N., & López Rodríguez, C. (s.f.). *Derecho comercial*. Obtenido de <http://www.derechocomercial.edu.uy/RespComercio01.htm>
- Rubio Domínguez, P. (2007). Análisis de la liquidez y solvencia. En *Manual de Análisis Financiero* (pág. 16). Instituto Europeo de Gestión Empresarial.
- Sarquis, A. (Septiembre de 2002). *SeDICI*. Obtenido de Servicio de Difusión de la Creación Intelectual:
<http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/38589/Ponencia.pdf?sequence=1>
- Servicio de Rentas Internas. (8 de 12 de 2016). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de PYMES: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/32>
- Servicio de Rentas Internas. (27 de Febrero de 2017). *Que son las PYMES?* Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (27 de Febrero de 2017). <http://www.sice.oas.org>. Obtenido de http://www.sice.oas.org/dictionary/SF_s.asp
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior SICE. (21 de Marzo de 2017). *SICE*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/dictionary/TBT_s.asp
- Storey, D. J., & Johnson, S. (1987). *Job Generation and Labour Market Change*. Londres: The MacMillan Press LTD.
- Tamayo, M. (01 de Diciembre de 2009). *Investigación social*. Obtenido de <http://unesr-investigacionsocial.blogspot.com/2009/12/marco-metodologico.html>
- Tamayo, M. (31 de Mayo de 2017). *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de http://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf
- Torres Gaytán, R. (2005). *Teoría del Comercio Internacional*. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- Uquillas, C. (2008). *El Modelo Económico Industrial en el Ecuador*. Obtenido de Observatorio de la Economía Latinoamericana:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>
- Van Wert, J. (2000). El gobierno y las empresas pequeñas en Estados Unidos. *Bancomex*, 2-3.
- Villavicencio Salinas, V. L. (2010). *El factoring financiero como opción de liquidez inmediata para las pequeñas y medianas empresas en Ecuador*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3181/T-PUCE-3512.pdf?sequence=1>
- Weber, C. (Diciembre de 2015). *Scielo*. Obtenido de La Euro Crisis, causas y síntomas:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000200009
- Zabala, V., Muñoz, M., Naranjo, C., & Andrade, M. (2016). Especial Pymes. *EKOS negocios*, 45.
- Zea Villacís, N. M., & Váscones Martínez, J. M. (Mayo de 2013). *Análisis, crecimiento y evolución del perfil financiero de las Pymes en el sector manufacturero para el periodo 1997 - 2009 en la provincia del Guayas*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito:
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1646/1/106522.pdf>

Anexos

2.1. Encuesta.

 	
ENCUESTA REALIZADA A EMPRESAS COMERCIALES PARA CONOCER LOS EFECTOS DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS MISMAS	
OBJETIVO: CONOCER EL EFECTO DE LA IMPOSICIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS PYMES COMERCIALES DE LA CIUDAD DE QUITO.	
INFORMACIÓN PERSONAL	
1) CLASE DE EMPRESA	PEQUEÑA () MEDIANA ()
2) ¿CUANTOS AÑOS TIENE EN EL MERCADO?	a) DE 1 -5 () b) DE 5-10 () c) DE 10 - 15 () d) DE 15 O MÁS ()
3) ¿QUE TIPO DE BIEN(ES) COMERCIALIZA?	a) ROPA () b) CALZADO () c) REPUESTOS / ACCESORIOS DE VEHÍCULOS () d) ÚTILES DE OFICINA / ÚTILES ESCOLARES () e) EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y DE TECNOLOGÍA () f) ALIMENTOS () g) PERFUMES Y COSMÉTICOS () h) MEDICAMENTOS () i) AUDIO Y VIDEO () j) LICORES Y VINOS ()
4) ¿QUÉ NÚMERO DE EMPLEADOS TIENE EN SU EMPRESA?	b) 10 - 49 PERSONAS () c) 50 - 99 PERSONAS () d) 100 - 199 PERSONAS ()
CUESTIONARIO	
5) ¿ESTA DE ACUERDO CON LA AFIRMACIÓN "LAS SALVAGUARDIAS HAN AYUDADO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL"?	SÍ () NO ()
6) SEÑALE SEGÚN SU CRITERIO, LA IMPORTANCIA QUE LE DARÍA A LAS OPCIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN DEL 1 AL 7, SOBRE LOS EFECTOS DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA. SIENDO 1 EL MENOS IMPORTANTE Y EL 7 EL MÁS IMPORTANTE	a) INCREMENTO DE PRECIOS DE MERCADO () b) DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE VENTAS () c) DISMINUCIÓN DE LA LIQUIDEZ () d) DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES () e) LIMITACIÓN AL ACCESO DE PRODUCTOS DE CALIDAD () f) AUMENTO DEL DESEMPLEO () g) QUIEBRE DE EMPRESAS ()
7) ¿CONSIDERA USTED QUE LA IMPOSICIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS AFECTÓ A SU GRADO DE LIQUIDEZ?	SÍ () NO ()
8) SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, ¿QUÉ PORCENTAJE EN MAYOR MEDIDA?	a) 5% () b) 15% () c) 25% () d) 45% ()
9) ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE USTED VENDE CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS? SELECCIONE UNA OPCIÓN	a) INCREMENTARON () b) DISMINUYERON () c) SE MANTUVIERON ()
10) ¿EN QUÉ PORCENTAJE CONSIDERA USTED QUE LA IMPOSICIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS LE HA AFECTADO EN LA VENTA DE SUS PRODUCTOS?	a) 100% () b) 80% () c) 60% () d) 40% () e) 20% () f) 10% () g) 0% ()
11) ¿QUE REPERCUSIONES HA TENIDO EN SU NEGOCIO? SEÑALE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DEL 1 AL 5, SIENDO 1 EL MENOS IMPORTANTE Y 5 EL MÁS IMPORTANTE	a) DISMINUCIÓN DE PERSONAL () b) IMPORTADOS () c) MOROSIDAD EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES () d) OPTIMIZACIÓN DE GASTOS () e) DISMINUCIÓN EN LAS VENTAS A CREDITO () f) DISMINUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERTIR ()
12) EN CUANTO AL PAGO DE IMPUESTOS, SELECCIONE UNA OPCIÓN DE LAS SIGUIENTES, SOBRE LO QUE CONSIDERE QUE HA SUCEDIDO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS	a) AUMENTARON () b) DISMINUYERON () c) SIGUEN IGUAL ()
13) ¿CONSIDERA USTED QUE LOS TRIBUTOS QUE PAGA CONTRIBUYEN AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA?	SÍ () NO ()
14) SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, HACIA DONDE USTED CREE QUE DEBERÍAN IR ESTOS RECURSOS?. SEÑALE EN ORDEN DE PREFERENCIA DEL 1 AL 4, SIENDO 1 EL QUE MENOS PREFERIA Y 4 EL QUE MÁS PREFERIA	a) OBRAS PÚBLICAS () b) SECTOR SALUD () c) SECTOR EDUCACIÓN () d) SECTOR PRODUCTIVO ()
15) ¿CONSIDERA QUE EXISTEN EN EL MERCADO INTERNO PRODUCTOS SIMILARES A LOS IMPORTADOS?	a) NUNCA () b) A VECES () c) RARA VEZ () d) SIEMPRE ()
16) ¿SEGÚN SU EXPERIENCIA, LOS CLIENTES QUE PRODUCTOS PREFIEREN? ELIJA UNA OPCIÓN	a) NACIONALES () b) IMPORTADOS ()
17) ¿QUÉ PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS QUE USTED COMERCIALIZA SON IMPORTADOS?	a) 100% () b) 75% () c) 50% () d) 25% () e) 0% ()
18) ¿SI LOS CLIENTES PREFIEREN PRODUCTOS IMPORTADOS, QUE CONSIDERA USTED QUE INFLUYEN EN EL MOMENTO DE SU COMPRA? SEÑALE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DEL 1 AL 4, EN DONDE 1 ES MENOS IMPORTANTE Y 4 EL MÁS IMPORTANTE	a) CALIDAD () b) PRECIO () c) VARIEDAD () d) MARCA ()
19) ¿QUÉ OPINIÓN TIENE USTED SOBRE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS NACIONALES EN GENERAL?. SEÑALE UNA OPCIÓN	a) BUENA () b) MALA () c) REGULAR ()
20) ¿CONSIDERA USTED QUE CON LAS SALVAGUARDIAS HA AUMENTADO LA DEMANDA POR LOS PRODUCTOS NACIONALES?	SÍ () NO ()
21) CONSIDERA USTED QUE LA OFERTA ACTUAL DE SUS PRODUCTOS SATISFACEN LAS EXPECTATIVAS DE SUS CLIENTES EN:	a) 25% () b) 50% () c) 75% () d) 100% ()
22) EN EL CASO DE QUE LAS EXPECTATIVAS DE SUS CLIENTES NO FUESEN CUBIERTAS EN UN 100%, ¿QUE HARÍA USTED PARA MEJORARLAS?. SEÑALE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DEL 1 AL 4, EN DONDE 1 ES MENOS IMPORTANTE Y 4 EL MÁS IMPORTANTE	a) INNOVACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS () b) OFRECER VARIEDAD DE PRODUCTOS () c) REMODELACIÓN Y/O READECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA DAR UNA IMAGEN DE CALIDAD () d) APERTURA DE NUEVOS LOCALES PARA COMODIDAD DE LOS CLIENTES () e) INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CLIENTE ()
23) ¿COMO FINANCIARÍA LA(S) ACTIVIDAD(ES) ANTES DESCRITAS?	a) CAPITAL PROPIO () b) CAPITAL AJENO () c) LAS DOS A LA VEZ ()
24) SI SU FINANCIAMIENTO ES CON CAPITAL AJENO, ¿CUÁL SERÍA EL TIPO DE FINANCIAMIENTO QUE SOLICITARÍA?	a) PRÉSTAMO HIPOTECARIO () b) PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO () c) MICROCREDITO () d) PRÉSTAMO DE CONSUMO () e) CRÉDITO PRODUCTIVO ()
25) CONSIDERA USTED QUE CON LA INVERSIÓN REALIZADA INCREMENTARÍAN SUS VENTAS Y POR ENDE SU NEGOCIO CRECERÍA EN EL MERCADO?	SÍ () NO ()
26) SI SU EMPRESA CRECE CADA DÍA MÁS EN EL MERCADO, CONSIDERA USTED QUE CONTRIBUIRÍA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y POR ENDE AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA?	SÍ () NO ()

GRACIAS POR SU COLABORACION